

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 26 de junio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.179** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROLUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/6/2001, elevada a escritura pública con fecha 11/10/2001 al folio 7688 del Registro 444 de Capital Federal, la Sociedad "AGROLUJAN S.A." modificó el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera. "Artículo Primero: Con el nombre de "AGROLUJAN S.A." funcionará esta Sociedad Anónima: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Escribano – Eduardo Rueda
N° 25.302

AGROPECUARIA JBF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 9/6/03 Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Bigi, arg. casado, 27/5/40, empresario, DNI 4.314.579; María Isabel Figueroa, arg., casada, 1/5/50, empleada, DNI 6.383.363, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1179, Martínez Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Romano, arg., divorciado, 19/1/50, empresario, DNI 7.684.232, Reconquista 533 5° Cap. Fed.; Constituyeron: "AGROPECUARIA JBF S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias. II) Comerciales. III) Inmobiliaria. IV) Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio Máx.: 5; Mín.: 1; Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vice. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: María Isabel Figueroa. Director suplente: Jorge Alberto Romano. Sede social: Av. Pueyrredón 904 1° C C.F.

Abogado/Dictaminante – Carlos Patricio Magrane
N° 25.311

ALBLIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 24/3/2003, se modifica el Estatuto, sede social y nombramiento de nuevo Directorio. Objeto: Explotación agrícola, ganadera y forestal, en general; sede social Talcahuano N° 78 P 1° A; se aceptan las renuncias del Presidente: Gabriel Fernando Aguilar, suplente: Laura Nancy Leguizamón. Asumiendo, Presidente: Armando Alcides Sanches, arg., DNI 11.204.265, soltero, comerciante, 25/6/54, F. García Lorca 452 P 6; suplente: Nora Andrea Martínez, arg., DNI 14.327.322, soltera, comerciante, 2/3/61, M. Acosta 603 (Merlo).

Autorizado – Carlos A. Bascuñan
N° 25.330

AMERITRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 42 años, con DNI N° 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 49 años, con DNI N° 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en A. Storni 5912, Munro, Bs. As. 2) Esc. Púb. N° 343, f° 1667, Reg. 1481, de Cap., del 30/5/03. 3) AMERITRADE S.A. 4) Pavón 1402/8, Cap. 5) Comerciales: compraventa, de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, su exportación o importación; Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta, construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su administración y explotación inclusive prop. horizontal; Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero técnico, informática y computación. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Manuel Enrique Vázquez; Dir. Sup.: Blanca Ester Aued. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Autorizado/Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 54.135

CONSPAC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Eduardo Sander, arg., casado, comerciante, DNI 13.832.419, CUIT 20-13832419-3, nacido el 17/9/59, dom. en Block 1 Casa 2 Barrio Molinedo, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Daniela Fabiola Cincunegui, arg., casada, docente, DNI. 16.730.378, CUIT 27-16730387-7, nacida el 23/2/63, dom. en Peña 2479, p. 7 "A", de esta Ciudad; Alicia Paola García, arg., soltera, comerciante, DNI 27.312.147, CUIT 27-27312147-7, nacida el 16/7/79, dom. en Juncal 3190, p. 18°, de esta Ciudad. 2. 19/6/2003; 3. "CONSPAC S.A.". 4. Pringles 266, de esta Ciudad. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Distribución, compra, venta, comercialización, fraccionamiento, promoción, elaboración, importación, exportación, comisión, consignación, licitación, representación de productos y derivados de la limpieza y afines y artículos de perfumería y tocador. 6. 99 años. 7. 12.000; 8. Pte.: Alicia Paola García, 2 años. Director suplente: Daniela Fabiola Cincunegui. 9. Presidente. 10. 31/5 de cada año.

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 54.154

CORREAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 6/6/2003, se constituyó la sociedad CORREAS ESPECIALES S.A. 1) Mariano Moioni, 20/10/73, DNI 23.300.629, domiciliado en Avellaneda 2070, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Paola Moioni, 6/2/73, DNI 23.047.987, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1866 Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciales. 2) 99 años desde su inscripc. RPC. 3) Establecimientos Agrícola Ganadero: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas y haras, cría invernación, mestización. Constructora: Inmobiliaria: Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: El ejercicio de representaciones mandatos, comisiones. Fabricación: Industrialización, elaboración, producción y comercialización de todo tipo de correas, para automotores, tractores, camiones, maquinarias, motores, equipos electrógenos. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Presidente: Eduardo Saturnino Bilotte; Director titular: Mariano Moioni; Directora suplente: Paola Moioni. 7) Sede: Ramos Mejía 607 Cap. Fed.

Escribana – Roxana Cutri Hollar
N° 7180

DEVELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Andrés Suaya, 15/3/70, economista, DNI 21.477.685, Cynthia Emilia Dayan, 13/3/76, arquitecta, DNI 25.226.168, arg., casados, Av. Cerviño 4504 P. 7. 2) 20/6/03. 3) $ 12.000. 4) Azcuénaga 735 Cap. 5) 30/4. 6) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: I. A. Suaya D. Sup.: C. E. Dayan. 7) 99 años. 8) Presidente. 9) Por sí y/o asociada a 3os.: 1) Constructora: Const. de obras privadas Estudios, proyectos, d. de obra, cálculos relacionados con la const. 2) Inmobiliaria: compra, venta, de inmuebles, terrenos, su subdivisión, fracc., incluso de P. Horizontal. 3) Financiera: todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y que requieran concurso público. 4) Inversora: en soc. por acciones.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 54.137

DIEZ Y NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Héctor Demarchi, arg., contador público, divorciado, nacido 22/6/1953, DNI 10.996.745, Roseti 125 2° "D" Cap. Fed. y Christian Gonzalo Gil, arg., estudiante, soltero, nacido 22/5/1977, DNI 26.047.216, Conde 950 Cap. Fed. 2) 19/6/2003. 3) "DIEZ Y NUEVE S.A.". 4) Roseti 125 2° "D" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles o industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; proyecto, construcción, dirección de toda clase de obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratista directos o subcontratistas. b) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, locación, administración, representación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal;

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Daniel Héctor Demarchi. Director suplente: Christian Gonzalo Gil. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/6 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 7181

ELINTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, 31/12/56, casada, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, González Catán y Directora suplente: Máxima Amanda Correa, DNI 4.215.916, 21/11/41, viuda, Francisco de Morazán 519, Bánfield, ambas argentinas, comerc. Bs. As. 2) 11/6/03. 3) Lautaro 140, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado – Ricardo Argüello
N° 25.253

ELLMANN, SUEIRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Pedro Ellmann, arg. naturalizado, divorciado, ingeniero, nacido 3/8/1933, 4.404.755, dom. Av. Libertador 2300, 7mo., A, Olivos, Bs. As. y Guillermo Alejandro Sueiro, arg., casado, ingeniero, nacido 11/10/54, DNI 11.248.549, dom. Fco. Beiró 2692, V. López, Bs. As. 2) 8/5/2003. 3) ELLMANN, SUEIRO Y ASOCIADOS S.A. 4) Uruguay 772, 11vo., of. 111. 5) Objeto: Consultoría, asesoramiento a empresas, instituciones, asociaciones comerciales, industriales, culturales y/o educativas, y/o de servicios de salud, nacionales y/o extranjeras en temas de Organización, Dirección, Ingeniería, Recursos Humanos, Administración, Productividad, Mantenimiento, Procesos de calidad, seguridad, Medio ambiente, costos, Organización de seminarios, conferencias, dictado de cursos de capacitación y organización de eventos, ambos en temas relacionados con sus especialidades, selección de personal superior y técnico, diseñar, realizar y publicar encuestas, desarrollo y aplicación de sistemas, proyectos, aplicación de tecnología, edición y publicación de libros, revistas, software y su implementación, desarrollo, diseño y distribución, construcción y mantenimiento de plantas industriales, oficinas y edificios en general, emprendimientos industriales e inmobiliarios, por sí y para terceros. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000, 8) Directorio sin Sindicatura. Presidente: Enrique Ellmann. Vice: Guillermo Sueiro. Dtor. suplente: Andrés Ellmann. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12 c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 54.140

EMPRESA URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 268 del 11/6/03, ante Reg. 820 Cap. Fed. se constituyó: EMPRESA URQUIZA S.A. Socios: Gabriel Fabián Martínez, arg., casado, DNI. 16.130.342, nac. 9/12/62, analista contable, dom. S. Benito de Palermo 1569, 1° “A” Cap. Fed. y Adriana Mabel Martínez, arg., casada, DNI. 17.739.388, nac. 26/9/65, empresaria, dom. Callao 2085, 10°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividad turística y viajes en el país o en el extranjero; compraventa pasajes, pasajeros, carga, terrestres, marítimos y aéreos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Suscripción e integración: 50% c/socio. Pte.: Gabriel Fabián Martínez, Dtor. suplente: Adriana Mabel Martínez. Sede: Luján 2645, Cap. Fed.

Escribana – Silvina A. Calot
N° 54.174

ENAV

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 19/3/98; Renuncian a sus cargos de Presidente: David Ricardo Silbenberg; Vicepresidente: Sergio Kalierof; Director suplente: Alejandro Aizersztein. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Armando Enrique Griffouliere; Director suplente: César Augusto Vázquez. Acta del 14/8/98, renuncia al cargo de Presidente: Armando Enrique Griffouliere; Director suplente: César Augusto Vázquez. Se designa nuevo Directorio, Presidente: Lisandro César Salas; Director suplente: David Alfredo Pia. Acta del 30/6/2000. Se designa Nuevo Directorio: Director titular: David Alfredo Pia; Director suplente: Roberto Antonio Zogbe. Por Acta del 4/2/02 y 16/8/02, se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 60.000.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 7159

ENCARNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 62, F° 119, 23/6/03, Reg. 1514, Cap. Fed., Esc. Guillermo J. Urcelay. Soc.: Carlos Santos Lombardo, arg., nac. 24/2/47, divorciado, contador, LE. 7.590.492, dom. Paraná 850 2° Cap. Fed., y Gabriel Omar Raspanti, arg., nac. 19/9/77, comerciante, soltero, DNI 25.989.727, dom. Brandsen 4057 San Justo, Pcia. Bs. As.; Denom.: “ENCARNACION S.A.”. Dom.: Paraná 858 Cap. Fed. Dur. 90 años. Objeto: Organizar y realizar eventos sociales y espectáculos artísticos, bailes, reuniones, despedidas, cenas, cumpleaños, shows musicales, desfiles de moda, venta de bebidas alcohólicas, sin alcohol, y alimentos para consumo en cada evento, contratación de artistas para animación y desarrollo de espectáculos; producir y promover programas para televisión y radio, organizar equipos y elencos artísticos; comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculan a su actividad; su importación y exportación; intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 6, por 3 años. Presid. Carlos Santos Lombardo, supl. Gabriel Omar Raspanti. Sind. prescinde. Cierre: 31 diciembre.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
N° 25.298

ESTANCIA LA FAMIGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. Púb. N° 79 del 20/6/03 pasada al folio 375 del registro N° 36 de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Gabriel Andrés Andreacchio, arg., casado, nac. 12/12/1960, actor, DNI 14.406.987, domic. Barzana 2057, 5° “C”, Ciudad de Bs. As. y María Constanza Feraud, arg., casada, nac. 12/2/1964, empresaria, DNI 17.283.331, domic. Barzana 2057, 5° “C”, Ciudad de Bs. As. Denominación: ESTANCIA LA FAMIGLIA S.A. Domic.: Barzana 2057, 5° “C”, Ciudad de Bs. As. Objeto: Elaboración de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano, animal y para uso industrial; comercialización de los prod. industrializados por la Sociedad o por terceros; realización de todo tipo de operac. financieras, con excepción de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de aquellas que requieran el concurso de ahorro público; operac. inmobiliarias de compra, venta, explotac., administrac. de inmuebles urbanos o rurales, con la exclusión del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales; explotación de campos en producción tambera, agrícola y agropecuaria; importación y exportación de los productos industrializados por la Sociedad o por terceros; etc. Durac.: 99 años. Cap.: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones de $ 1 V/N y 1 voto c/u. G. A. Andreacchio: 6.000 acciones y M. C. Feraud: 6.000 acciones. Presidente: G. A. Andreacchio; Dir. supl.: M. C. Feraud. Durac. cargo: 3 años. Cierre de ejerc. 30/6 de c/año.

Abogada/Autorizada – María Sofía Sívori
N° 25.268

EURALIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 41, Registro 236, Capital, el 29/4/2003; Denominación: “EURALIA ARGENTINA S.A.”. Accionistas: Carlos Angel Aguinaco, arg. nac. el 10/2/1956, DNI 12.231.318 (CUIT 20-12231318-3), casado, comerciante, domic. Azcuénaga 1061, 6° P, dpto. 22, Capital y Adrián Norberto Barcarollo arg. nac. el 21/11/1945, L.E. 4.540.553 (CUIT 20-4540553-3), casado, abogado, domic. Tucumán 1667, 1° P. “D”, Capital. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La producción y explotación de servicios de audiotexto en cualquiera de sus formas, creadas o a crearse, programas para la televisión en todas sus formas, ya sea por televisión abierta, servicios comunitarios de televisión y antenas comunitarias de televisión; b) La creación y distribución de señales de audio y frecuencia modulada y/o cualquier otro servicio de radiodifusión, creado o a crearse y todos aquellos servicios y/o actividades conexas a la radiodifusión y telefonía; c) También podrá producir y/o crear y explotar, señales televisas propias y ajenas mediante la adquisición de los correspondientes derechos; distribuir las mismas por medio de transpondedores satelitales propios o alquilados a terceros, importar y exportar temporaria o definitivamente equipos electrónicos y material destinado al desenvolvimiento de las actividades a desarrollar; d) También podrá explotar servicios de telefonía, transmisión de datos y/o cualquier otra actividad que en el futuro pueda desarrollar vinculada a las comunicaciones en todas sus formas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Directorio: 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Designación de Directorio: Presidente: Carlos Angel Aguinaco; Vicepresidente: Adrián Norberto Barcarollo. Director suplente: Lisardo Antonio Moure: arg. nac. 25/8/1945, abogado, casado, DNI 10.687.742, (CUIT 20-10687742-5) dom. Tucumán 1667, 1° “D”, Capital. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Tucumán número 1667, primer piso “D”, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Gloria S. de Iturriza
N° 25.313

FIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/6/03. Zenón José Santillán, arg., solt., n. 18/12/61, Lic. Prod. Agrop. DNI 14.526.361, Juncal 2945 2° 8; Alfredo Eduardo Fabbiani, arg., cas., n. 24/9/48, emp., DNI 5.274.859, Salguero 2826, 1°; Elvio Colombo, arg., cas., n. 26/2/40, emp., DNI 4.307.674, Av. Mayo 580, 1°; Ariel Héctor López, arg., cas., n. 15/10/54, emp., DNI 11.594.074, Frag. La Arg. 1683. Elvio Colombo nombre y rep. Colombo y Magliano S.A.A.G.C. 1) FIDEA S.A. 2) 99 desde inscripción. 3) Cuenta propia o terc. y/o asoc. a terc.: a) Comerc.: Interv. y desemp. Fiduc. o administ. todo tipo de fideicom. arreglo L. 24.441, cuya masa de bs. Fideicom., cedidos por fiduciantes o futuro se incorp. a la misma, estará conf. por mat. primas de toda clase y esp. generadas en sector agrop., sus prod., subprod. y/o deriv., elab. o no; der. de cobro y/o sumas de dinero y/o créd. generados a partir de su venta en mercado ext. Mediante exportac. Excl. fideicomisos por naturaleza se encuentren comp. Leyes Ent. Financ. b) Financ.: Mediante aportes cap. a Soc. o emp. const. o a const. y partic. para operac. realizadas o realizarse. Financiar operac. y realiz. todas operac. perm. por norm. vig., siempre en rel. pto. a del pte. art. 4) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u. 10) Direct.: uno a cinco por un ejerc. 12) Prescindencia Sindicatura. 14) 31/8/02 suscripc.: Elvio Colombo en nombre y repres. Colombo y Magliano S.A.A.G.C., $ 4.800; Alfredo Eduardo Fabbiani, $ 3.600; Zenón José Santillán, $ 1.800; Ariel Héctor López, $ 1.800. Presid.: Alfredo Eduardo Fabbiani; Vicepres.: Mario Carlos Maito; Director supl.: Zenón José Santillán. Sede: Av. de Mayo 1370, 8°, of. 194.

Autorizado – Carlos M. Méndez Terrero
N° 25.239

FRINTY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

L° 18, T° S/Acc. N° 11.904. Esc. compl. 12/6/03. Aviso fecha 7/10/02 Rbo. 15.413. Se rectifica el nombre del Presidente y Accionista. Por Escritura Constitutiva del 19/9/02, se consignó Miriam Marcela Peralta cuando el nombre correcto es Miriam Graciela Peralta.

Autorizado – Osvaldo Ackerman
N° 7185

HARD WOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Objeto art. 3 inc. a: Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación y distribución de todo tipo de artículos, productos, materias primas y derivados de la Industria maderera, sean éstos en su faz primaria o semielaborados o elaborados. También mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito
N° 7160

HAYBER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/03. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero 71, jubilado, LE: 4.496.847, Carabobo 550, P 3, D. CF. Suplente: Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26, empleado, DNI: 24.738.249, Lavalle 1523, CF. Compraventa: distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, electrodomésticos. Fabricación, reparación, fundición. Transportes, hotelerías, gastronomía, viajes, pasajes, limpieza, mantenimiento, fumigaciones. Distribución de correspondencia y encomiendas, periódicos. Estaciones de servicio, expendio de combustible y lubricantes. Mandatos, representaciones, servicios. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura. 99 años. Carabobo 550, P 3, D.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 7192

HKM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 20/6/03. Socios (args. divorciados, empresarios): Víctor Manuel Trojak, 15/2/38, DNI 4.276.265, Dolores 419, “2” CF; y Ramón Daniel Moreyra, 8/7/54, DNI 11.586.632, Ecuador 1197, PB, CF. Dom.: Pepirí 1500, local 292, Barrio Comandante Espora, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, fabricación, diseño, confección, tintura, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, desarrollo y venta de moldes, modelos y diseños de indumentaria para hombre, mujer y niños, y taller de corte y confección. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Trojak; Dir. supl. Moreyra. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 7202

JAYCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/5/03. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 40, empleada, DNI: 18.555.994, Villafañe 152, P 5, A. CF. suplente:

Edith Norma Beneito, argentina, soltera, 63, empleada, DNI: 14.525.421, E. Lamarca 1862, CF. Compraventa, representación joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática. Indumentaria, calzado, perfumes, cosméticos, fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño modas, exposiciones. Eventos sociales. Hotelería, gastronomía, turismo, publicidad marketing, construcciones, reparación edificios. Compraventa, alquiler Inmuebles. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Villafañe 152, 5.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 7191

KONIG TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/03. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608, Brasil 492, CF. suplente: Edith Norma Beneito, argentina, soltera, 63, empleada, DNI: 14.525.421, E. Lamarca 1862, CF. Compraventa productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinanción. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura. 99 años. Brasil 492.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 7190

LAS BARRANCAS DE GRECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/6/03, al F° 1311 del Reg. 386 Cap. Fed. se constituyó "LAS BARRANCAS DE GRECIA S.A.", Accionistas: Pablo Luciano Oks, arg. empre. 22/6/50, L.E. 8.237.290, cdo. 1° c/Rosa Donatila Acosta, domic. Reinecke 517, Victoria, Pcia. Bs. As., y María Inés Oks, arg. lic. ccias. biológicas, 21/12/61, DNI 14.923.533, cda. 1° c/Maximiliano Alejandro Fernández, domic. Av. Gral. Las Heras 3807, piso 12° , Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de 3° o asociada a 3° tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Constructora: constr. de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios o terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o bien personas, para toda clase y tipo de operaciones, incluso con garantía de warrants, cesión de prendas, hipotecas o cualquier derecho real, realizadas o a realizarse; tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la venta de inmuebles ya sea propios o de terceros, realizar préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, aportes de capital y créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; financiar la realización de toda clase de negocios y operaciones, realizadas o a realizarse. Efectuar operaciones de leasing, con capital propio, sobre todo tipo de bienes muebles. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin en ningún caso recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como autoridad financiera sujeta al control estatal dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras. Inversora: compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inversión en bienes muebles, cuotas partes, derechos, propiedad intelectual e industrial, futuros y opciones, ya sea por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión o distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Inscrip.: 99 años desde insc. I.G.J. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Suscrip.: Pablo Luciano Oks, 6.000 acciones y María Inés Oks 6.000 acciones. Adm.: Dir. 1 a 10 titulares, por 3 ejerc. Rep. Legal: Pte. o Vicepte., en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año dom. Cdad. Bs. As. Sede: Av. Sta. Fe 3996, 14° of. "115" Cap. Fed. Pte.: Pablo Luciano Oks. Vice. Pte.: María Inés Oks. Dir. suplente: Rosa Donatila Acosta, arg. ama de casa, 18/12/48, DNI 5.921.509, cda. 2° c/Pablo Luciano Oks, domic. Reinecke 517, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Maximiliano Alejandro Fernández, arg. Ing. 21/4/60, DNI 13.214.694, cdo. 1° María Inés Oks, domic. Av. Gral. Las Heras 3807, p. 12°, Cap. Fed. Pablo Luciano Oks C.U.I.T. 20-08237290-4, María Inés Oks C.U.I.T. 27-14923533-2, Rosa Donatila Acosta C.U.I.T. 23-05921509-4, y Maximiliano Alejandro Fernández C.U.I.T. 20-13214694-3. Todos aceptaron los cargos.

Escribano – Norberto César Machline
N° 25.296

LEJTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. de fecha 11/6/2003. 1) los Sres. Celia Rosario Di Risio, nac. 15/7/1966, D.N.I. 17.690.897, domic. Pasaje Esmeralda 2491, Venado Tuerto, Pcia. Bs. As. y, Domingo Joaquín Castro, nac. 26/7/1964, D.N.I. 17.011.155, domic. Sáenz Peña 1326, Venado Tuerto, Pcia. de Bs. As., por sí como únicos titulares del 100% del Capital accionario; 2) los Sres. Roberto Simón Rabinstein y Federico Rabinstein, renuncian a sus cargos, designándose como único director titular y presidente a la Sra. Cellia Rosario Di Risio, y como Director suplente al Sr. Domingo Joaquín Castro; 3) Modific. Objeto Soc. Cláus. 3°: Industriales: Producción, fabricación y acondicionamiento de telas ya sean vegetales, animales o sintéticas. Confección de indumentarias en general. Comerciales: Importación, exportación y comercialización de los productos antes referidos, ya sean propios o de terceros. La representación comercial de firmas extranjeras comercialización de productos agropecuarios de toda índole de producción propia o mediante intermediación respecto de productos de terceros: Productivas: producción en fundo propio o ajeno, por sí o por terceros de productos agropecuarios. Al efecto la sociedad tendrá capacidad jurídica para otorgar los contratos de representación y concesión que fueren menester para el mejor desarrollo de su objeto.

Autorizada – Gabriela Ligia M. González
N° 54.153

LIBREX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Adrián Gabriel Gerez, arg., soltero, comerciante, nacido 22/1/77, DNI. 25.638.821, domicilio Jufre 2382, Merlo, Pcia. Bs. As. y Lucía Ramírez, arg., soltera, comerciante, nacida 24/10/74, DNI. 24.235.723, domicilio Antezana 423 Cap. Fed. Fecha Const.: 18/6/03. Denominación: "LIBREX S.A.". Domicilio: Tucumán 810 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora; Exportadora y Comercial: de mercaderías en general; Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social); Comercial: Comercialización de artículos para librería, libros, textos, papelería, formularios continuos, tintas y cartuchos para impresoras de todo tipo, artículos para escritorio y repuestos, accesorios e insumos de computación en general. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejerc.; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Adrián Gabriel Gerez y Director suplente: Lucía Ramírez. Represent.: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el Capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. La Sociedad.

Escribano – Carlos A. Piñeiro
N° 25.331

LOFTY SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. 11/6/03, esc. 161, Esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Sabrina Paola Nadur, argentina, nacida el 16 de febrero de 1982, soltera, estudiante, D.N.I. 29.382.043, C.U.I.L. 27-29382043-6, domiciliada en la calle Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 24, "A", Cap. Fed.; Mirta Beatriz Gawron, argentina, nacida el 13 de octubre de 1954, soltera, asesora, D.N.I. 16.725.372, C.U.I.T. 27-16725372-0, domiciliada en la calle Beauchef 1308, piso 6, "A", Cap. Fed.; 3) "LOFTY SUDAMERICANA S.A.". 4) Sede: Membrillar 248, C.F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: limpieza de vidrios en altura, arenado y limpieza de frentes, impermeabilización en cubiertas de cualquier tipo y perfil, sellados, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, hidrolavados y lavados especiales, pulidos de carpinterías y curtain wall, limpieza de parasoles y persianas, revestimientos varios, limpieza de inmuebles y oficinas de cualquier índole. Importación y exportación. Informática educativa. B) Construcción: podrá realizar toda clase de mejoras, instalaciones, reciclajes, reparaciones, consultoría e informes técnicos en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. D) Financiera: aportes de capital a empresas, particulares o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso del público. E) Náutica: Construcción y mantenimiento de embarcaciones. Provisión de equipamiento náutico: instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones: accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. F) Navegación: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Servicios de Estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos de empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Presidente: Mirta Beatriz Gawron. Director suplente: Sabrina Paola Nadur. 8) 99 años. 9) Cierre 30/11.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
N° 25.233

LOGISTICA DE PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 55, de fecha 17/6/2003, Reg. 1812 Capital, aumento de Capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 7.000, y emisión de 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Capital Actual $ 12.000, resuelto Asamblea Ordinaria de fecha 15/8/2002. Se canjearon 50.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 c/u, y se adecuó el Art. 4° del Estatuto, al nuevo signo monetario. Inscripción Art. 60: Presidente: Enrique Juan José Roger, Vicepresidente: Roberto Nazareno Giunchetti, Director suplente: Graciela Claudia Cardini.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 25.236

LOS GLACIARES COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ullua Juana H., DNI: 4.486.077, dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893 Edif. 123 6° B Cap., nac.: 23/09/39 y Arellano Adolfo, DNI: 4.484.821, Dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893 Edif. 123 6° B Cap., nac.: 21/4/49, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 20/06/03. 3) LOS GLACIARES COMPANY SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, montaje, representación, consignación, comisión, elaboración de: productos, accesorios, repuestos y servicios vinculados al rubro: alimentos, bebidas, incluso agua mineral y gaseosas, autoservicios y supermercados, calzados, metalúrgica, cuero, madera, librería, gráfica, química, logística, gastronómico, eléctrica, informática, comunicaciones, limpieza. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la ley 21.526. D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Ullua Juana H. Dir. Supl.: Arellano Adolfo. 10) 31/05. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893 Edif. 123 6° B Cap.

Presidente - Juana H. Ullua
N° 25.429

LUMARC & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Marcela Susana Pacheco, 14/11/61, DNI 14.567.522, Urcelay 521; Capilla del Señor, Ptdo. Exaltación de la Cruz, P. Bs. As.; Carlos Marcelo Suárez, 28/10/66, DNI 17.904.951, Falucho 960; de Campana, P. Bs. As.; Fernando Javier Pacheco, 21/4/66, DNI 17.539.439, 25 de Mayo 490 Capilla del Señor, Ptdo. Exaltación de la Cruz, P. Bs. As.; todos, args., casados y comerciantes. 2) 9/6/03; 3) LUMARC & ASOCIADOS S.A.; 4) Av. Córdoba 3227, piso 5°, dpto. "E", Ciudad Autón. Bs. As.; 5) Compra y vta. art. del hogar y muebles. Financieras (con excl. las previstas en Ley 21.526); 6) 99 años desde inscr.; 7) $ 200.000; 8) Pte. Marcela S. Pacheco; Dir. Supl. Fernando J. Pacheco, por 3 ej.; Fisc. por accion.; 9) Repr. Leg.: Pte.; 10) 31/12. Notaria: Fabiana Balzano Scioletta.

Contador – Héctor Osvaldo Cacace
N° 25.291

MENAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos María Regúnaga, 59 años, casado, argentino, abogado, Carlos Pellegrini 1069 11° p. LE. 4.417.317 CUIT. 20-04417317-5; Rodolfo Agustín Lira, 56 años, divorciado, argentino, abogado, Uruguay 546, 5° p. of. 9, DNI. 7.594.037 CUIT. 20-07594037-9, ambos Cd. Buenos Aires; y Antonio José Recca, 49 años, casado, argentino, empresario, Llavallol 1982, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires, DNI. 11.104.308 CUIL. 20-11104308-7. 2. Esc. 18/6/2003, Reg. 1003 Cap. Fed. 3. "MENAS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4. Uruguay 546, 5° p. of. 9 Cd. Buenos Aires. 5. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: Servicios de Consultoría: Prestar o proveer todo tipo de servicios de consultoría a toda clase de clientes en cualquier área de las ciencias y técnicas; en especial en cuestiones vinculadas a la industria de los hidrocarburos en todas sus etapas y de las actividades que provean cosas o servicios a la industria de los hidrocarburos. De Inversión: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes operaciones: inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros emitidos por autoridades nacionales, provinciales o municipales, en acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse, y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación, asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint-ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales, aún en forma gratuita y, en general, realizar cualquier operación financiera, con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disci-

plinan a las entidades financieras. Inmobiliaria: Compra venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, asesoramientos y gestiones de negocios vinculados a las actividades mencionadas. La Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen con el giro social o no y se encuadren dentro de las leyes que rigen las sociedades, ya sean civiles, administrativas, comerciales, laborales o de cualquier otro fuero o jurisdicción. También podrá adquirir toda clase de derechos y bienes muebles registrables o no y semovientes, en el país o en el extranjero, incluyendo las correspondientes a operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, así como también realizar operaciones de "leasing" e inversiones bancarias y extrabancarias y bursátiles y extrabursátiles, operar con toda clase de bancos y entidades financieras, en toda clase de cuentas, incluyendo la facultad de tomar préstamos y garantizar su pago mediante prendas e hipotecas sobre bienes de la sociedad, así como también dar crédito para la venta o "leasing" de sus bienes, con o sin garantías reales o personales. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. $ 12.000, 8. Directorio de uno a diez miembros; Presidente: Antonio José Recca; Vicepresidente: Carlos María Regúnaga; Director suplente: Rodolfo Agustín Lira: por tres ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María F. Duque de Ledesma
N° 54.147

MENTE DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) José Pastor Pombo, arg. 73 años, viudo, ingeniero, DNI. 4.012.935, CUIT. 23-04012935-9. 2) Mónica Cecilia Pombo, arg. 51 años, divorc. lic. en informática, DNI. 10.383.149, CUIT. 27-10383149-6, ambos con domclio. Alvarez Thomas 3078, Piso 7°, Cap. Fed. II) 19/6/2003. III) "MENTE DIGITAL S.A.". IV) Av. Corrientes 2049, Cap. Fed. V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, y con las limitaciones de ley: A) La compra, venta, alquiler, consignación, fabricación, reparación, importación y exportación de equipamiento y productos informáticos, sus insumos y accesorios, como de bienes y tecnología vinculados a ellos. B) La prestación de servicios de toda índole relacionados con la informática y el procesamiento de datos, y en especial de educación y capacitación, tanto para empresas y particulares, como para el Estado, ya sea nacional, provincial y/o municipal, de consultoría informática, marketing, y el desarrollo y producción de programas y sistemas informáticos, cuyo resultado se ajustará a lo expresado en el punto anterior. C) La organización y producción de eventos, conferencias, cursos, seminarios, congresos y exposiciones. D) La producción y realización de programas televisivos y de radio, la producción y edición gráfica, la producción y venta de publicidad en televisión abierta y por cable, radio, web, gráfica y vía pública. A dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que no le resulten prohibidos por las leyes o este Estatuto. VI) 99 años. VII) $ 12.000. VIII) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Mónica Cecilia Pombo, Direc. supl. José Pastor Pombo. Prescinde de la Sindicatura. IX) Presidente. X) 31/5 de cada año.

Escribano/Autorizante –
Carlos Santiago Gravanago
N° 54.169

NUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Walter Cristian Richter, arg., nacido 18/4/1962, DNI 14.812.755, y Alejandra Juana Galinski, arg., nacida 28/11/64, DNI 16.730.248, ambos casados, comerciantes y dom. en Avellaneda 2787 San Isidro, Bs. As. 2) 17/6/2003. 3) NUSOL S.A. 4) Lavalle 1459, 3ro., 59, 5) Objeto: a) Explotaciones: agropecuarias, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, ventas de todo tipo de hacienda, venta, depósito, consignación de productos ganaderos, agrícolas y frutícolas. b) Industriales: la extracción, producción y elaboración de materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria agropecuaria y frutihortícola. c) Importación y Exportación: comprar, vender, importar y exportar todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos, materia prima, necesarios para la actividad agrícola, forestal y frutícola. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio sin Sindicatura. Presidente: Carlos Walter Cristian Richter. Dtor. Suplente: Alejandra Juana Galinski. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12 c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 54.139

ONETO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General del 4/7/2002, resolvió modificar el artículo 8° del Estatuto, reduciendo el número mínimo de Directores, quedando compuesto el actual Directorio entre uno y nueve.

Escribano – Julio C. Dhers
N° 25.292

ORG. J.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura pública del 23/6/2003, procedió a modificar su Estatuto Social en el "Artículo Tercero inciso c) elimiándose el término 'asesoramiento financiero'".

Autorizada – Inés Piñeyrúa
N° 7198

PILMAYQUEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 13/6/03, Miguel Angel Alvarez, arg., comer. 7/5/65, sol., DNI 17.300.118, Martín Fierro 130 Pehujó Pcia. Bs. As., Carlos Jorge Malaspina, arg. empresario 27/12/65, casado DNI. 17.465.301, Monroe 4509, piso 2° "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Ganadera Explotación y administración establecimiento ganaderos, propios o invernada, ganado vacuno, porcino, equino, cabañeros y de toda clase de especies de animales de pedigrí, tambos. Agrícola: explotación, administración propios o de terceros para la producción de especies de cereales graníferas forrajeras algodoneras fibrosa, tabacaleras yerbateras y de tes, frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros, incluyendo cocecharlas, depósitos de silos, los productos derivados de la explotación agropecuaria, la compra venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. Comercialización: compra, venta, distribución el ejercicio de representaciones comisiones mandatos referentes a los productos originales la realización del objeto agropecuario sus productos y derivados elaborados, semielaborados o naturales propios o de terceros. Producción: elaboración, producción de todo tipo de insumos para la actividad Agropecuaria especialmente mezclados enlatados congelados o secos de alfalfa. Servicios: Prestación de servicios viales y agropecuarios sean éstos prestados. Inmobiliario; Compraventa de inmuebles urbanos y rurales permuta. Construcción: urbanización y toda clase de operaciones que autoriza la Ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones la administración de inmuebles. Financiero: inversiones o aporte de capital a particulares sociedades o empresas compra, venta de títulos acciones otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales y toda clase de operaciones permitidas por las leyes vigente con exclusión en la ley de entidades financieras. Capital: pesos doce mil. Ad/repres. mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Sede Social: Avda. Monroe 4509, Piso 2° "A", Cap. Fed. Presidente: Miguel Angel Alvarez, Director suplente: Carlos Jorge Malaspina que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 54.093

PINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/6/03, F° 20, Reg. 965, Cledi Presilla Coggiola de Martins, arg., viuda prim. nup. de Raúl Augusto Martins, comerciante, DNI. 6.337.423, 14/11/25, Deheza 4096, C. Fed. y Federico del Tránsito Carvacho Arredondo, chileno, divorciado prim. nup. de Norma Jesús Ortiz, maestro mayor de obras, DNI. 92.024.612, 10/2/44, Jerónimo Salguero 2237, Pablo Podestá, Prov. Bs. As.; constituyeron "PINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A." por 25 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os. en Rep. Arg. o extranjero: Constructora: Realización obras de construcción civiles, edificios, inclusive bajo Ley 13.512, caminos, fábricas, instalaciones y/o infraestructuras industriales, todo tipo de obras de carácter público o privado, demoliciones, urbanizaciones, proyectos y loteos de inmuebles urbanos o rurales y cualesquiera otras actividades afines a las mencionadas. Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, cesión, permuta y transferencia del dominio o la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos y acciones que actualmente tenga o se incorporen en lo sucesivo a su patrimonio, ubicados en la Rep. Argentina o en el exterior, sea por compraventa, permuta, aportes de capital, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro acto nominado o innominado de carácter oneroso o gratuito. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 V.N. c/u c/derecho a 1 voto por acción; Fiscalización: se prescinde; Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Director Unico, Presidente o Vicepresidente, en su caso; Cierre ejercicio: 30/6; c/año; Directorio: Directora Unica: Cledi Presilla Coggiola de Martins. Director suplente: Federico del Tránsito Carvacho Arredondo. Sede social: Córdoba 1513, 5 P. Of. "B", C. Fed.

Escribana/Apoderada – Adela A. Giletta
N° 54.162

PRACTIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber: 1) a) Constanza María Herman, arg., edad 25 años, DNI: 26.371.374, comerciante, soltera, domicilio en Díaz Vélez 3111, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y b) Victoria María Herman, Arg., edad 24 años, DNI 27.170.656, comerciante, soltera, con domicilio en Díaz Vélez 3111, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 2) 9-6-2003. 3) PRACTIPACK S.A.; 4) Ciudad Autónoma. 5) La Sociedad Tiene Por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, Las Siguientes Actividades: a) Industrialización y comercialización de impresiones gráficas en todas sus formas, en los ramos de cartonería, plásticos, metales y otros materiales, toda otra actividad afín a las denominadas artes gráficas, así como a la confección y llenado de toda clase de envases, b) compra, venta y construcción de viviendas, loteos y urbanizaciones; c) Financiera: En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importar y exportar toda clase de bienes. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones, consignaciones y comisiones 6) 99 años; 7) $ 15.000; 88) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura; Constanza María Herman, Presidente; Victoria María Herman, Director Suplente. 9) Presidente; 10) 31-3.

Abogado - Guillermo A. Copes
N° 54.119

PROMOBUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/06/2000, elevada a escritura pública con fecha 28/09/2001 al folio 3674 Registro 1029 Capital Federal, la Sociedad "PROMOBUL S.A. modificó el Artículo primero de los Estatutos Sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Con el nombre de "PROMOBUL S.A." funcionará esta Sociedad Anónima. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ".

Escribano - Alejandro F. Rueda
N° 25.303

R. MARTINS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 06/06/03, F° 26, Reg. 965, Estela Noemí Percival, arg., soltera, comerciante, DNI. 26.499.782, 19/03/78, Ramos Mejía 310, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. y Virginia Inés Solís de Percival, arg., cas. prim. nup. c/Carlos Alfredo Percival, comerciante, DNI. 11.939.512, 17/05/58, Ramos Mejía 310, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.: constituyeron "R. MARTINS PRODUCCIONES S.A." por 25 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os. en Rep. Arg. o extranjero a realizar representaciones y mandatos de servicios a empresas o personas físicas y jurídicas relacionadas con el ambiente artístico, nacional o internacional, realizar o prestar servicios de apoyo a las mismas, promover y financiar representaciones, producciones, eventos, espectáculos y/o desfiles en general y publicitar en cine, radio, televisión, teatro y cualesquiera medios gráficos todo aquéllo que tenga relación con lo expuesto y con el ambiente artístico, nacional o internacional Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 V.N. c/u c/derecho a 1 voto por acción; Fiscalización: se prescinde; Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Director Unico, Presidente o Vicepresidente, en su caso; cierre ejercicio: 30/06 c/año; Directorio: Directora Unica: Estela Noemí Percival. Directora Suplente: Virginia Inés Solís de Percival. Sede social: Córdoba 1513, 5 P. Of. "B", C. Fed.

Apoderada/Escribana - Adela A. Giletta
N° 54.163

REGOURD INVESTISSEMEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea N° 2 del 11/1/99 se aprobó la modificación del art. primero del estatuto por cambio de jurisdicción a la Pcia. de La Pampa, siendo la nueva sede social en la Estancia "La Carita" hoy Bapecó o Pilmaiqué 6303 Cachirulo, Casilla de correo 32, Dpto. Toay, Pcia. de La Pampa.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 25.335

RIVERA ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/06. Presidente: Alberto, David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.553.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 29, DNI. 23.472.002, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria. Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación. Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farias
N° 7184

SADELFI

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Marcelo Carlos Gómez Durañona, argentino, D.N.I.: 21.668.563, con domicilio en Cardesa N° 9 1ª, Monte Grande, República Argentina y Andrés Alfredo Abbiati, argentino, titular del D.N.I.: 17.526.616 con domicilio en Bouchard 721, Adrogué, República Argentina. 3) Sede Social: Av. Córdoba 657 Piso 1 en la ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títu-

los, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcción y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.// Marcelo Carlos Gómez Durañona y Andrés Alfredo Abbiati, Apoderados.

Apoderado - José Luis Illiano
N° 25.301

THE BEAUTY LAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ullua Juana H., DNI: 4.486.077, dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893 Edif. 23 6° B Cap., nac.: 23/9/39, viuda y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, dom.: Av. Cabildo 510 5° A Cap., nac.: 30/8/81, soltero, ambos argentinos y comerciantes. 2) 20/06/03. 3) THE BEAUTY LAB SA. 4) 99 años. 5) A) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, comercialización, fabricación, distribución de productos, de belleza, cosméticos, tocador y para el cuidado personal, cremas, aceites, esmaltes, ernulsiones, jabones, shampúes, perfumes. Prestación de servicios relacionados con el cuidado personal, manicuría, pedicuría, peluquería, depilación, masajes, estética, dermoestética y servicios integrales de belleza. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, desarrollo y otorgamiento de franquicias en país y exterior, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial y técnico. D) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de ley 21.526. E) Importación y exportación 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Ullua Juana H. Dir. Supl.: Sicilia Alejandro. 10) 31/05. 11) Suipacha 190 piso 7 of. 706 Cap.

Presidente - Juana H. Ullua
N° 25.430

SERVICIOS DE MECANIZADOS Y MONTAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 825, 19-6-2003, Esc. Diego Goses, adsc. Reg. 1215, Cap. Fed., 1) Socios: Carlos Alberto Radionovas, arg., 20/1/56, com., cas., DNI 11.814.675, CUIL 20-11814675-2, dom. Cucha Cucha 2165, Aldo Bonzi, prov. Bs. As. y Alfredo José Gramis, arg., 3/1/40, com., cas., LE 4.306.757, CUIL 20-04306757-6, dom. Humaitá 7140, Cap. Fed.; 2) Denominación: "SERVICIOS DE MECANIZADOS Y MONTAJES ARGENTINOS S.A.". 3) Domicilio: Lavalle 1646, piso 5, depto. "A", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Servicios de mecanizados y montajes; y construcción y fabricación de piezas y elementos industriales bajo plano y/o especificación. 6) $ 12.000. Directorio: Pres.: Carlos Alberto Radionovas. Dir. sup.: Alfredo José Gramis. 3 ejercicios. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/5 cada año.

Escribano - Diego Esteban Goses
N° 54.114

SOCMAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Darío Mazur, arg., 4/4/1967, casado, comerciante, D.N.I. 18.435.573, ddo. en Hidalgo 61, Cap. Fed. y Mariel Fontan, arg., 24/12/1965, casada, comerciante, D.N.I. 17.730.191, dda. en Moreto 1772, PB "3" Cap. Fed. 2) Esc. 54 Reg. 1898 23/05/03. 3) "SOCMAZ S.A.". 4) Moreto 1772, PB "3", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3°s y/o asoc. a 3°s, a: compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción: compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, comerciales, industriales y/o rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administrar propiedades inmuebles, ya sean propias y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Darío Mazur, Directora suplente: Mariel Fontan; aceptaron el cargo. 10) Cierre: 30/04. El Autorizado.

Escribana - Verónica A. Beri
N° 7176

SOLYNE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14.05.03. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 40, empleada, DNI 22.320.797. Uspallata 562, PB, 1, CF. Suplente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI 33.576.608. Brasil 492. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios, Mantenimiento edificios. Licitaciones, actividad naviera, embarcaciones, aeronaves, vagones, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.03. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Uspallata 562. PB. 1.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 7193

SOLYNKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución,: Esc. 110 23/06/03 F° 314 Reg. 165 Cap. 1) Miguel Alberto Sans, arg. por opción, nac. 14/01/43, empresario, DNI 11.266.031, solt. dom. en Sánchez de Bustamante 2034, PB "3" Cap. Fed. CUIT 20-11266031-4, Marcelo Cayetano Bianchi, arg., nac. 20/12/65, abogado, DNI 17.500.546, casado 1° nup. con Lorena Andrea Fraschetti, dom. en Laprida 1460 P. 6° "A" de Cap. Fed. CUIT 20-17500546-4, 2) Cdad. de Bs. As. 3) 99 años desde su insc. 4) realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I - Actividades inmobiliarias: Todo tipo de operaciones de compra, venta, adquisición, permuta, fraccionamiento, explotación, urbanización, locación, arrendamiento, usufructo, subdivisión, y administración, instalación, construcción y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros. II - Actividades financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamientos de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, comprar o vender acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomisos, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones, o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. III – Actividades comerciales: compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, alquiler y mantenimiento de todos los bienes comprendidos en su objeto. IV Actividades de mandatos: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, o por empresas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento, comercial y técnico. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 3 por 2 ejercicios. 7) prescinde de Sindicatura. 8) 30/6 de cada año. 9) Repres. Legal: Presidente o Viceprte. en su caso. 10) Sede soc. Lavalle 482, 100 "A" Cap. Fed 11) Presidente: Miguel Alberto Sans. Dir. Suplente: Marcelo Cayetano Bianchi.

Escribana - Pilar Allende
N° 25.310

SOY MEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Ariel Bejarano, arg., 4/8/72, casado, DNI 22.790.504, empleado, CUIT 20-22790504-3, Esteban Echeverría 2102, Florida y Juan Carlos Zanelli, arg. 8/12/69, casado, DNI 20.776.970, CUIT 20-20776970-4, lic. en administración de empresas, Gaspar Campos 4412, San Miguel, ambos pcia. de Bs. As. 2) 20/6/03. 3) SOY MEALS S.A. 4) Argerich 3591, 6° A, Cap. Fed. 5) Comerciales: La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos comestibles y alimenticios de origen mineral, animal o vegetal y derivados de la fruta, verduras, hortalizas o cereales. Industriales: La producción, elaboración, fabricación, transformación y fraccionamiento en sus distintas etapas y procesos de los productos comestibles o alimenticios de origen mineral, animal o vegetal. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o personas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Carlos Zanelli, Director Suplente: Carlos Ariel Bejarano. 9) 3 ejercicios. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - Eduardo Senillosa
Nº 7199

THE VEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/6/03. Socios: Enzo Ariel Navarro, arg., casado, nacido el 5/11/60, comerciante, DNI 14.289.315, José León Suárez 1797, Cap.; y Néstor Nelson Navarro, arg., casado, nacido el 14/2/62, DNI 14.866.140, comerciante, Lavalle 154, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Domicilio: Ramón Falcón 2318, 7°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. II) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. III) Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino; faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. IV) Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias, u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la Consignación de carne de gancho. V) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. VI) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 25.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal; Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Néstor Nelson Navarroy. Dir. Sup.: Enzo Ariel Navarro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 7156

TSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 15/4/03 se autorizó al Directorio a otorgar garantías y fianzas a favor de 3ros., mediante reforma del art. 8 del estatuto social.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 54.141

VALLE ROCOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/06. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI 23.472.002, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1" Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farias
N° 7186

VIA LONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por E. N° 110 03/06/03, Reg. 357, se protocolizaron: Acta de Directorio N° 6, 24/06/02, Acta de Directorio N° 8, 08/07/02, Acta de Directorio N° 9, 15/11/02, Acta de Directorio N° 10, 18/11/02, Acta de Asamblea N° 2, 15/08/02, Acta de Asamblea N° 3,158/12/02, que resolvió: a) Cambio de Autoridades. Renuncia del Directorio: Iván Bruniera. Aceptación de la renuncia: sí. Designación de nuevas autoridades. Aceptación de Cargos: sí. Designar Presidente a Fernando José Landenberger Piva, y Director Suplente a María Karina Smolje. 2) Modificación Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1. La fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos médicos y odontólogos. 2. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Fraccionamientos y loteos. 3. Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. 4. Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativas al objeto social precedente, Montajes industriales, transportes terrestres, aéreos o por agua, ambulancias y taxis. Fumigaciones, viajes, pasajes, hotelería y negocios gastronómicos. Servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento, distribución de correspondencia y encomiendas y periódicos y revistas, libros, folletos, guías, transporte de caudales, valores, documentos, bancaria. Estaciones de servicios, Expendio de combustibles y lubricantes. Operaciones de Leasing. 5. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 3) Cambio de domicilio. Se fija el domicilio en: California 2000, oficina 119, Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 25.282

VILLAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/06. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI 23.472.002, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabi-

lidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farias
N° 7187

WALZEN SUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 57 del 20/06/03, del Reg. 219 de Cap. Fed., WALZEN SUISSE S.A. y ULRICH S.A., ambas con domic. en Av. Corrientes 327, 3°, CABA, celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando compromiso previo de fusión del 30/03/03 por absorc. de la última por la primera; que el 31/12/02 las sociedades confeccionaron los balances del art. 83, inc. 1 LS y con igual fecha se confeccionó el bal. consolidado de fusión entre las dos sociedades; que el 05/05/03 WALZEN SUISSE celebró A.G.O. y E.U. en la que se resolvió: aprobación del acuerdo previo de fusión y de la corresp. documentación contable, art. 60: Presid. Hans U. Jüstrich, Vicepresid. en ejerc. de la Presid. Arnaldo Hasenclever, Dir. Tit. en ejerc. de la Vicep. Marcelo G. Rojo, Dir. Tit. Alfredo Rodríguez; durac. 1 ejercicio, aumento de capital art. 188 LS de $ 100.000 a $ 105.000 y reformar Estatuto: art. 3 agregándose al ya existente: "... La administración de inmuebles rurales y urbanos...". El 05/05/03 ULRICH S.A. celebró A.G.O. y E.U. en la que aprobó el convenio previo de fusión, la corresp. documentación contable y la disolución anticipada de la soc.; dando cumplimiento al art. 83, 3° LS, la fusión fue publicada en el B.O. de la Nación el 9, 12 y 13/05/03 y rectif. el 2, 3 y 4/06/03 y en el diario La Razón, de Cap. Fed. entre los mismos días; que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento; que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. Como consecuencia de la fusión WALZEN SUISSE S.A. y ULRICH S.A., quedan fusionadas mediante la absorc. de la última por la primera y queda disuelta sin liquidación ULRICH S.A. siendo su órgano de liquidación el Directorio de la soc. absorbente. Autorizadas: Presidencia, Vicepresidente y/o Antonio M. Adler, A. L. Pitiot, V. L. Zeppa.

Autorizada - Verónica L. Zeppa
N° 25.299

ZETAHACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 223 del 19/6/03. Esc. Aaron A. Hodari. Reg. 791, F° 565. Constitución. 1) Socios: Raúl Eduardo Zylbersztein, arg., 6/11/63, comerciante, DNI 16.584.333, C.U.I.T. 23-16584333-9, cas. 1° c/Edna Balabram, dom. Muñiz 296, 5°, Cap. Fed.; Samuel Jacobo Zylbersztein, arg., 5/9/27, comerciante, DNI 4.228.692 y C.U.I.T. 20-04228692-4, cas. 1° nup. c/Juana Shraibman, dom. Senillosa 99, Capital Federal; 2) Denominación: "ZETAHACHE SA". 3) Domicilio: Pringles 1271, Cap. Fed. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, indumentaria, accesorios del vestir y mercaderías afines, en cuero y sustitutos del cuero y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Toda actividad de comercialización, industrialización y representación. 5) Duración: 99 años desde su inscrip. 6) Cap.: $ 12.000. Susc: Raúl Eduardo Zylbersztein, suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una; Samuel Jacobo Zylbersztein, suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Presidente: Samuel Jacobo Zylbersztein; Vicepresidente: Raúl Eduardo Zylbersztein; Director Suplente: Juana Schraibman.

Escribano - Aaron Adolfo Hodari
N° 25.266

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 19/06/03, Carlos Alberto Pasquariello, vende, cede y transfiere, 260 cuotas de $ 1 v/n cada una, a/f de Roberto Lino Bruschi, arg., comerciante, DNI N° 10.529.848, 50 años, casado, domicilio: Puerto de Palos 1273, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-10529848-5; y Juan Manuel Fuentes Esparza, vende, cede y transfiere, 480 cuotas de $ 1 v/n cada una, a/f de Roberto Lino Bruschi; y 520 cuotas de $ 1 v/n cada una, a/f de María Silvia Voelklein, arg., casada, comerciante, 47 años, DNI N° 11.994.208, domicilio: Posadas 1378, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-11994208-5; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contr. Social. Juan Manuel Fuentes Esparza, renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Roberto Lino Bruschi. La sede social se traslada a la calla Camacuá 11, planta alta, Cap. Fed.

Autorizada – Zulema Reartes
N° 7163

AGAXTUR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 145, del 10-6-2003: Aldo Leone, vendió, cedió y transfirió 2.250 cuotas a Filippo Federico Costa, italiano, nac/1-2-48, casado, empresario, DNI. 92.025.196, CUIT. 20-92025196-0, dom./Cuyo 796, Martínez, Prov. Bs. As., de las que posee en "AGAXTUR INTERNATIONAL S.R.L.". Precio $ 22.500. La cónyugue Olga María Leone otorgó el asentimiento Art. 1277 Código Civil. Los socios Marcelo Leone y Aldo Leone Filho prestan conformidad mayoritaria. Modifican los arts. 4 y 5 del contrato social. Designan gerentes a Marcelo Leone y Filippo Federico Costa, en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Establecen la sede social en Florida 375, 1° piso "C" Cap. Fed.

Escribana – R. M. Varela de Losada
N° 25.278

AGOSMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 20/6/03: Socios (args.): Gustavo Samuel Sussi, divorciado, médico, 12/8/61, DNI 14.808.875, Frías 253, 2° "B", CF; Luisa Silvina Rudnizky, divorciada, empresaria, 15/12/63, DNI 17.482.889, Frías 253, 2° "B", CF; y Miguel Carlos Sangiovanni, soltero, médico, 19/2/63, DNI 16.246.414, Av. Independencia 2060, 13º "B", CF. dom.: Tte. Gral. E. Frías 253, 2º. "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país, o en el ext.: Servicios: Asesoramiento y consulta de servicios médicos. Atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas (ambulatorias o no), o relacionados con las mismas, en establecimientos propios o contratados, en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria); hotelería; rehabilitación; fisiatría; atención de emergencias médicas, y transporte en ambulancias y en unidades de terapia intensiva móvil; aplicación de rayos X y diagnósticos por imágenes; laboratorio; actividad comercial e industrial vinculada al arte de curar; actividades sanatoriales; medicina pre-paga; valores normales y preferenciales; y atención a obras sociales. Tareas auxiliares a la salud, transporte de personas enfermas, transporte en ambulancias, servicios de emergencias médicas con móviles propios o contratados, automóviles con médicos para visitas de pacientes a domicilios, o ambulancias. Contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, médicos y/o enfermeros/as. Dirección técnica por un médico. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Sussi y Rudnizky. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 7201

ALTEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Pablo Alvarez, arg., casado, empresario, 9/12/1967, DNI 18.559.476, Ruta C 45, km 8, Falda de Cañete, depto. de Santa María, Pvcia. de Córdoba; Alberto Ramón Teme, arg., casado, médico, 14/4/1959, General Deheza 222, Córdoba Capital, Pvcia. de Córdoba. 1) "ALTEMED S.R.L.". Tiene su domicilio en la Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: a) Administración de Centros Asistenciales. b) Comercialización de aparatos ortopédicos, medicinales, artículos de higiene y salubridad. c) Estudios medicinales. d) La compra, venta, consignación, representación y/o distribución de productos farmacéuticos y medicinales. 3) Capital $ 3.000, divididos en tres mil cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas e integrándose un 25% en este acto. 4) Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes por todo el período de duración de la sociedad. 5) Ejercicio cierra el 30/12/cada año. 6) Socios gerentes: Daniel Pablo Alvarez y Alberto Ramón Teme en forma indistinta; 7) Daniel Pablo Alvarez suscribe 1500 cuotas y Alberto Ramón Teme suscribe 1500 cuotas. 8) Domicilio social Leandro N. Alem 734, 5° Of. 16 de Cap. Fed.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 25.267

AMANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.500.679: Cesión de cuotas. Se hace saber que por acto privado de fecha 20/12/2002 Amadeo Nicolás Juncadella, tenedor de 1 cuota social cedió 1 cuota social a Paula Juncadella.

Autorizada – Yanina Odriozola
N° 7161

APOYO LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 20/05/2003 por la cesión efectuada por Mario Malamud y Susana Malamud, a favor de Hugo Gustavo Arbetman y Daniel Pedro Faura, se designa ambos socios Gerentes y fijan domicilio social en Uruguay 660/662 piso 13 "C" Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.157

ARCOM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv 23/06/03. Soc. María Laura Robertazzi, arg., cas., empr. 23/10/66; DNI 18.234.070, domic. Pehuajó N° 419, Castelar, Prov. Bs. As. y Eduardo Daniel Yassin arg., cas., 8/9/66 de Setiembre de 1966, técn. electrón; DNI 18.160.944, domic. Gamarra N° 1265 de Cap. Fed. Denom.: ARCOM GROUP SRL. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenda propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler leasing, importación, exportación de centrales telefónicas, preatendedores, correos de voz, locución, software de todo tipo, tarifadores, insumos y componentes y demás accesorios o periféricos, alarmas, equipamientos para oficinas, instalaciones, redes, obras, soporte técnico y demás servicios relacionados con las comunicaciones ya sea de voz, datos, inalámbricas o de cualquier tipo, compra venta de minutos para llamadas locales, larga distancia, internacionales incluyendo tarjetas telefónicas, intercambio de productos y servicios, consultoría. Cap.: $ 2.000. Administ. Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Eduardo Daniel Yassin. Cierre de Ejercicio 30 de abril de cada año. Domic. Social: Gamarra 1265 Cap. Fed.

Abogada - Mirta Bonin
N° 7157

ARGENTAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Esc. Púb. 05/06/2003, ante Escribano Mariano Castex, al folio, del Registro 1, de la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, Socios: Federico Rivero Negri, arg., nac. 07/07/1964, divorciado de 1ras. nupcias, empresario, c/DNI. 17.200.919 y C.U.I.T. 20-17200919-1, y Mónica Negri, arg., casada, nac. 13/7/1935, empresaria, c/DNI 1.650.679 y C.U.I.L. 27-01650679-1, ambos doms. Ulrico Schmidl 7455, de la Ciudad de Bs. As. Denominación: La sociedad se denomina "ARGENTAURUS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de máquinas, maquinarias, herramientas, insumos, repuestos y accesorios destinados a industrias de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000), representado por tres mil (3000) cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Federico Rivero Negri Un mil quinientos (1500) cuotas o sea Pesos Un mil quinientos ($ 1.500) y Mónica Negri, Un mil quinientas (1500) cuotas o sea Pesos Un mil quinientos ($ 1.500). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer el domicilio de la sociedad en la calle Ulrico Schmidl 7455, Cap. Fed. b) Designar Gerentes a Federico Rivero Negri y Mónica Negri, quienes actuarán en forma conjunta, separada, o indistintamente. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Carolina Caballero
N° 25.294

BETA MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/6/03, const. Socios: Víctor Gustavo Blanco, arg., solt., 7/6/69, DNI 20.892.945, com., Silvia Carina Barbero, arg., solt., 6/11/71, DNI 22.314.056, com. ambos domiciliados en Morse y Edison s/n torre 3 - 5° D, Sarandí, Pcia. Bs. As. Den.: BETA MEDICAL SRL. Dur.: 30 años. Obj: elab., comerc., dist., impor., expor., fracción., envase y combinac. drogas y espec. farmac.; cpr-vta., perm., distrib., consig. y transp. prod. químicos, bioq., ortop., medicam.; instrum. quirúrg, reactivos, insumos hospit., art. descart., equipam. hospit. y farmact. cprvta., perm., alq. y explot. inmueb., loteos, fraccion.; admin. inmueb. Cap: $ 50.000 cuotas $ 100. c/u. Susc.: Víctor G. Blanco 350 cuotas y Silvia C. Barbero 150 cuotas. Sede: Chile 1778, 3° G, Cap. Gerente: Víctor G. Blanco. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 54.121

BRAIBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 20/06/03. Socios Miguel Daniel Brailovsky, argentino, nacido el 09/06/1956, divorciado, comerciante, DNI 11.986.675, El Cano 3763, Capital Federal, Ricardo David Benzaquen, argentino, nacido el 11/09/1954, casado, comerciante, DNI 11.286.236, Tucumán 1424, 2° "E", Capital Federal y Walter Ricardo Burgueño, argentino, nacido el 26/09/1960, casado, DNI 14.259.147, Tucumán 1424, 2° "E", Capital Federal. Denominación: BRAIBEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación artículos de indumentaria, vestimenta, confección, tejido, accesorios deportivos y en general todo lo relacionado con la industria textil e indumentaria, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 3.000 Administrador: un gerente. Designado Miguel Daniel Brailovsky. Cierre de ejercicio 01/07. Sede Social: Tucumán 1424 2° "E" Capital Federal.

Autorizadas — Natalia Dobrovolski/Andrea Paillan
N° 54.133

CAMIVINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ernesto Domínguez Brambate, uruguayo, 19/03/1957, casado, comerciante, DNI 92.588.278, El Esporal 4625 - Piso 1° "A" - Ciudad

Evita - Provincia de Buenos Aires; Carlos Washington Reta, argentino, 21/4/1945, casado, comerciante, DNI 4.521.978, Lacarra 1426 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hernán Darío Reta, argentino, 3/11/1976, soltero, comerciante, DNI 25.670.344, Lacarra 1426 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Luis Leuzzi, argentino, 6/3/1952, casado, comerciante, DNI 10.200.738, Zuviría 3282 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Matías Federico Leuzzi, argentino, 1/5/1980, soltero, comerciante, DNI 27.930.285, Zuviría 3282 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 20/06/2003. 3) Denominación social: CAMIVINIL S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. Eva Perón 3933 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, pinceles, brochas, rodillos y productos conexos tales como diluyentes, solventes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Domínguez Brambate 3400 cuotas, Carlos Washington Reta 800 cuotas, Hernán Darío Reta 2500 cuotas, José Luis Leuzzi 800 cuotas y Matías Federico Leuzzi 2500 cuotas. Se integra el 25% en dinero efectivo y cada cuota da derecho a 1 voto. 8) Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Se designan gerentes a los socios Hernán Darío Reta y José Luis Leuzzi. 9) Representación legal: Al o los gerentes en forma indistinta en caso de pluralidad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Hernán Darío Reta
N° 54.117

CAR SEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Construcción: Acto privado del 12/06/03. Sede Social: Florida 835 3° 304 Cap. Socios: Héctor Luis Marín, arg., casado, nac. 12/05/59, con DNI 12.892.442 y CUIT 20-12892442-7, domiciliado en Bartolomé Cruz 2362 de Olivos, Prov. Buenos Aires; Axel Iván Castro Marín, arg., soltero, nac. 23/11/79, con DNI 27.767.357 y CUIT 20-27767357-7; domiciliado Pringles 2660 de Martines, Prov. Buenos Aires, ambos comerciantes. Denominación: CAR SEARCH S.R.L. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de todo tipo de comercio dedicado a la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y asistencia de todo tipo de vehículos automotores. La compraventa, importación y exportación de piezas metálicas y no metálicas, en particular de auto partes, repuestos y todo tipo de componentes necesarios para la industria automotriz, y de las materias primas necesarias para su elaboración, y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de 1 socio gerente por 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Capital $ 10.000. Gerente: Héctor Luis Marín.

Autorizada - Dolores Manzanares
N° 25.249

CASMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Esc. 94 del 11/6/2003, Escrib. Norberto Pérez Fernández, folio 241 del Reg. 1825. Socios: Adriana Cardile, arg., nac. el 14/6/53, com., DNI: 10.868.180, cas. en 1as. con Carlos Horacio Madariaga, dom. en Cavia 3099, piso 2, Cap. y Fernanda Marcela Moronta, arg., nac. el 6/10/66, hija de Héctor Francisco Moronta y de Susana Molina, com., DNI: 18.381.801, cas. en 1as. con Carlos Alberto Castelli, dom. en Olazábal 2737, Cap. Denominación: "CASMADA S.R.L." Domicilio Social: Doblas 110, piso 2, Dto. 10, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, marroquinería en general y las materias primas que los componen, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.6.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Se designan Gerentes a Adriana Cardile y a Fernanda Marcela Moronta. Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 7177

CELSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Oscar Grassi, argentino, casado, DNI 10.508.713, contador, Adrián Zapatero, argentino, divorciado, DNI 14.152.066, Licenciado en sistemas, Jorge Luis Ratto, argentino, divorciado, DNI 10.196.180, contador, María Elena Maza, argentina, casada, DNI 6.718.779. El 11-06-03 han constituido "CELSIA SRL". Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3°, o asociado a 3° la fabricación y comercialización mayorista y/o minorista de productos alimenticios en todos sus rubros especialmente: empanadas, pizzas y todo tipo de masas, pastas, y productos de panadería. La exportación e importación de productos alimenticios a los fines del cumplimiento de su objeto. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Capital Social: $ 12.000. Plazo: 99 años. Gerencia: Daniel Oscar Grassi, Adrián Zapatero. Cierre de balance: 31/5.

Autorizada/Abogada - Graciela Noemí Zeniquel
N° 7179

CIUDAD DE LA PAZ 2123

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Isabel Siegh, DNI 5.218.152, 06/09/1945 y Héctor Roberto Mohadeb, DNI 4.540.041, 15/12/1945. Ambos args., casados, domic. Virrey Loreto 3683 - C.F. y comerc. 2. 7 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de VN $ 1 c/u. 6. Objeto: a) Comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación, exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria de la confección del vestir y sus accesorios; b) Otorgar y recibir contratos de concesiones y representaciones de marcas y patentes y la realización de contratos de franchising; c) Participar y/o convocar a licitaciones publicas y/o privadas; d) Acogerse a regímenes de promoción regionales, nacionales, provinciales o municipales. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. 30/04 de cada año. 9. Ciudad de la Paz 2123 - Cap. Fed. 10. Gerente: Isabel Siegh.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 54.178

CMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2963 L° 92 T° de SRL 19.6.90). Comunica que por instrumento privado del 27.6.98, Miguel Oscar Montes transfirió 2 cuotas sociales a Carlos Berra, DNI 1.731.074, argentino, casado, 77 años, contador, domicilio Mendoza 1925 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
N° 25.287

CMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2963 L° 92 T° de SRL 19.6.90). Comunica que por instrumento privado del 25.3.03, Carlos Berra transfirió 2 cuotas sociales a Luis Antonio Pertiné, DNI 10.129.415, argentino, casado, 50 años, contador, domicilio Bartolomé Mitre 363 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
N° 25.288

CONSTRUCTORA FREIRE 2575

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 20/6/2003 Recibo 6962 **donde dice:** CONSTRUCTORA FREIRE 2565 S.R.L. **debe decir:** CONSTRUCTORA FREIRE 2575 S.R.L.

Abogada - María Susana Carabba
N° 7172

DELIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-5-03. Cesión. Fernando Máximo Calio y Gabriel Marcelo Nakagawa únicos socios ceden 6250 cuotas a/f Jian Hua Zhao, china, 2-3-59, casada DNI 92.862.986 CUIT. 23-92862986-4, 24 de Noviembre 220, 3° "C" CF, Yao Wang, chino, 16-5-51, casado, DNI 93.498.447 CUIT 20-93498447-2, H. Yrigoyen 3150 PB "4" CF, amb/comerc., para cada uno. 2-6-03, Modificación arts. 4° y 5° así: 4° Capital: $ 12.500, 5° Gerentes: renuncian Fernando Máximo Calio y Gabriel Marcelo Nakagawa, quedando Jian Hua Zhao y Yao Wang, Adm. y Repres. conjunta o indistinta por 5 ejerc. Sede Social. 24 de Noviembre 220, 3° "C" Cap.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
N° 25.237

DESARROLLOS CREATIVOS VIRTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato. Fecha: 17.6.03. Socios: Ignacio Alejandro Mantel, arg., casado, empresario, nacido el 02/03/67, DNI 18.328.755, dom. en Teodoro García 2309, piso 3°, Dto. "9", Cap. Fed., y César Fernan Albanell, arg., casado, empresario, nacido el 05/09/70, DNI 21.657.316, dom. en Av. Libertador 2050, piso 3°, Cap. Fed. Denominación: DESARROLLOS CREATIVOS VIRTUALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de diseño de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos, provisión de servicios de internet, diseño, armado y mantenimiento de portales informáticos tanto nacionales e internacionales, comercialización, importación y exportación de lo mencionado precedentemente. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos vinculados a las actividades referidas. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil) Administ.: A cargo de ambos socios como gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 30/06. Dom. Legal: Lavalle 482, 10° Piso "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Mántel
N° 54.182

DIEFERLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado administrativo, 15/08/47, 55 años, D.N.I. N° 7.605.614, C.U.I.L. 20-07605614-6, Bustamante N° 1460, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Jorge Gerardo Diego, argentino, casado, empresario, 17/08/70, 32 años, D.N.I. N° 21.727.619, C.U.I.T. 20-21727619-6, calle Laprida N° 729, 9 "C", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Marianela Eva Lentis, argentina, casada, empleada, 25/06/74, de 28 años, D.N.I. N° 24.036.487, C.U.I.T. 27-24036487-0, calle Bustamante N° 1736, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, 2) Constitución: 23 de junio de 2003, por instrumento privado. 3) Denominación: "DIEFERLEN S.R.L.". 4) Domicilio: Avenida Belgrano 535, 2 "A", Capital Federal. 5) Objeto: El objeto social será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Lavadero integral de automóviles, motos, camionetas, camiones y todo otro tipo de vehículos en general sea cual fuere su tipo, modelo y marca; Centro de lubricación integral de automóviles, motos, camionetas, camiones y todo otro tipo de vehículos en general sea cual fuere su tipo, modelo y marca; Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes y realizar toda actividad civil y comercial vinculada a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en mil cuotas de $ 1. cada una. 8) Administración: Un Socio Gerente Señor Jorge Gerardo Diego. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alberto Javier González
N° 25.271

DRUMRANEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Patricio Ballesty, arg., 22/11/47, asesor agropecuario, cas., LE 8.339.460 y CUIL 23-08339460-9, calle 36 N° 108, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Guillermo Heriberto MacLoughlin, arg., 22/3/59, cdor. público, cas., DNI 12.945.585 y CUIT 20-12945585-4, Ayacucho 1822, 2°, Cap.; Thomas Ganly, irlandés, 20/9/53, cdor. público, cas., pasap. irlandés R14837 y CDI 20-60307152-3, Drumore, Charleville View, Tullamore, Condado Offally, Irlanda. 2) N° 887 del 19/6/03, Reg. 2000, Cap. 3) DRUMRANEY S.R.L. 4) 99 años. 5) Florida 470, 2° Of. "213" Cap. 6) Agropecuaria: Mediante operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, silvicultura, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. 7) $ 3.000. 8) 30 de junio de cada año. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. 10) Gerente: Santiago Patricio Ballesty.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 25.284

ELEVEN TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jesús Fabián Wendler, DNI 26.100.124, CUIT N° 20-26100124-6, Montes de Oca 277, Lomas y Rolando Víctor Martínez, DNI 17.896.319, CUIT N° 20-17896319-9, Mitre 1319, Avellaneda, ambos mayores de edad, solteros, argentinos, y comerciantes, constituyeron el 17/6/03 ELEVEN TOOLS S.R.L., Azcuénaga 392, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de artículos de ferretería, jardinería, materiales de construcción e implementos rurales, su negociación en el país y fuera de él. b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con los productos que comercializa. c) Construir y contratar depósitos y almacenamiento de mercadería de cualquier clase, como así también el asesoramiento, planificación, ejecución y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Mandatos: El ejercicio de mandatos y/o representaciones y/o comisiones yo consignaciones relacionadas con la actividad antes mencionada. Importadora, exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital $ 1.000, en 100 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Suscripción: Jesús Fabián Wendler 99 cuotas y Rolando Víctor Martínez 1

cuota. Dinero efectivo 25% y restante en 2 años. Administración Gerencia. Art. 159 LS. Mayorías art. 160 c/cuota un voto. Comunicación o citación a socios se sujetará al art. 159 LS. Representación y firma social: Jesús Fabián Wendler y Rolando Víctor Martínez con el cargo de gerentes. Fiscalización a cargo de los socios. Resol. mayorías: Art. 243, 244 LS. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

Autorizada - Mercedes Montes de Oca
N° 54.170

EMPRENDIMIENTOS DEL GOLFO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 182 del 19/6/03, F° 438, Reg. Not. 19, Cap. Socios: Marcelo Héctor Costanza, arg., DNI 20.263.556, CUIT 20-20263556-4, nac. 19/7/68, cas., dom. Tres Arroyos 2314, Cap., abogado; Mariano Leandro Nivardo Alvarez, arg., DNI 16.419.221, CUIT 20-16419221-1, nac. 28/11/62, cas., dom. Roberts 99, Puerto Madryn, P. Chubut, arquitecto; y Armando Costanza, arg., DNI 20.631.447, CUIT 20-20631447-9, nac. 17/12/69, soltero, dom. Av. Roca 423, Puerto Madryn, P. Chubut, com. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios y obras de ingeniería y arquitectura, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción y demás materiales, su distribución, adquisición, venta, importación y exportación. Inmobiliaria: Administración de propiedades inmuebles. Financiera: Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y rep.: uno o más gerentes. En caso de gerencia plural estará integrada por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Los gerentes rep. a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Mariano Leandro Nivardo Alvarez. Sede: Uruguay 651, 13° “B”, Cap.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 54.120

EUROPIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 20/6/03. Renuncia de Lina Calitri como gerente y ratificación de Oscar Buscemi en el cargo. Reforma cláusula 5ª, todo resuelto por reunión del 2/6/00. Adm. y rep. legal: 1 más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 7154

FRANCO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 26/2/2003. Socios: Juana Luisa Campal, argentina, divorciada, comerciante, nacida el día 20 de marzo de 1958, DNI 12.493.042, domiciliada en Murguiondo 1617, de la Capital Federal y Oscar Reynaldo Campal, argentino, casado, comerciante, nacido el día 8 de setiembre de 1928, DNI 4.481.037 y domiciliado en Avenida Directorio 4059, edificio 29 “B”, segundo piso, Departamento 21 de Capital Federal. Denominación: FRANCO TRANSPORTES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Transporte de sustancias líquidas. b) Limpieza de fosas de estaciones de servicios, marmolerías, empresas y afines. Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Murgiondo 1617, Capital Federal.

Autorizada/Abogada - Enriqueta Capano
N° 54.125

GRUPO GASTRONOMICO MONK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Eduardo Blanco, 33 años, DNI 21.587.004, arg., casado, empres., Av. del Libertador 5579, 4° “D”, CF; Armando Urquiza, 24 años, DNI 26.939.697, arg., solt., empl., Indalecio Gómez 4092, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. y Diego Alberto Alvarez, DNI 21.762.070, 32 años, arg., solt., empl., Tinogasta 4299, CF. 2) Instr. priv. 23/6/03. 3) GRUPO GASTRONOMICO MONK S.R.L. 4) Armenia 1450, CF. 5) Comercial: Explotación de restaurantes, bares, pubs y afines, elab. y comercialización de prod. alimenticios y bebidas; prestación de servicios de catering; cualquier otra activ. que se encuentre ligada a la activ. gastronómica y que pueda ser desarrollada en los establecimientos detallados en a), sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. 6) 99 años d/insc. 7) $ 6.000. 8) Admin., represent. legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios gtes. indiv. o indist. por 3 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Diego Alberto Alvarez.

Autorizado - Fernando J. A. Signori
N° 8332

GUANONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio. Con relación al edicto publicado el 30/5/03, se suprime del objeto social la facultad de “Realización de encuestas y estudios de mercado”, quedando subsistente el resto de la publicación. Factura 0068-00052227.

Abogada/Autorizada - Sonia Cañete Lucero
N° 54.171

INSADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 29 del 13/6/03, F° 79, Reg. Not. 1639, Cap. Socios: Enio Osorio Linares, arg., nc. 2/2/25, divorciado, DNI 4.324.410, CUIT 20-04324410-9, dom. Rivadavia 4485, 7° “D”, Cap., médico; Martín Maximiliano Linares, arg., nc. 21/9/69, divorciado, DNI 21.094.181, CUIT 23-21094181-9, dom. Austria 2229, 6° “B”, Cap., com.; Osvaldo Máximo Félix Moscardini, arg., nac. 14/1/31, cas., DNI 4.501.221, CUIT 20-04501221-3, dom. French 2930, 4° “16”, Cap., jubilado, y Carmelo Napoli, arg., nac. 4/2/53, casado, DNI 10.632.945, CUIT 20-10632945-2, dm. R. Falcón 4734, Cap., médico. Duración. Objeto: Realización de cursos de capacitación en las áreas de salud y el derecho, la creación y registro de programas educativos, para lo cual se faculta al representante legal y demás representantes por la compraventa de bienes muebles o inmuebles que tengan relación directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 15 de abril. Sede social: Pueyrredón 510, p. 5°, Cap. Gerentes: Martín Maximiliano Linares y Enio Osorio Linares.

Escribano - Mario O. A. Noriega
N° 54.118

INSUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 124 de fecha 3 de junio de 2003 se dispuso la reforma de la cláusula quinta del contrato. Quinta: La dirección y administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o en forma indistinta y/o conjunta por el tiempo de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.156

LO DE MARIA 4513

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 78, esc. A. L. Cortese, Bs. As., 17/6/03, entre Carlos Alberto Nibaroskin, casado, nac. 10/1/49, empresario, LE 7.671.711, dom. Pje. El Lazo N° 3134, 1° p. “G”, C. Fed.; María Eugenia Guidotti, solt., nac. 13/6/82, estudiante, DNI 29.591.297, dom. Borges N° 2331, Olivos, Pcia. Bs. As. y Nilda Raquel Filoso, casada, nac. 30/3/31, ama de casa, LC 2.397.663, dom. Demaría N° 4446, 4° C. Fed., todos argentinos. LO DE MARIA 4513 S.R.L. Duración: 99 años contados inscripción RPC. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocio de panadería, restaurante, pizzería, parrilla, despachos de bebidas alcohólicas, ventas de comidas en general, envasadas y/o fabricación propia, cafetería, bar y todo otro rubro afín de esa explotación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por el capital $ 3.000. La administración y representación será ejercida por los gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de c/año. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2904, 5° P, Cap.

Autorizada - Bárbara Vanesa D'aloi
N° 54.123

LUGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 10/6/03, esc. 159, esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Sergio Andrés Pittaluga, arg., 14/9/1981, soltero, comerciante, DNI 29.099.644, CUIT 23-29099644-9, Bolivia 754, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Claudio Leonardo Bandelj, arg., 9/11/1966, casado en 1ª nup. con Roxana Alejandra Carnebia, comerciante, DNI 17.984.274, CUIT 20-17984274-3, Riobamba 2375, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 3) LUGA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sede: Miranda 5720, C.F. 5) a) La industrialización, fabricación, compra y venta y/o permutas así como también importación y exportación de artículos y materiales de ferretería, construcción, electricidad, pinturería, sanitarios, vidriería, maderera, cerrajería, chapa, perfiles y demás productos primarios de metal. b) Distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los elementos incluidos en el inciso a). c) Realizar transportes de bienes muebles mediante el cobro de flete correspondiente. d) Operaciones inmobiliarias, compra y venta y/o permutas, alquiler o arrendamiento o construcción por cuenta propia o de terceros de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) Cap. soc. $ 2.000. 7) Gerencia: Sergio Andrés Pittaluga. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 25.304

MAJA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 201, 19/6/03, Reg. 1379, Cap,. Gerente: Jessica Patricia Boscolo, nac. 3/7/70, DNI 21.625.441, docente, Av. Dorrego 2699, 24° “4”, Cap. Acepta cargo. Marta Gladys Nally, nac. 3/9/42, DNI 4.477.188, comerciante, Cuba 1735, 13° “A”, Cap. Ambas args., casadas. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría: Consultoría de sistemas, tecnología, alimentos, calidad e industria, compra, venta, importación, exportación servicios asociados con productos informáticos y de tecnología, desarrollo y servicios de software. b) Comunicaciones: Comercialización de productos y servicios en telefonía fija y móvil, trunking, base de datos, redes e internet. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades bienes muebles registrables o no, derechos, créditos e inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Cap. $ 3.000. Cierre ejerc. 31/5 anual. Sede soc.: Av. Dorrego 2699, 24°, Cap.

La Escribana
N° 54.160

MEDIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 30/5/2003. Adalberto Horacio Souza cedió las 300 cuotas que poseía a María Estela Fernández, 46 años, arg., divorciada, contadora, DNI 12.400.701, Chivilcoy 1540, Castelar, Pcia. Bs. As. y a José Luis Fernández, 48 años, arg., casado, ingeniero, DNI 11.253.610, Montes de Oca 2281, Castelar, Pcia. de Bs. As., 150 a c/u, renunciando a la gerencia. Y Pablo José Souza cedió las 50 cuotas que poseía a Silvia Susana Ventura, 30 años, arg., casada, empleada, DNI 23.248.478, Rivera 749, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Designados gerentes José Luis Fernández, María Estela Fernández y Julio César Gómez, mayor de edad, arg., comerciante, casado, DNI 16.620.552, Chivilcoy 1540, Castelar, Pcia. de Bs. As., dos cualesquiera en forma conjunta.

Abogada - María Susana Carabba
N° 7171

MUNDO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 10/6/03, Factura 6548. **Donde dice:** “Mundo Médico S.R.L.” **debe decir:** “Instrumed S.R.L.”.

Apoderado - H. Colimodio
N° 54.110

NOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Carlos Alberto Richetta, DNI 13.240.062, CUIT 20-13240062-9, argentino, divorciado, empresario, 44 años, domiciliado en Humberto Primero N° 2630, 3° “9”, Bs. As. y Norma Beatriz Richetta, DNI 12.524.617, CUIT 27-12524617-1, argentina, casada, empresaria, 46 años, domiciliada en Humberto Primero N° 2630, 3° “9”, Bs. As. Fecha instrumento privado de constitución: 10 de junio de 2003. Denominación: NOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Humberto Primero N° 2630, 3° “9”, Bs. As. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización de sistemas de seguridad electrónicos domiciliarios y vehiculares, como así también de todo tipo de autopartes y equipamientos electrónicos, de audio y de climatización de automotores. b) Servicios de instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad domiciliario y vehiculares. c) Servicios de mantenimiento y reparación de automotores, incluyendo lavados, y reposición de lubricantes. Y d) Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandataria de otras firmas comerciales y prestación de servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 5.000,00 dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios según detalle: Carlos Alberto Richetta suscribe 3000 cuotas (60,00%) y Norma Beatriz Richetta suscribe 2000 cuotas (40,00%). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, según lo decida la reunión de socios. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente designado: Carlos Alberto Richetta, argentino, divorciado, empresario, DNI 13.240.062, CUIT 20-13240062-9, 44 años, domiciliado en Humberto Primero N° 2630, 3° “9”, Bs. As. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Víctor Ferrer
N° 54.122

NORTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/6/03, se protocolizó el Acta del 10/3/03 donde se resolvió modificar la cláusula 4ª del contrato social. 4ª: El capital se fija en $ 398.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 7158

PEUMAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 4/6/96 N° 4421, L° 104 de S.R.L. por esc. 19/6/03, F° 601, Reg. 951, Cap. Fed. Sergio Besfamille cede a Juan Carlos Galli 1400 cuotas de 1 V$N c/u y cede a Graciela Galli, arg., soltera, DNI 4.231.685, empleada, dom. Belgrano 2449, 2° “H”, Cap. Fed. 100 cuotas de 1 V$N c/u. Modifican contrato: 1) Aumentan capital a $ 20.000 rep. por 20.000 cuotas de 1 V$N c/u, queda suscripto: Juan Carlos Galli 19.900 cuotas y Graciela Galli 100 cuotas de 1 V$N c/u. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboraciones y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes activida-

des: a) Compra, venta, consignación, permuta, representación, distribución, exportación e importación de cereales, semillas, oleaginosas y demás productos elaborados o no, relacionados con la agricultura, apicultura, explotación de cultivos, forestación, viveros, floricultura, granja, criaderos, ganadería, cabañas, tambos, faena, chacras, depósitos y toda otra actividad relacionada; y b) Aportes de capital a empresas o negocios, obtención y otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía e inversiones de capital en general, con fondos propios o de terceros, excluyéndose especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, de acuerdo a la Ley 21.526 y sus modificaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Administración: Se establece duración cargo gerentes por tiempo indeterminado. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Juan Carlos Galli, acepta cargo.

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 54.161

PROCES DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del contrato social de PROCES DATA S.R.L. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5/5/03, reunidos Nicolás Aldo Ripari, arg., casado, comerc., nacido el 19/5/37, LE 6.500.544, domicilio Gregoria del Valle 927, Wilde, Bs. As., Gustavo Marcelo Ripari, arg., comerc., soltero, nacido el 7/4/70, DNI 21.493.318, domicilio G. del Valle 927, Wilde, Bs. As.; Aldo Fabio Ripari, arg., comerc., casado, nacido el 29/4/65, DNI 17.391.609, domicilio Tres Arroyos 5887, Wilde, Bs. As., todos expresamente declaran que no habiéndose inscripto liquidación alguna, ni habiéndose efectuado acto o hecho jurídico tendiente a liquidar la sociedad, vienen a ratificar su normal funcionamiento, y convienen lo siguiente: 1) Constitución: 15/1/79, los socios fundadores, constituyeron PROCES DATA S.R.L. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 13/6/79, bajo el N° 1580 del L. 75 de S.R.L. Por vencimiento del plazo, se reforma del contrato y se inscribe el 25/6/85 bajo el N° 3072 del L° 85 de S.R.L. 2) Por cesiones de cuotas presentadas por Gustavo M. Ripari y Aldo F. Ripari otorgadas por los herederos de Mario Wagner, y cesión realizada por Mirta Fiatti se modifican los socios de la sociedad. 3) Que por cesiones de cuotas de los herederos de Mario Wagner a favor de Nicolás A. Ripari y de éste a favor de Gustavo M. Ripari y Aldo F. Ripari se modifica la cláusula quinta de acuerdo al siguiente detalle:... Nicolás Aldo Ripari 300 cuotas que representan el 60% del capital social; Gustavo Marcelo Ripari 100 cuotas que representan el 20% del capital social y Aldo Fabio Ripari 100 cuotas que representan el 20% de capital social.

Autorizado - Julio A. Páez
N° 25.328

PRODUCTOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrib. I.G.J. instr. priv. N° 10.160, Libro 110, de S.R.L. Comunica por 1 día que por inst. priv. 6/6/03, renuncia el soc. gte. Guillermo Martín Yamamoto y cede sus 500 cuotas a soc. gte. Alberto Pedro Garcés Durán, 65 años, casado, argentino, comerciante, Humahuaca 3599, 2° "A", Capital, LE 6.764.251. Por unanimidad los socios modifican plazo de ejerc. cargos de gtes. a indeterminado; aumentan cap. soc. a $ 20.000 y dividen ctas. soc. por partes iguales; la representación en forma indistinta. Domicilio social Humahuaca 3599, piso 2° "A" Cap. Fed.

Autorizado - Luis M. R. Stolbizer
N° 54.158

RECICLADORA ACEVEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/6/03. Socios: Carlos Jacobo Essayan, 64 años. DNI: 4.280.940, Av. Corrientes 5171 13° 'A' Capital; Luis Jorge Essayan, 56 años, LE: 4.545.600, Acevedo 905 Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "RECICLADORA ACEVEDO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Comercial: Compra y venta de rezagos de papel, cartón y afines, envases, metales; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, franquicia, promoción, marketing y toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Jorge Essayan. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Acevedo 905, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.097

ROYAL TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión socios de 23/6/03 se agrega al art. 3ro ítem "D) Explotación de supermercados e hipermercados, establecimientos agropecuarios, compra, venta, cría, engorde de hacienda, cultivos, industriales, compra. Por venta de cereales, semillas, granos y oleaginosas.

Gerente - María Leguizamón
N° 25.281

ROYAL TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por inst. privado del 23/6/03 Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro, ceden, venden y transfieren el 100% del capital precio de $ 1.500,00, según detalle: a favor de Leguizamón María L. 100 cuotas y favor de Ojeda Jaime 100 de $ 10,00 de Vn C/u.

Gerente - María Leguizamón
N° 25.283

SAN ISIDRO 343

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10.6.03, ante, esc. Miguel A. Terceño, F° 347 del reg. 1799, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada. Socios: José María Miranda, (CUIL 20-16557514-9), cas. nac. 1.1.62, arg., com. DNI. 16.557.514, dom. Bulnes 1246, 5° "18", Cap. y Raúl Alejandro Andres, (CUIT 23-16892926-9), cas. nac. 12.4.64, arg., com. DNI. 16.892.926, dom. Libertad 836, 3° "65", Cap. Denominación: SAN ISIDRO 343 S.R.L. Domicilio: Libertad 836, 3° "65", Cap. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, hipoteca, construcción, refacciones y administración de inmuebles; b) Otorgamiento de préstamos, financiaciones, operaciones de crédito y/o inversiones de capitales a particulares o a sociedades con garantía o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y c) Explotación agropecuarias a través de la compra venta de granos, materias primas y sus derivados y todo tipo de ganado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 12.000 pesos. Cierre Ejercicio: 30.6 c/año. Gerentes: José María Miranda y Raúl Alejandro Andres.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 25.244

SPORT FISHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/6/03. Socios: Roberto Nicanor Gallego. 50 años, casado, CI: 11.105.978, Moisés Lebenshon 5274 Mar del Plata; José Manuel Gallego, 48 años, soltero, CI: 11.021.154, Juncal 2649 3° 'E' Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SPORT FISHING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: industrialización, fabricación, transformación, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, taller de costura, ojalado y planchado industrial, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Comercial: Toda comercialización de materiales, equipos y mercaderías en general. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Nicanor Gallego. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Arenales 2301 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.098

SPORTS EVOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Emilia Angelina Beatriz Delacroix, arg., nac. el 27/04/1961, soltera, empresaria, DNI 14.620.556 y CUIL 27-14620556-4, dom. República de Eslovenia 1885, piso 3° "B" Cap. Fed., y Luis Anselmo Delacroix, arg., nac. el 15/08/1965, casado, empresario, DNI 17.715.568 y CUIL 20-17715568-4, dom. Guido 1928, piso 1° "A"; 2) Constituida el 20/06/2003, Esc. Pública N° 350, Folio 1.052, Esc. Graciela Esther Amura, Reg. Not. 952 Cap. Fed.; 3) Nombre: "SPORTS EVOLUTION S.R.L."; 4) Domicilio Social: calle República de Eslovenia 1885, Piso 3°, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Tiene por objeto, practicar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y en relación a personas, sean personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de coaching ontológico y técnicas en liderazgo a favor de individuos, empresas, profesionales, profesionales del deporte y deportistas en general, mediante la implementación de procesos creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer asistencia para la obtención de resultados determinados y el desarrollo integral en la actividad correspondiente; asistencia especializada en la obtención de mejoras en los rendimientos; desarrollo y seguimiento de estrategias y tácticas definiendo objetivos intermedios y a largo plazo incluyendo objetivos de carrera profesional y post-carrera profesional; elaboración de programas de entrenamiento y asistencia en reuniones individuales y/o grupales para la formación de líderes y equipos de alto rendimiento. Promoción de contratos de esponsoreo y de publicidad. Asistencia en el cuidado y difusión de la imagen. En caso que todos o algunos de los servicios a ser prestados por la sociedad requieran de la intervención de profesionales con título habilitante, los mismos serán prestados por dichos profesionales. Financieras: La realización de todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: La representación, mandato, agencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, de personas físicas o personas jurídicas, nacionales y/o extranjeras, tanto en el país como en el exterior, que tenga directa vinculación con los servicios autorizados en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Com.; 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración: dos socios gerentes; 9) Gerentes: Emilia Angelina Beatriz Delacroix y Luis Anselmo Delacroix, indistintamente; 10) La Sociedad prescinde de Sindicatura; 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Graciela Esther Amura
N° 25.309

STUCCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabio Alejandro Settembrini Rosales, argentino, soltero, nacido: 8/10/1965, DNI. 17.726.069, empresario, CUIT. 20-17726069-0, domicilio: José Hernández 2176, 1° "B", Capital; Gustavo Marcelo Messina, argentino, nacido: 25/01/1962, casado, DNI. 14.407.854, abogado, CUIT. 20-14407854-4, domicilio: Florida 622, 6° "23", Capital, Mario Marcelo Olmedo, argentino, nacido: 2/8/1957, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-13476135-9, DNI 13.746.135, domicilio: Junín 42, 1° p., Capital, Oscar Roberto Settembrini, argentino, nacido: 17/1/1940, casado, DNI 4.301.562, empresario, CUIT. 24-04301562-8, domicilio: José Hernández 2176, 1° "B", Capital. 2) Escr. 215 del 19/6/03, Reg. 1602 Cap. Fed. 3) STUCCO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Yerbal 2972, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semiurbanos y/o rurales. c) Realización de inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aporte, suscribir o comprar título o derechos sociales o reales. d) Realizar actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras ni de leasing inmobiliario. e) Realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) Dirección: Gerente: Fabio Alejandro Settembrini Rosales. 9) Cierre ejerc. 30/5 de c/año. 10) Representación legal: gerente, socio o no.

Apoderado - Federico G. Rodríguez Foster
N° 25.242

TRANSPORTES CONTAINER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del Contrato Social de fecha 12/06/03, el Sr. Santiago Rodríguez y la Sra. Claudia Carolina Jiménez, renuncian a sus cargos de gerentes, designándose como único gerente al Dr. Norberto Antonio Festenese, arg., contador, separado, nac. 7/03/49, D.N.I. 7.671.615, domic. Río Cuarto 1950 P.B. "10", Cap., quedando modificada la cláusula 5° del Contrato Social.

Autorizada - Gabriela M. González
N° 54.152

VARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/9/91 N° 6026, L° 94. Por inst. priv. del 29/4/03: 1) Domingo Cosenza cede grat. sus cuotas a sus socios Guillermo Bel Cosenza y Alejandro Fabián Cosenza; 2)Juan Carlos Varela y Angel Manuel Varela Canedo ceden por $ 1.000 sus cuotas a Beatriz Nélida Niglia, ar, 48 años, cas, com, DNI 11.360.230, dom. Yerbal 2076, Cap Fed; 3) Aumentó cap. a $ 12.000 y mod. art 4°. 4) Por esc. del 29/4/03 se transformó en Anonim.: VARECO SA. Plazo: 50 Años desde 18/9/91. Obj: I) Elab, fracc., dist. de alimentos, helados, bebidas y afines; II) Neg. gastronómicos; III) Agríc. ganad.; IV) Impt y/o expt. V) Mandataria alimenticios. Administr.: Direct. de 1/5 miembros por 2 ej. Representac.: Pres. o Vicepres. Pres.: Guillermo Abel Cosenza; D. Supl.: Beatriz Nélida Niglia. Fisc: Prescinde de síndico.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 7175

YCC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/03/2003: Juan Alberto Romeo, Nac/23-11-53, DNI 11.024.300, CUIL 20-11024300-7, Dom/Culpina 145, 2° p. Cap. Fed; Jorge Ariel Romeo, Nac/24/10/51, DNI 10.373.149, CUIL. 20-10373149-7, Dom/Cacique Yaite 703, Haedo Prov. Bs. As. y José Luis Romeo, LE 8.298.336, CUIL. 20-08298336-9, Nac/23/12/49, Dom/Caseros 125, Haedo, prov. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes, constituyeron: "YCC S.R.L." con domicilio en Nemesio Trejo 5032, Capital Federal. Plazo: 20 años desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: La industrialización, fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, herramientas y repuestos que se utilizan en la industria. Capital: $ 1.500.-; Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Juan Alberto Romeo, Jorge Ariel Romeo y José Luis Romeo. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
N° 25.279

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2003 a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Alem número 822, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo en el atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al Ejercicio N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados;
5°) Consideración de la actuación del Directorio.

Presidente - Victorio Américo Gualtieri
e. 26/6 N° 8308 v. 2/7/2003

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2003 a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Alem número 822, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo a formularse en autos "AGUAS DE LA COSTA S.A., s/concurso preventivo";
3°) Limitación o suspensión al derecho de preferencia de los Sres. Accionistas.

Presidente - Victorio Américo Gualtieri
e. 26/6 N° 8306 v. 2/7/2003

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Alem número 822, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2002 en la cual se consideraron los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
2°) Consideración del destino de los resultados no asignados del Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección;
5°) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorio Américo Gualtieri
e. 26/6 N° 8307 v. 2/7/2003

ASOCIACION MUTUAL "SAGITAR"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL "SAGITAR", Matrícula CF. 2079 INAES, para el 31 de julio de 2003 a las 18 hs., en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 1540 1er. Piso - Of. D - de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y Anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2003.
3°) Consideración y aprobación de lo actuado y firma de convenios.
4°) Retribución a autoridades.

NOTA: Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería la Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social. La Comisión Directiva.

Presidente - Héctor O. Mehlhorn
e. 26/6 N° 54.177 v. 26/6/2003

"B"

BENODET S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 2003, a las 10:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 625, Capital Federal. De no lograrse quórum legal se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Aprobación del convenio con la firma Avenida de Mayo 625 S.R.L. para que dicha firma explote el negocio de "Restaurante, parrilla, café, casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de helados" sito en Av. de Mayo 625 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

Socio Comanditado - Manuel Iglesias Liste
e. 26/6 N° 25.235 v. 2/7/2003

"C"

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 14 de julio de 2003, a las 19,00 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334 - Capital Federal. El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 26/6 N° 54.179 v. 2/7/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de CITEC SISTEMAS S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2003 a la 10 hs. a celebrarse en la Sede Social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 162.000 y emisión de acciones.

Presidente - Raúl Otero
e. 26/6 N° 25.273 v. 2/7/2003

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2003, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedida por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 26/6 N° 25.290 v. 2/7/2003

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. 801614. Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21/07/2003 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 15/7/2003 a las 16 horas.

e. 26/6 N° 25.241 v. 2/7/2003

"D"

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 16/07/2003 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea de fecha 27/09/02, la que dispuso la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.
3°) Ratificación de lo actuado de dicha Asamblea a la fecha.

La Asamblea se realizará en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°; Cdad. Aut. de Bs. As. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente - Benjamin Kipperband
e. 26/6 N° 25.251 v. 2/7/2003

DIFIO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese Accionistas DIFIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria el 16 de julio de 2003 a las 15 horas en Pte. Perón 955 9° Piso, de la Ciudad de Bs. As. para:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización por 365 días para realizar la venta del inmueble sito en Corrientes 1644/1650 de la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. y a la realización de todas las gestiones necesarias.
2°) Otorgamiento de poder amplio para vender el citado inmueble y a la realización de todas las gestiones necesarias.
3°) Modificación de composición del Directorio. Elección de Presidente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Felipe Fiorellino
e. 26/6 N° 25.300 v. 2/7/2003

"F"

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F. para el día 15 de julio de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez N° 1622 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Diana Angela Arrufat y los Sres. Juan Carlos Colombo y Gerardo Méndez como integrantes del Directorio, en su caso remoción.
3°) Destino de los inmuebles de la empresa ocupados por terceros.
4°) Consideración del destino de los aportes irrevocables de los Sres. Accionistas existentes en Caja. Capitalización de los mismos, en su caso renuncia al derecho de suscripción preferente.
5°) Actuación de la firma Magadán S.R.L. y de sus socios y su relación con FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F. Análisis y medidas a adoptar.

Presidente - Diana A. Arrufat

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 26/6 N° 25.286 v. 2/7/2003

"G"

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables integrantes del Programa Global aprobado por Resolución N° 11.828 de la CNV del 17/07/97, no amortizadas a la fecha, a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 15 de julio de 2003, a las 10 horas en Cochabamba N° 2932/38 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea de Obligacionistas y de 2 (dos) obligacionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Consideración de la eliminación y/o modificación de ciertos "Resguardos del Instrumento" contenidos en el Prospecto del Programa Global aprobado por Resolución N° 11.828 de la Comisión Nacional de Valores del 17/07/97, a saber: eliminación del punto 1. titulado "Límite al endeudamiento" y modificación del punto 2. titulado "Activos libres de gravámenes".

NOTA: Los obligacionistas deberán cursar comunicación confirmando su asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a Cochabamba 2932/38 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 26/6 N° 25.314 v. 2/7/2003

"H"

HOTELES DEL PLATA S.A. DE H. y T.

CONVOCATORIA

N° correlativo 801418. Convócase a los Señores Accionistas de HOTELES DEL PLATA S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2003, a las 18 horas, en la sede social calle Libertad 1020, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal;
3°) Documentación inc. 1°, art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 14 de julio de 2003. El Directorio.

Presidente - Pedro Vázquez
e. 26/6 N° 25.240 v. 2/7/2003

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 5899. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003, a las 18 horas en Perú 570, Pta. Baja, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de Marzo de 2003.
3ro.) Destino de los Resultados no asignados.
4to.) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas, por $ 30.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5to.) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6to.) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7mo.) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
8vo.) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9no.) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2004. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2003.
10mo.) Retiro de MIDLAND COMERCIAL S.A. del régimen de oferta pública y cotización de sus acciones. Se deja constancia de que el Sr. Guillermo A. Lolla, accionista controlante de MIDLAND COMERCIAL S.A., ha decidido lanzar una oferta pública de adquisición de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el punto 10 del orden del día será tratado bajo régimen de asamblea extraordinaria. Se les recuerda que por lo dispuesto por el art. 50 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en virtud del cual la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso, esto último con reembolso del valor de sus acciones de conformidad con los términos que resulten de la oferta pública de adquisición antes referida. Finalmente, se deja constancia que el punto 10 del Orden del Día se somete a consideración de conformidad con la solicitud recibida en tal sentido del accionista controlante Sr. Guillermo A. Lolla y consiguiente lanzamiento, por parte del referido accionista, de una oferta pública de adquisición de acciones en los términos del artículo 31 y cc. del Decreto 677/01 y artículo 22 y cc. del capítulo XXVII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, lo que fuera informado a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota enviada el 18 de junio de 2003.
En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 301, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 2003. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 26/6 N° 25.255 v. 2/7/2003

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de la presentación a homologación judicial de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial con Acreedores Quirografarios en los términos del artículo 69 y cs. de la Ley 24.522, decidida por Acta de Directorio N° 324 del 9 de mayo de 2003.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 26/6 N° 25.272 v. 2/7/2003

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN S.A., para el día 13 de julio de 2003 a las 8:30 hs., y en segunda convocatoria a las 9:30 hs., en la sede social Tucumán 384, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/02.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Designación de un nuevo Directorio por dos años.
4°) Aprobación del préstamo tomado por el Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Santos
e. 26/6 N° 7189 v. 2/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Victoria Avelina Vázquez con domicilio en Avellaneda 2821 Capital. Vende y transfiere el fondo de comercio Habilitado como Hotel sin servicio de comida de treinta y cinco (35) habitaciones, local sito en AVELLANEDA 2821, Capital a Marina Rodríguez con domicilio en Avellaneda 2821 Capital. Con personal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Avellaneda 2821 Capital.

e. 26/6 N° 25.285 v. 2/7/2003

"C"

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 Capital, avisa que Rita Mónica Saraniti con domicilio Caracas 2442 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle CARACAS 2442/46 P.B. Y ENTREPISO de Cap. Fed., habilitado como elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Com. Min.: despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración) a Juan Francisco Almeira y René Alfredo Aguilera ambos con domicilio en la calle Solís 1074 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/6 N° 25.275 v. 2/7/2003

"D"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Cap. representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que rectifica el edicto e. 5/6 23.841 v. 11/6/2003 léase que el Comprador adquiere en comisión para la firma "Lo De María 4513 SRL" en formación el negocio sito en DEMARIA 4513 Capital, Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/6 N° 25.307 v. 2/7/2003

"F"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que se anula el edicto n° 21290 e. 5/5 v. 9/5/03 del negocio de "Café Bar" sito en FEDERICO LACROZE 2362 Capital por ser el pasivo superior al activo Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/6 N° 25.305 v. 2/7/2003

"R"

El Sr. Walter Ramón Goicoechea, con domicilio constituido en Rojas 2117 de C.A.B.A., comunica que transfirió a Goicoechea Hnos. S.A. con domicilio en Entre Ríos 1228 de la C.A.B.A., representada por Walter Gastón Goicoechea, el fondo de comercio de Venta de Repuestos y Accesorios para Vehículos Automotores ubicado en ROJAS 2117 de C.A.B.A., libre de deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Pasteur 784 4° "G" de C.A.B.A.

e. 26/6 N° 25.252 v. 2/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.S.I.C. AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES S.A.

Artículo 60.- Ley 19.550.- Por esc. 206 del 18-6-2003, F° 458, Reg. 765. Cap. Fed. "ASIC AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES S.A.". Por acta Asamblea Gral. Ordinaria del 3-12-2002 y Acta de Directorio del 3-2-2003, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Cardozo, arg., cas., 10-5-1967, empleado, DNI 18.467.974 (CUIL: 20-18467974-5), dom. Calle 20 entre 31 y 32, Guernica, Pcia. Bs.As. Director Suplente: Edmundo Gabriel Mc Cormack, arg., divorc., 16-9-1948, empleado, LE 6.082.248 (CUIL: 20-6082248-5), dom. Avda. Juan B. Justo 655, 6°, Cap. Fed.

Autorizada - Inés Piñeyrùa
e. 26/6 N° 7197 v. 26/6/2003

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.

(IGJ N° 1.633.172). Se comunica que por Asamblea del 4/3/03 el directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Ernesto Arias; y Director Suplente: Aidan Conolly.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhãa
e. 26/6 N° 25.312 v. 26/6/2003

AVASA S.A.

R.P.C. 16/08/72, N° 2884, F° 240, L° 77, T° A de Estat. de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/07/02, resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Carolina María Brons.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/6 N° 25.257 v. 26/6/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:
A) El Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de junio de 2003, y bajo el marco del Programa, se resolvió la emisión de la Serie 16 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 250.000.000. Posteriormente, mediante Acta de Subdelegado de fecha 19 de junio de 2003 se decidió la emisión de la Serie 16 por un monto de U$S 202.881.000 (la "Serie 16"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por

cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 346.741.665. El patrimonio neto del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 1.166.208.000. E) El monto total del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 16 es de U$S 202.881.000. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, y la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009. Asimismo, se ha emitido y se encuentra en circulación la Clase IV de Obligaciones Negociables a una tasa del 8.75% por un monto remanente en circulación de U$S 68.633.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 2003. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie 7 emitida el 7 de mayo de 2003 por un monto de $ 20.000.000 con vencimiento el 5 de agosto de 2003 y la Serie 8 emitida el 9 de junio de 2003 por un monto de $ 30.000.000 con vencimiento el 5 de septiembre de 2003. Bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie 59 por un monto de U$S 8.238.000 emitida con fecha 19 de junio de 2003 con vencimiento el 19 de septiembre de 2003, la Serie 60 por un monto de U$S 2.180.000 emitida con fecha 19 de junio de 2003 con vencimiento el 19 de marzo de 2004, la Serie 61 por un monto de U$S 82.465.000 emitida el 19 de junio de 2003 con vencimiento el 17 de marzo de 2004 y la Serie 62 emitida con fecha 19 de junio de 2003 por un monto de U$S 82.465.000 con vencimiento el 18 de marzo de 2004. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de marzo de 2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 12.739.000. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de la Serie 16 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. G) La Serie 16 vence el 19 de diciembre de 2009. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 16 devengarán intereses desde el 19 de junio de 2003 a Tasa de Referencia (según se define más adelante) más el Margen Aplicable (según se define más adelante) según lo determinado en cada Fecha de Determinación de Intereses. La Tasa de Referencia será la tasa LIBO a tres meses ("LIBOR") según aparezca en la página 3750 del servicio nominado por la Asociación de Banqueros Británicos (British Bankers' Association) a los fines de mostrar las Tasas de Liquidación de Intereses de dicha asociación en la Fecha de Determinación de Intereses. El Margen Aplicable será la suma de (a) el Margen Base y (b) el Margen Contingente Creciente. El Margen Base es una tasa del 1,50% anual. El Margen Contingente Creciente se determinará de la siguiente manera: si, al cierre de cualquier ejercicio económico durante el cual se encuentre en circulación cualquier monto de capital de las Obligaciones Negociables, el patrimonio neto consolidado del Emisor, según lo establecido en sus Estados Contables (según definición en el párrafo (i) de la Cláusula 6 de los Términos Adicionales) superara el equivalente a U$S 500.000.000 (determinado al Tipo de Cambio de Referencia) y el retorno sobre el capital del Emisor para dicho, ejercicio igualara o superara el 8%, se agregará un margen creciente (el "Margen Contingente Creciente") al Margen Base por un período de 12 meses a partir del Período de Intereses próximo siguiente a la publicación de los Estados Contables auditados anuales del Emisor, estableciéndose un determinado porcentaje según el Retorno sobre el Capital para cada Ejercicio Económico. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Series 16 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que éstas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Diego García de la Torre

e. 26/6 N° 25.444 v. 26/6/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 se ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001 aprobó la prórroga del plazo de duración del Programa por 5 años más. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de junio de 2003, se resolvió la emisión una o más Series de Obligaciones Negociables por un monto máximo de hasta U$S 190.000.000 bajo el marco del Programa, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante actas de subdelegado de fecha 19 de junio 2003, decidió la emisión de las Series 59, 60, 61 y 62 por un valor nominal de U$S 8.238.000, U$S 2.180.000, U$S 82.465.000 y U$S 82.465.000 respectivamente (las "Serie 59", "Serie 60, "Serie 61" y la "Serie 62", respectivamente). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 346.741.665. El patrimonio neto del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 1.166.208.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de las Series 59, 60, 61 y 62 bajo el Programa es de U$S 8.238.000, U$S 2.180.000, U$S 82.465.000 y U$S 82.465.000 respectivamente. Bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 16 de emitida el 19 de Junio de 2003 por un monto de U$S 202.881.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 2009. Asimismo, se ha emitido y se encuentra en circulación la Clase IV de Obligaciones Negociables a una tasa del 8.75% por un monto de U$S 68.633.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 2003. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie 7 emitida el 7 de mayo de 2003 por un monto de $ 20.000.000 con vencimiento el 5 de agosto de 2003 y la Serie 8 emitida el 9 de junio de 2003 por un monto de $ 30.000.000 con vencimiento el 5 de septiembre de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de marzo de 2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 12.739.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de las Series 59, 60, 61 y 62 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) La Serie 59 vence el 19 de septiembre de 2003, la Serie 60 vence el 19 de marzo de 2004, la Serie 61 vence el 17 de marzo de 2004 y la Serie 62 vence el 18 de marzo de 2004. I) Las Obligaciones Negociables de las Series 59, 60, 61 y 62 no devengarán intereses. La tasa de interés descontada será del 1,10 % para todas las Series. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series 59, 60, 61 y 62 de Títulos a Corto Plazo se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (v) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Diego García de la Torre

e. 26/6 N° 25.442 v. 26/6/2003

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 10/9/1969, N° 4070, F° 27, L° 69, T° "A" de Est. de S.A. Por esc. 429 del 12/6/2003, F° 1269, Reg. 310 de CF., revocó el Poder Especial otorgado a/f. de Marcelo Fabián Angelino, x esc. 921 del 24/10/95, F° 4190, Reg. 310 de CF., insc. RPC. 23/11/1995, N° 328, L° 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 26/6 N° 25.227 v. 26/6/2003

BAUX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2003, se ha procedido a la designación y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Miguel Ugalde y Director Suplente: Carlos Gustavo Corbalán.

Presidente - Fernando Ugalde

e. 26/6 N° 25.223 v. 26/6/2003

BROMER TRADING S.A.

Inscripción Art. 118 L.S. Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 19-05-2003, resolvió apertura sucursal en la República Argentina, nombró representante: a Isabel Norma Dorigo. Sede social: Av. Luis María Campos 1464, 5° piso "A", Cap. Fed. Bs. As., junio de 2003.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich

e. 26/6 N° 7183 v. 26/6/2003

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 16 de junio de 1994, N° 5.917, L° 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12-05-03 y Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a designar un nuevo directorio y a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: John E. W. Meredith; Vicepresidente: James Tsien; Directores Titulares: Jorge F. Marín, Carlos A. Larghi, Aníbal R. Forchieri. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 26/6 N° 25.231 v. 26/6/2003

"C"

CADEZO S.A.

Fecha de insc. 8/11/95 N° 10559 Libro 117 Tomo de SA. Acta de Asamblea N° 6 del 29/10/2001 Se designan por unanimidad: Presidente a Beatriz Papendiek y Director Suplente a Mauricio D'Alessandro quienes aceptan los cargos con mandato por dos años.

Presidente - Beatriz Papendiek
e. 26/6 N° 25.333 v. 26/6/2003

CAVOK S.A.

R.P.C. 16/02/79, N° 188, L° 88, T° A de Estat. de Soc. Nac., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/03/02, resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Carolina María Brons.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/6 N° 25.264 v. 26/6/2003

CEBIRSA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la Ley 19550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 03/12/2002 redujo el capital de $ 800.000,00 a $ 650.000,00 mediante el rescate de 1.500 acciones de $ 100, 00 cada una. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 1.096.557, 41 y $ 8.342, 66. Activo y Pasivo después de la reducción $ 967.242, 44 y $ 83.067, 96. Oposiciones en Avda. Belgrano 1680 - PB "B" - Cap. Fed. Presidente - Guillermo A. Laraignee.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 26/6 N° 25.274 v. 30/6/2003

COCHRANE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COCRHANE S.A., celebrada el 27/02/03, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: José Luis Lacoste; Director Suplente: Carlos Pertierra.

Autorizado - Federico Cafasso
e. 26/6 N° 8315 v. 26/6/2003

COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A., celebrada el 25/03/03, el Directorio y Sindicatura quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Dennis Earl Wheeler; Vicepresidente: Norberto Luis Bargo; Director Titular: Ewald Schmee; Síndico Titular: Jorge Eduardo Dietl; Síndico Suplente: Vivian Elida Monti.

Autorizado - Marcelo Tosi
e. 26/6 N° 8314 v. 26/6/2003

CROMOSCAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CROMOSCAN S.A., celebrada el 27/02/03, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: José Luis Lacoste; Director Suplente: Carlos Pertierra.

Autorizado - Federico Cafasso
e. 26/6 N° 8317 v. 26/6/2003

CYBERSPACE REALITY Sociedad Anónima

En la Asamblea General Extraordinaria número 1 del 11 de Abril de 2003, de forma unánime, con la representación del cien por ciento del Capital Social, los Señores Accionistas eligieron como Presidente al Señor Uwe Kreuzahler y como Directora Suplente a la Señora Floribeth Jiménez Luna.

Presidente - Uwe Kreuzahler
e. 26/6 N° 25.229 v. 26/6/2003

"D"

DEL PLATA SALUD S.A.

Por acta de Asam. del 27/4/02 se aprobó la renuncia del Dir. Supl. Darío Cucchiarelli. Se designan: Pte.: Osvaldo Daniel Sosa, Vicepte.: Gabriela Viviana Cucchiarelli, Dir. Sup.: María del Carmen Terrasa Massaro.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/6 N° 7164 v. 26/6/2003

DELBRAN S.A.

Por acta del 31/10/01 resolvió adjudicación de capital a la sucursal. Capital adjudicado $ 215.250,21.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/6 N° 54.101 v. 26/6/2003

DEMAG DELAVAL INDUSTRIAL TURBOMACHINERY LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Designar como representante legal al Sr. William Murray Swan, ciudadano Británico, casado, ingeniero, Pasaporte N° 740013496, nacido el 21/02/1948, con domicilio real en Ricardo Gutiérrez 2738, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Capital Federal; 3) Fijar el domicilio de la Sucursal en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Capital Federal; 4) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Diego Juan Abelleyra
e. 26/6 N° 8320 v. 26/6/2003

DITONAL S.A.

Comunica que por acta del 20/5/03 designó Pte.: Rubén Darío Marchioni. Suplente: Mariano Ezequiel Marchioni por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.720.088.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 26/6 N° 25.254 v. 26/6/2003

DLS ARGENTINA LIMITED

Vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 28 de marzo de 2000 se decidió asignar un Capital con aportes no dinerarios de US$ 36.000.000 equivalentes a $ 36.000.000, a su Sucursal Argentina, con domicilio legal en Avda. Pueyrredón 1770, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que por resolución de su Representante Legal en la Argentina de fecha 17 de diciembre de 2002 se ha resuelto proceder a la pertinente inscripción.

Autorizado - Esteban Nicolás Dold
e. 26/6 N° 25.260 v. 26/6/2003

"E"

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

R.P.C. 24/06/76, N° 1761, L° 85, T° A de Estat. de S.A. nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/02/02, resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Carolina María Brons; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/6 N° 25.258 v. 26/6/2003

"F"

FARMACIA ANGEL GALLARDO 700 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta del 27/12/2002, los socios por unanimidad, designan socio gerente, a Hilda Aurora Paredes, hasta el 31-12-2004, quien acepta el cargo.

Autorizado/Contador - Roberto Fernández
e. 26/6 N° 54.148 v. 26/6/2003

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30.05.2003, se resolvió elegir al Sr. Tito Darío Visin como Presidente; Sr. Giovanni B. Angioletti, Vicepresidente, Sres. Daniel A. Bianchi, Mauro Russo y Gustavo E. Garrido como directores titulares y al Sr. Gianni Serena como director suplente.

Autorizada/Abogada - Analía D'Oria
e. 26/6 N° 7167 v. 26/6/2003

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea del 26/12/02 se tomó nota de la renuncia al cargo de director titular del Sr. Alejandro Martín Allende, la cual fuera aprobada y aceptada por el Directorio con fecha 09/09/02.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 26/6 N° 7166 v. 26/6/2003

FINPACK FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA S.A.

Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 30 de mayo de 2003, a partir del lunes 23 de junio de 2003 la Sociedad trasladó su Sede Social a la Avenida del Libertador 6550, piso 11, de esta Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Daniel D. Leonardi
e. 26/6 N° 25.293 v. 26/6/2003

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por asamblea del 14/5/03, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.984.930. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/6 N° 7194 v. 26/6/2003

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20 de junio de 2003, a partir del lunes 23 de junio de 2003 la Sociedad trasladó su Sede Social a la Avenida del Libertador 6550, piso 11, de esta Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 26/6 N° 25.295 v. 26/6/2003

"I"

IDEAS DEL SUR S.A.

Compl. Publicación del 4/6/2003 N° 52533 - Autoridades: Director titular y Presidente: Marcelo Hugo Tinelli, cas. 2ª nups. c/María Paula Dolly Robles, DNI 13.214.623, dom.: Olleros 3555, empresario; Directores Titulares: Fabián Scoltore, cas. 1ª nups. c/Ana Hansen, DNI 17.209.344, dom.: Laprida 1032 S. Isidro, Bs. As. empleado; Osvaldo Ortiz, sep. 1ª nups. c/Amelia Henrique, DNI 4.401.783, empleado, dom. Sarandí 717 3° B Cap., Director Suplente: María Paula Dolly Robles, cas. en 1ª nups. c/Marcelo H. Tinelli, DNI 18.415.785, artista, dom.: Olleros 3555, Cap. Todos args., mayores de edad.

Escribana - Silvina Allievi
e. 26/6 N° 25.323 v. 26/6/2003

IGPA S.A.

Por finalización mandato Presidente; Beatriz Elena Sznaider y Dir. Suplente: Lisandro Nicolás Kaunitz; por A.G.O. del 24/01/03, el Directorio quedo constituido por Presidente: Claudio Abel Rascovan y Dir. Suplente: Beatriz Elena Sznaider.

Presidente - Claudio Abel Rascovan
e. 26/6 N° 7168 v. 26/6/2003

INTERNACIONAL DINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/3/2003 se designaron como Presidente: Gamaliel García Cortés. Directores Titulares: Jorge Lío Gómez y Roberto Horacio Cingolani. Síndico Titular: Fabián Rodríguez y Síndico Suplente: Pablo Soto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/6 N° 54.155 v. 26/6/2003

INTERSERVICES MANAGEMENT COMPANY LIMITED

Constituida y vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 19 de diciembre de 2002, se resolvió asignar un capital en dinero de US$ 200.000, entonces equivalentes a $ 700.000 a su Sucursal Argentina, N° 1.643.529 de Registro en la Inspección General de Justicia, con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14° , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante Legal - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 26/6 N° 25.261 v. 26/6/2003

INVERSORA ALMOST S.A.

Por acta del 31/10/01 resolvió adjudicación de capital a la sucursal Capital adjudicado $ 273.274,14.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/6 N° 54.100 v. 26/6/2003

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Hace saber por un día que mediante reunión de Directorio celebrada el 20 de junio de 2003, se resolvió fijar, a partir del 30 de Junio de 2003, la sede social en Carlos Pellegrini 1069, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 26/6 N° 8331 v. 26/6/2003

LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A.

R.P.C. 09/09/82, N° 5742, L° 96, T° A de Soc. por Acc., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/04/02, resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; y Vicepresidente: Carolina María Brons.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/6 N° 25.259 v. 26/6/2003

LEVILIER S.A.

Comunica que por acta del 22/4/03 designó Pte.: Miguel Wust. Suplente: María de Lourdes Casares por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Expte. 1.719.086.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 26/6 N° 25.256 v. 26/6/2003

LIBESA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28/5/2003 se designó: Presidente y única directora titular: Alsira Rosa Heche de Libedinsky; directora suplente: Dulce Valentina Libedinsky.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 26/6 N° 54.088 v. 26/6/2003

LOCATAR S.A.C.I.F.I.

R.P.C. 29/07/70, N° 3092, F° 367, L° 71, T° A de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/07/02, resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; y Vicepresidente: Carolina María Brons.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/6 N° 25.263 v. 26/6/2003

"M"

MORLANA S.A.

L° 20 - T° S/Acc. N° 6807. Por Acta de Directorio del 18/06/03, renunció Albeto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 20/06/03, se designó a Mauricio Gabriel Martínez como Presidente y a Mariano Jorge Martínez como Director Suplente.

Presidente - Mauricio Gabriel Martínez
e. 26/6 N° 7188 v. 26/6/2003

"N"

NASA FX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 02/05/2003, se decidió cambiar el domicilio social a la calle Av. Francisco Beiró 4913 - Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Ruiz
e. 26/6 N° 54.176 v. 26/6/2003

NUEVAS REVISTAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/6/03 se aceptó la renuncia del Sr. Aníbal Vigil a su cargo de Presidente de la sociedad y se designó como Director Titular y Presi-

dente al señor Arturo Grimaldi y como Directora Suplente a la señora Lucrecia Gordillo.

Presidente - Arturo Grimaldi
e. 26/6 N° 7200 v. 26/6/2003

NUTRIHEALTH ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2002 se resolvió que el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente y Director Titular: Héctor Marcelo Busellini, y Director Suplente: María Gabriela Busellini.

Abogado - Bernardino Antonio Olivera
e. 26/6 N° 54.136 v. 26/6/2003

N.V.S. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 2/5/03, la sociedad designó Directores, distribuyendo los cargos de la. siguiente manera; Presidente: Héctor Joaquín Sottosanto, Vicepresidente: Ana Irene Clementi, Director Suplente: Julio Ariel García.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 26/6 N° 54.129 v. 26/6/2003

"O"

ORIANEX S.A.

Por acta del 6/6/03 renunció el suplente don Jorge Eduardo Giménez. Aviso rectificatorio de factura N° 0076-00006662 del 12/6/03.

Presidente - Ariel Pablo Saal
e. 26/6 N° 54.113 v. 26/6/2003

"P"

PASTAS DEL PLATA S.A.

Comunica que por A.G.O. del 23/4/03 se resolvió (i) mantener en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Juan Manuel Forn, Guillermo Nelson García, Javier Rodríguez Galli y Amancio Hipólito Oneto, y como Directores Suplentes a los Sres. Jorge Saracho y Sergio Fandiño. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del 23/4/03 se designó Presidente al Sr. Juan Manuel Forn y Vicepresidente al Sr. Guillermo Nelson García.

Autorizada - Romina Benvenuti
e. 26/6 N° 25.325 v. 26/6/2003

"Q"

QUICKLY EXPRESS S.A.

Edicto Complementario: fecha de publicación 27-05-03. Por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 15-02-03 transcripta a escritura N° 81 F° 242 del 7-05-2003, han renunciado al Directorio de la Sociedad y a sus respectivos cargos de Presidente: Juan Carlos Cao, Vicepresidente: Claudio Andrés Calabria y Director Suplente: Lorena Débora González. Renuncia que ha sido aceptada en dicha asamblea. Rbo. 52070.

Escribana - Roxana M. Arévalo
e. 26/6 N° 54.142 v. 26/6/2003

"S"

SERVICE MEN S.A.

Por esc. N° 52, de fecha 12-6-2003, Reg. 1812 Capital, Aumento de Capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 382.000, y emisión de 382.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. Capital Actual $ 682.000, resuelto Asambleas Ordinarias de fechas 16-4-99 y 15-12-1999. Bs. As., 19-6-2003.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
e. 26/6 N° 25.234 v. 26/6/2003

SONATA S.R.L.

Informa que por reunión de socios del 23-06-2003, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los gerentes Gastón Vinent, DNI 21.174.096 y María Mercedes Kaufer Vinent, DNI 25.983.449. Asimismo se resolvió por unanimidad la continuación en sus cargos de los otros dos gerentes María Julia Vinent, nacida 5/01/1942, casada, arg., abogada, dom. Arcos 1865, Ciudad de Bs. As., DNI 4.257.304 y Pablo Heriberto Raúl Kaufer Vinent, nacido 15/02/1973, soltero, arg., abogado, dom. Arcos 1865, ciudad de Bs. As., DNI 23.125.029 que actuarán en forma indistinta por tres ejercicios.

Autorizado - Pablo H. R. Kaufer Vinent
e. 26/6 N° 7196 v. 26/6/2003

ST FILM S.A.

Por Asamblea Unánime 6/6/03 y esc. púb. 18/6/03: Se aceptó la renuncia del Pte. Hugo Alberto Bries y Dir. Supl. Rubén Osvaldo Jaime y se designó: Presidente: Silvina Fabiana Carreras y Director Supl.: Rubén Osvaldo Jaime.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 26/6 N° 7203 v. 26/6/2003

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de junio de 2003 calificó la/s siguiente/s emisión/es de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (O.HCD.CABA N° 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raBB+". Tendencia: Estable.

• Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en julio del 2007*, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBB+".

• Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2009*, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBB+"

• Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2008*, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBB+". Tendencia: Estable.

• Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2008*, como "raBB+"

• Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2011*, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBB+".

Principales razones consideradas:

1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Regular 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Malas 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

'raBB': La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general. Los símbolos "+" y "-" se utilizan para destacar fortalezas relativas dentro de las categorías de calificación.

O. HCD. CABA.: Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

*Debido al canje aprobado, las fechas de vencimiento que figuran sustituyen a las anteriores.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 26/6 N° 25.324 v. 26/6/2003

SWISS MEDICAL S.A.
MEDICIEN S.A.
ACCIONARIA MEDICA S.A.
QM ACCIONARIA S.A.
NUBIAL S.A.
SWISS MEDICAL LATIN AMERICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A., N° 1.557.582, con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5409 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) MEDICIEN S.A., N° 226.107, con domicilio en Arenales 1826 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2591 del Libro 97 T° A de Sociedades Anónimas. b) ACCIONARIA MEDICA S.A., N° 114.800, con domicilio en Arenales 1826 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2019 del Libro 103 T° A de Sociedades Anónimas. c) QM ACCIONARIA S.A., N° 64.921, con domicilio en Arenales 1826 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3500 del Libro 91 T° A de Sociedades Anónimas. d) NUBIAL S.A., N° 231.956, con domicilio en Arenales 1826 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1490 del Libro 89 T° A de Sociedades Anónimas. e) SWISS MEDICAL LATIN AMERICA S.A., N° 1.643.591, con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 14590 del Libro 123 T° A de Sociedades Anónimas; Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y MEDICIEN S.A., ACCIONARIA MEDICA S.A., QM ACCIONARIA S.A., NUBIAL S.A. y SWISS MEDICAL LATIN AMERICA S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 28 de Marzo de 2003 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 12 de junio de 2003 en el caso de la sociedad absorbente y del 28 de abril de 2003 en el caso de las sociedades absorbidas. La fusión se efectúa con efecto al 1° de enero del año 2003 en base a los balances al 31 de diciembre de 2002, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SWISS MEDICAL S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 55.524.954, Total Activo No Corriente $ 310.258.164, Total Pasivo Corriente $ 120.785.101, Total Pasivo No Corriente $ 40.347.413, y Total, Patrimonio Neto $ 204.650.604; SWISS MEDICAL LATIN AMERICA S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 1.983.367, Total Activo No Corriente $ 3.546.374, Total Pasivo Corriente $ 63.404, Total Pasivo No Corriente $ 0, y Total Patrimonio Neto $ 5.065.923; Nubial S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 220.630, Total Activo No Corriente $ 722.292, Total Pasivo Corriente $ 192.876, Total Pasivo No Corriente $ 2.218.284, y Total Patrimonio Neto $ (1.468.238); MEDICIEN S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 1.346.800, Total Activo No Corriente $ 689.437, Total Pasivo Corriente $ 276.958, Total Pasivo No Corriente $ 1.632.305, y Total Patrimonio Neto $ 126.974; ACCIONARIA MEDICA S.A.: Total Activo Corriente $ 0, Total Activo No Corriente $ 345.199, Total Pasivo Corriente $ 1.060, Total Pasivo No Corriente $ 0, y Total Patrimonio Neto $ 344.139; QM ACCIONARIA S.A.: Total Activo Corriente $ 8.576, Total del Activo No Corriente $ 1.515.518, Total Pasivo Corriente $ 6.850, Total Pasivo No Corriente $ 130.000 y Total Patrimonio Neto $ 1.387.244. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital. Reclamos de Ley: Arenales 1826, 4° Piso Capital Federal.

Apoderado/Autorizado -
César Alberto Nusenovich
e. 26/6 N° 3352 v. 30/6/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE ACCESO A LA RED DE TELEFONICA DE ARGENTINA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

— ALL KOM S.A.

— Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría COOPELECTRIC.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Coordinación Dirección de Marketing
Corporativo, Publicidad y Gestión de Marca
- Mariana López
e. 26/6 N° 25.306 v. 26/6/2003

THYSSEN COMERCIAL ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ. 4/4/1990, N° 1764 del L° 107, T° A de S.A. Esc. 12 del 18/6/2003, Reg. 61 de CF., revocó el pod. esp. otorgado a Gerardo Guillermo Lehrke, x esc. 161 del 9/4/90, F° 586, Reg. 310 CF, insc. IGJ. 15/5/90, bajo el N° 168, L° 79 de Poderes.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 26/6 N° 25.226 v. 26/6/2003

THYSSEN COMERCIAL ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ. 4/4/1990, N° 1764 del L° 107, T° A de S.A. Esc. 10 del 18/6/2003, Reg. 61 de CF., en Asambl. Gral. Ord. Unán. y reunión del Directorio del 12/11/2002, designó: Presidente: Helmut Cristian Graf, Vicepresidente: Pedro Pablo Geisen. Director Titular: Udo Binias. Directores Suplentes: Carlos Marcelo Rolleri y Jorge Mauro Spelzini. Síndicos titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico Suplente: Horacio Henke.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 26/6 N° 25.225 v. 26/6/2003

TIEMPO DE NEGOCIOS S.R.L.

Se hace saber que por Acta N° 15 del 20 de mayo de 2003 Lidia María Trezzini y Osvaldo Alberto Cápula, únicos socios, por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en Liquidadores de la misma, actuando en forma indistinta. (IGJ 02/11/1992 N° 8225 L° 96 S.R.L.).

Socia Gerente - Lidia María Trezzini
e. 26/6 N° 54.130 v. 26/6/2003

TOP MANAGEMENT S.A.

Se comunica que por Directorio de fecha 27 de mayo de 2003 se decidió trasladar la sede social a 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 26/6 N° 25.262 v. 26/6/2003

"W"

WOKY S.A.

Esc. 92 del 19/6/03, F° 288, Reg. 1347 CF, cambió domic. a Av. Directorio 2350, 6°, D, C. F., por renuncia de los miembros del Directorio Alfredo Carlos Sorgi y María Beatriz Hipólito, se designó Pte. a Raúl Herrera, Direct. Supl. Víctor Eduardo Herrera, aceptaron cargos.

Autorizada - Hilda F. Migdal
e. 26/6 N° 7155 v. 26/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto Lanfranconi, con of. en Tte. Gral. Perón 1143, 5° piso, of. 66 Cap. Fed. hace saber que conforme actuaciones obrantes en autos "MIRAMONTES NOYA, JOSEFA c/COMPOSTO MARIO y SONEYRA DE COMPOSTO, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", tramitados ante el Juzgado Civil Uno, Sec. Unica de la Cap. Fed., comunica que procederá a subastar el 1° julio 2003 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires calle Chaco 545, entre Ituzaingó y Necochea. Sup. terreno 433m2. Sup. cubierta 145m2. Se trata de una casa al frente de 3 amb. y dep. y un departamento al fondo de 2 amb. De 50 años de antigüedad aproximadamente y regular estado. Deudas al 10/6/2003: Inmobiliario: $ 1.798,85. Municipal: $ 1.783,82. Obras Sanitarias: $ 560,30. Base $ 75.600. Visitas: 28/6/2003 de 11 a 12 hs. Si no hubiere postores se reducirá la base en un 25% y de persistir la situación se dispondrá la venta sin limitación de precio y al mejor postor. Seña 30% Saldo dentro de los 45 días al escriturar por ante la Esc. Sandra Marcela García. Comisión 3%. Uso del

salón 0,25%. Sellado 1%. Todos los pagos en efectivo.
Alberto F. Lanfranconi, martillero.
e. 26/6 N° 53.908 v. 30/6/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de julio de 2003 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rocha N° 1349/51, entre las de Azara y Avda. Patricios, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 45, Parc. 11, Matrícula 4-611. Medidas: 8,66mt. de frente al S, por 38,70mt. de fondo o lo que en más o en menos resulta de sus muros divisorios. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que en planta baja tiene una entrada guardacoche a un gran depósito, el cual tiene entrepiso, un ambiente de recepción, 2 toilettes, una cocina, vestuarios con un baño pequeño, en el fondo del depósito. En el entrepiso hay una sala de directorio, que tiene salida al entrepiso del depósito citado, y un archivo. En el primer piso hay un espacio destinado a oficinas administrativas, subdividido en tres ambientes, otro ambiente más, una cocina, 3 oficinas y un baño. En buen estado de conservación y mantenimiento, desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 278.970,76. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 22.195,04 al 30/9/02; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.448,81 al 24/7/02; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 209,228,07 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ELECTROPOWER S.A. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 26/6 N° 8321 v. 30/6/2003

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por la acreedora hipotecaria y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, en los autos caratulados: "ZELTRAY INVESTMENT S.A. c/GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO SRL s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. N° 85.581/2002"; que el martillero César Martín Estevarena, rematará ante Escribano Público el día 8 de julio del 2003 a las 14,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "En Block", las siguientes unidades funcionales N° 115, N° 225 y N° 233 del inmueble sito en la calle Cangallo N° 881/87/93/99 esquina Suipacha 201/3/7/9/11/17/21/25/33/37/43 de esta Ciudad de Buenos Aires. La unidad N° 115 (cochera) se encuentra en el primer subsuelo y tiene una superficie de 12,79mts2. La unidad funcional N° 225 se encuentra en el tercer piso y cuenta con una superficie de 34,35 mts2. La unidad funcional N° 233 se encuentra en el tercer piso y cuenta con una superficie de 219,15mts. Todas las unidades se encuentran desocupadas (fs. 115/119). Deudas: Por expensas comunes al mes de abril del 2003: Unidad funcional N° 115: $ 3.345,48. Unidad funcional N° 225 $ 5.530,74 y Unidad funcional N° 233 $ 26.292,96. Condiciones de Venta: Base en Block de las tres Unidades: U$S 101.520 (dólares estadounidenses ciento un mil quinientos veinte). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. En el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 26/6 N° 25.344 v. 30/6/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL DE MENORES LA PLATA

N° 1

La Plata, 28 de febrero de 2003. Autos y Vistos: Atento a las constancias de autos... Resuelvo: I) Librar oficio a los Sres. Jefes de los Boletines Oficiales de la Pcia. de Bs. As., y de la Nación Argentina, solicitando la publicación de Edicto, por tres días, citando y emplazando a la progenitora del menor causante que responde a las características físicas de contextura robusta, 1,70 mts. de altura, tez trigueña, cabello largo castaño oscuro, de aproximadamente 23 años de edad, y con un tatuaje en el brazo derecho, que trabaja en la zona de Plaza Constitución de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca en los presentes actuados, II) Librar oficio...". Fdo.: Julio Augusto Bardi, juez. Ante mí: Silvia Diana Torres, secretaria.
e. 26/6 N° 418.709 v. 30/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MONICA MARIA PIACENZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 26/6 N° 418.554 v. 30/6/2003

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., en los autos caratulados "PANDOLFO LEON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a LEON PANDOLFO a fin de estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 N° 7152 v. 26/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 14, a cargo del Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría Número 28, desempeñada por quien suscribe, con sede en Av. Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "TAMBORRO EDMUNDO MIGUEL s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", cita por edictos al presunto deudor TAMBORRO EDMUNDO MIGUEL, L.E. N° 4.291.497 para que en el plazo de cinco días comparezca a tenor intervenir que le comparezca en este proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/6 N° 7169 v. 27/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que LIANA HAYRAPETYAN de nacionalidad armenia, DNI N° 93.902.435, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/6 N° 418.559 v. 27/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTA LOPEZ a estar a derecho en la causa Nro. 52.988 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 N° 418.550 v. 2/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. Alejandro Daniel Cruz (argentino, con D.N.I. N° 24.071.031, con último domicilio conocido en Av. San Juan 1323, habitación N° 12 de esta Capital Federal), quien ha cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser examinado por el Cuerpo Médico Forense en la causa N° 7.120; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 26/6 N° 418.527 v. 2/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. EDUARDO GUALTIERI (argentino, con D.N.I. N° 4.171.460, con último domicilio conocido en Zamudio 3934 de esta Capital Federal), quien ha cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria dispuesta en la causa N° 6.897; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 26/6 N° 418.524 v. 2/7/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ZULEMA HILDA CRUCEÑO (DNI 10.351.721, argentina, soltera, promotora, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 809, hab. 5 Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 23.607, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/6 N° 418.512 v. 2/7/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL ACOSTA (DNI 20.601.070, argentino, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 1690 Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 23.666, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/6 N° 418.511 v. 2/7/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a DANIEL GOMEZ DNI 25.504.336 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.119 caratulada: DANIEL GOMEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2003, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a DANIEL GOMEZ que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil tres.
e. 26/6 N° 418.482 v. 2/7/2003

N° 14

En relación a la causa Nro. 21.195, seguida contra MIGUEL ANGEL SILVESTRE por lesiones y daño, en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nro. 81 a mi cargo, se publica por el término de cinco días el siguiente edicto que para mayor recaudo legal, paso a transcribir: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2003… emplácese a MIGUEL ANGEL SILVESTRE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, secretario".
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
e. 26/6 N° 418.483 v. 2/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Emplácese a EMPERATRIZ PERRY BERNAOLA, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Secretaría N° 7, 10 de junio de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 26/6 N° 418.493 v. 2/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en causa N° 6993/1997 caratulada "MERELES, CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a LAURA BEATRIZ BEDIA (D.N.I. N° 21.714.179), MARCELA ALEJANDRA SEPE (D.N.I. N° 18.253.036), MONTENEGRO, VICTOR NICOLAS (D.N.I. N° 11.792.104), ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ (D.N.I. N° 5.307.309), CRISTINA VILMA RIVAROLA (D.N.I. N° 10.902.576), JUAN GUILLERMO FARIAS (D.N.I. N° 14.359.122), que deberán presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes. "Buenos Aires, 18 de junio de 2003.… cítese por edictos a publicarse por el término de cinco días a fin de que LAURA BEATRIZ BEDIA, MARCELA ALEJANDRA SEPE, VICTOR NICOLAS MONTENEGRO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, CRISTINA VILMA RIVAROLA y JUAN GUILLERMO FARIAS se presenten a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sean declarados rebeldes. …Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

e. 26/6 N° 418.492 v. 2/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/NIÑO, JORGE DANIEL s/Juicio de Conocimiento", hace saber a la demandada que se dictó sentencia, a saber: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1994. …Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por el ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, contra JORGE DANIEL NIÑO, y condenado a este último al pago de la suma reclamada desde la fecha que es debida actualizada según el índice de precios mayorista nivel general, proporcionado por el I.N.D.E.C. hasta el 31/3/91, fecha a partir de la cual se aplicará por todo concepto la tasa pasiva promedio prevista por el art. 10° del decreto 941/91 (Fallo C.S.J.N. "Y.P.F. c/CORRIENTES PROVINCIA DE Y BANCO DE CORRIENTES s/Cobro de Australes" del 3/3/92). 2) Las costas se imponen a la demandada (art. 68 del C.P.C.C.). 3) Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez aprobada y firme la liquidación correspondiente. …Fdo.: Oscar Garzón Funes, Juez. "Buenos Aires, 14 de marzo de 2003. "…publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Infobae a sus efectos. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez".

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

Estela M. Arberas, secretaria federal.

e. 26/6 N° 418.105 v. 27/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/HOH SOO KUM s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 22.982/00, cita y emplaza por cinco días a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2003… Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal. PAS". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 26/6 N° 418.549 v. 27/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "VILAQUI ERNESTO RAFAEL s/Robo" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 19 de junio de 2003. Al desconocerse el actual paradero, cítese por edictos a ERNESTO RAFAEL VILAQUI (DNI 10.847.057), a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto del nombrado a quien se lo emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 26/6 N° 418.710 v. 30/6/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, notifica a JORGE ALBERTO ANGELI y NORMA HAYDEE MAMONE que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAMONE, NORMA HAYDEE y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. N° 37.018, se ha dictado la siguiente Resolución: "///del Plata, agosto, 4 de 1997… Fallo: I) Haciendo lugar íntegramente a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra NORMA HAYDEE MAMONE y JORGE ALBERTO ANGELI, por cobro de pesos. II) Por ende, condenando a los nombrados en forma solidaria a pagar a la actora dentro del plazo de diez días de firme la presente, el capital reclamado de pesos tres mil doscientos diecinueve con cincuenta y dos cvos. ($ 3.219,52), con más los intereses compensatorios de acuerdo a la tasa pasiva y punitorios de acuerdo a tasa activa, desde el 05/11/91 y hasta el total y efectivo pago, no pudiendo exceder entre ambos —conforme el fallo citado en los considerandos que preceden, del 15% anual—. III) Imponer las costas a los demandados perdidosos. IV) Firme la presente y liquidada la deuda, se procederá a la regulación de honorarios. V) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 27 de mayo de 2003.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/6 N° 418.564 v. 27/6/2003

N° 4

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a CARLOS FERNANDO AVELLANEDA HUERGO y MARIA CELIA HOHMANN DE AVELLANEDA HUERGO, para que en el plazo de tres días hábiles más la ampliación en razón de la distancia comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AVELLANEDA HUERGO, CARLOS FERNANDO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 34.439, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Mar del Plata, 9 de junio de 2003.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 26/6 N° 418.599 v. 27/6/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 6, cita y emplaza a JUAN AMILCAR VILLEGAS, DNI N° 12.782.691, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a fin de ajustar su comportamiento a derecho, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de resolver en autos, lo que corresponda conforme a derecho.

Mar del Plata, 10 de junio de 2003.

Julián Descalzo, secretario.

e. 26/6 N° 418.553 v. 2/7/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a VICTOR MARCELO GARMENDIA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/CILLIS CARMEN DORA y O/ s/Cobro Ejecutivo" Expte. 50.677 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 145, C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Hora" de Mercedes (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 22 de mayo de 2003.

Sergio Daniel Bayes, secretario.

e. 26/6 N° 418.596 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. dos, cita y emplaza a la firma SILAGRO 25 S.A., cuyo último domicilio registrado por ante la Inspección de Justicia lo era el sito en calle Suipacha Nro. 760, Piso 8°, Departamento 47 de Capital Federal a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Expediente Nro. 99.541, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILAGRO 25 S.A. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 15 de mayo de 2003.

El Secretario.

e. 26/6 N° 418.597 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

N° 1

El Juzgado Federal de 1a. Instancia N° 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. José María Acosta, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por ANTONIA ORCKO RAMOS, nacida el 4 de mayo de 1953 en Potosí, Bolivia ama de casa, domiciliada en Balcarce 1172 de San Nicolás (Prov. Bs. As.) Expte. N° 68.134, Secr. N° 2. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. B.A.), 30 de abril de 2003.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 26/6 N° 418.583 v. 26/6/2003

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia (Chaco) a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, sito en Calle Cangallo N° 165, Ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, cita por dos (2) veces y en el plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente de la última publicación al señor RAFAEL ALBERTO ESPINDOLA (L.E. N° 4.700.692) para que comparezca y haga valer sus derechos en la causa BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESPINDOLA RAFAEL ALBERTO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 30/97, bajo apercibimiento de Nombrársele Defensor de Ausentes que le represente.

Resistencia, 5 de junio de 2003.

María Isabel Perretti, secretaria.

e. 26/6 N° 418.598 v. 27/6/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/RODRIGUEZ, NORMA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4709/2002), se hace saber a la Sra. NORMA EDITH RODRIGUEZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 15590/00: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en los arts. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 310, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio ley 22.172 al Registro General de la Propiedad de Capital Federal, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan J. Cabanellas". "Venado Tuerto, 6 de febrero de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 20 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. Dr. Juan José Cabanellas, secretario.

Secretaría, 6 de febrero de 2003.

e. 26/6 N° 418.137 v. 30/6/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 454/2001), se hace saber a los Sres. JOSE ZARATE y/o YOLANDA ESCOBAR y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 21 de octubre de 2002. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 13 vto.: Ante la incomparecencia de los demandados a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificados, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, déseles por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias precedentes y por preparada la Vía para iniciar el juicio Ejecutivo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Macelo Ferraro, juez. Dr. Javier Prado, secretario. "Venado Tuerto, 21 de abril de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 17 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de Capital Federal. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro.

Venado Tuerto, 12 de mayo de 2003.

Guillermo R. Coronel, secretario.

e. 26/6 N° 417.131 v. 30/6/2003

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L, s/Quiebra c/BIOLATTI, ANA MARIA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2061/2000), se hace saber a la Sra. ANA MARIA BIOLATTI y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 11 de febrero de 2003. Agréguese en autos el Edicto que se acompaña. Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificados, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, téngase por concluidas las presentes medidas y por preparada la vía ejecutiva contra la misma. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Dr. Macelo Ferraro, juez.

Venado Tuerto, abril de 2003.

Guillermo R. Coronel, secretario.

e. 26/6 N° 418.136 v. 30/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/06/2003	SONIA CRISTINA CUBILLO, titular del DNI 17.448.775	3	nª 4.531/03 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
20	162	DR. HUGO DECARIA	20/06/2003	WILLY LOPEZ (de nacionalidad peruana, de 28 años de edad, soltero, con último domicilio en Gavilán 348 de esta ciudad)	3	Nª 36.520/2002 - ABUSO SEXUAL
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/06/2003	EUSEBIO DEOLINDO GONZALEZ (argentino, de quien se desconocen demás datos de filiación)	3	Nº 24.005/03 - LESIONES LEVES Y COACCION

e. 26/6 N° 136 v. 2/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCOVSKY ALBERTO MARIO s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de septiembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 418.506 v. 2/7/2003

N° 9

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA (DNI 93.908.885), con fecha 21 de abril de 2003, designándose síndico al C.P.N. Héctor J. Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, p. 7 "J", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 2003, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de mayo a las 11 hs. de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/6 N° 7182 v. 2/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cdad. de Bs. As., hace saber que en los autos "CITOPLAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", (Expte. 71.698) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos respecto de los bienes que no fueron vendidos en la subasta realizada conforme se informa a fs. 216, identificados a fs. 126/29 como lotes: 25/26, 29/32, 37, 43, 45/51, 53/54, 61/69, 73/78 y 83, a saber: 2 máquinas impresoras de bidones marca Dubuit Mod. 430,150; 2 impresoras Tampográfica S.A.; 1 Horno de secado con cinta transportadora y secadores varios; 1 máquina serigráfica con cinta de transporte; 1 lote de matrices de distintos tipos y tamaños; 1 serrucho mecánico; 1 Torno marca Schuchard; 2 amoladoras; 1 Fresadora marca Ruizma; 1 Torno chico s/marca; 1 Agujereadora de pie; 1 Agujereadora de banco; 1 limadora; 1 Horno Cite; 1 Rectificadora Doall; 4 Sopladoras Beckum de dos estaciones; 2 Sopladoras marca Plymet; 1 Estrusora Beckum de 1 estación, 1 máquina Sopladora DSL 221; 1 máquina Sopladora s/marca; 3 máquinas Sopladoras Hesta; 2 equipos enfriadores de agua marca Churcill; 1 Tablero de distribución de energía; 1 Heladera; 1 Anafe; 1 Sillón; 1 Teléfono; 1 Reloj de Personal, todos ellos de propiedad de la fallida y que se encuentran en el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 2344/48/52, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Precio a superar: $ 22.500, con más el 21% correspondiente al IVA. Ofertas: Presentación de ofertas en Secretaría hasta el día 08/07/2003 a las 10,00 horas, en la sede del tribunal. Formalidades de la Oferta: a) Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente; b) Deberán contener: nombre del oferente, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real, c) Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder, d) Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta; e) Precio consignado en Pesos, en letras y en números, d) Constancia de depósito del 10% de la suma ofrecida como mejora de oferta en concepto de garantía en la cuenta abierta en nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, los oferentes ya presentados en autos. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del C.P.C.C. Visitas: Los bienes a subastar serán exhibidos por el síndico de la quiebra en el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 2344, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el día 01/07/2003 de 13,00 a 15,00 hs. Condiciones de Venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de sobres: Se efectuará el día 08/07/2003 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resultó la mejor oferta. Plazos: Todos los plazos se entienden referidos al días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse desconocimiento. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese por un día. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/6 Nº 418.724 v. 26/6/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ZAIDEN, ELSA (LC 172.943) con fecha 27 de mayo de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2003. Fíjanse los días 3 de octubre y 14 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 N° 418.592 v. 2/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace sabe por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. IGLESIAS VANINA ROXANA (DNI 25.805.143) con fecha 30 de mayo de 2003. El síndico interviniente es el contador Gustavo Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° "1006", Cap. Fed. Tel. 4372-7630/7792, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 2003. Fíjanse los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 N° 418.593 v. 2/7/2003

N° 18

El Juzgado Nac. de 1a Ins. en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, llama por 1 día al mejoramiento de oferta en los autos "ECO SUPPLIER S.A. s/Quiebra" N° 41.284. En atención a la oferta directa presentada a fs. 615, respecto a bienes muebles. v. fs. 563, a fin de asegurar la transparencia del procedimiento e igualdad de tratamiento de oferentes, llámase a mejora de ofertas para la adquisición de bienes muebles inventariados a fs. 563, con excepción de los que surgen de fs. 558/9. Los interesados deberán presentar sus ofertas por triplicado y en sobre cerrado, los que deberán contener los siguientes datos: nombre y domicilio y demás datos de identificación del interesado, domicilio constituido en los términos del art. 40 del CPCC. Para el caso de persona de existencia real, deberá presentarse en instrumentos constitutivos y sus modificaciones. El monto de la oferta deberá expresarse en términos puros y simples. Los interesados deberán depositar el 20% de la oferta que presenten en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El plazo para la presentación de ofertas vence el 30 de junio de 2003 a las 11,30 hs. haciéndose saber que los sobres que se hubieren presentado, serán abiertos en la audiencia que se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Inf. 4381-3002.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/6 Nº 25.373 v. 26/6/2003

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secret. N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por un día que con fecha 13 de junio de 2003 se declaró finalizado el concurso preventivo de GALMOS S.A., con domicilio en la calle Andonaegui 1354, de esta Ciudad, con CUIT N° 30-60822323-8.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/6 N° 25.289 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BEBIALCO S.A., CUIT 30-70084704-3, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de marzo de 1997, bajo el número 2899 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Lavalle 1282, 3° piso "17" de Capital Federal, decretada el 26 de mayo de 2003, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/10/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 13/12/2003 y 8/3/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/6 N° 418.562 v. 2/7/2003

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga,

Secret. N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 23/mayo/2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de VASSALLO MIRTA SUSANA (DNI N° 10.196.915), Expte. N° 46.505/43, arts. 288 y 289, Ley 24.522, fijándose plazo hasta el 7 de julio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Viamonte N° 1348, piso 9° "C", Cap. Fed. El informe del art. 35 L.C. deberá presentarse el 2/septiembre/2003 y el informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el 14/octubre/2003. La audiencia informativa —art. 11 inc. 10 L.C.— se fija para el 14 de abril de 2004 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/6 N° 54.175 v. 2/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 27 de mayo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de SORVET S.A., que ha sido designado síndico el contador Hugo Borgert, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 853, 1° de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 16 de septiembre y 16 de octubre de 2003 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 23 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 30 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/6 N° 54.096 v. 2/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días en los autos caratulados "IVEMA S.A. s/Quiebra", las nuevas fechas fijadas del período informativo. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido para el art. 39 de la Ley N° 24.522 el día 24 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/6 N° 418.501 v. 2/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/4/03 se decretó la quiebra de PLANOGRAFICA S.R.L., en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9/4/03… publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/6 N° 418.560 v. 2/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/5/03 se decretó la quiebra de RODA ARQUITECTURA S.R.L. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/9/03 y 3/11/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/6 N° 418.561 v. 2/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/2003 - Vence: 30/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	18/06/2003	MARCELO ENRIQUE AFTALION	54031
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2003	ADELA BARI	54029
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/11/2001	GLADYS GRACIELA PONCE Y MANUEL CACHO DOVAL	54051
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2003	RUGGIERI MARIO	54061
6		SILVIA CANTARINI	19/06/2003	CARBONE,OSCAR ALBERTO	54071
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	17/06/2003	EDUARDO ENRIQUE ALBERTO BONNET	54024
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/06/2003	MARIA DEL CARMEN CAMPO	3344
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2003	DEBORA ROSQUIN DE GABAY	54077
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/05/2003	JUANA ARCELIA CANO	54046
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2003	JOSE MARIA AGUSTIN RODRIGUEZ	54032
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	19/06/2003	TAFURI VICENTA	54048
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/06/2003	HEINZ UNGER	54049
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/06/2003	LAJZER EIZENMAN	7114
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	20/06/2003	LAUREANO RAMOS Y ARACELIS ELSA GIRIBALDI	54082
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/06/2003	GOMEZ SUSANA AMELIA Y GOMEZ MARIA ELISA	54022
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/2003	ROBERTO NORMANDO RIOS	54075
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/06/2003	ANGEL JOSE ESCOREDO	54060
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/06/2003	VITTO POMA Y ADELA BANDIN	25105
47		SILVIA R. REY	12/06/2003	JUAN CUPERTINO SAAVEDRA	54083
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/06/2003	EMILIA INES BARBIERI	54043
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/06/2003	LUCIA IRENE BARBIERI	54044
53	U	ALDO DI VITO	04/06/2003	ALICIA NOEMI TROITIÑO NEGRETE	54067
54		JAVIER FERNANDEZ	17/06/2003	HERALDO SALVADOR PAVIA	54054
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/06/2003	FRANCISCA DE LUCA	54012
58	U	VIVIANAC. FERNANDEZ SEOANE	13/06/2003	HUMBERTO HILARIO SCIANNA	7116
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/2003	PEDRO ANTONIO COSTILLA	54050
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/06/2003	OSCAR FRANCISCO VIDAL	54062
64		MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MASCHI, MARIO ANTONIO	54021
67		MARTA ELENA FARIAS	03/06/2003	JOSE BALCARCEL	54023
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/06/2003	LUIS ALBERTO BERARDI	25178
68		MAXIMILIANO CAIA	20/06/2003	EDUARDO BARDUIL	54079
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	CELSO TABOADA	54068
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	04/06/2003	GERT OLAF HAAKOW LARSEN	3343
71		SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	MARIA MAGDALENA GOMEZ	54041
71		SUSANA A. NOVILE	10/06/2003	GUILLERMO VAZQUEZ	54069
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/06/2003	AMELIA ENRIQUETA CATTANEO DE FALCO Y ALEJANDRO FALCO	54053
73	U	DOLORES MIGUENS	19/06/2003	LUIS NICOLAS TERENZIO	54084
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/04/2003	MARIA ESTHER CAPILLAS	54066
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/06/2003	MARTIN JORGE MARINI	54047
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2003	OLGA JOSEFINA ROSSO	25089
91	U	ALBERTO UGARTE	18/06/2003	ORFILIO SIMON DESIA	54058
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/2003	MARIA MAGDALENA VALINSKI	54037
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/06/2003	MARGARITA BORELLI	54036
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/2003	JACOBO SEIBERL Y ROSA OFELIA ACOSTA	54025
99	U	MARTA N. COCCIA	09/06/2003	SEIGUERMAN RUBEN OSCAR	7134
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/2003	JUAN PABLO PILARSIDES	54034
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/05/2003	IGNACIO MIGUEL NOVARO HUEYO	25140
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/06/2003	MARIA ELVIRA OROZCO	54026
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/05/2003	ALDERETTE MERCEDES	54065

e. 26/6 N° 112 v. 30/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado en lo Civil N° 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "MENDEZ BEATRIZ c/GARTENSZTERN DE CHMIELEVSKY CLARA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 56.868/2000, que el Martillero Público Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 3 de julio de 2003 a la 9:00 hs. en el local de Ventas sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Pasco 1186, Capital, entre las de Av. San Juan y Humberto Primo, inscripta en la Mat. 8-2531, Nom. Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 42, Parc. 19. Según mandamiento de constatación de fs. 174/174 vta., se trata de un local que se encuentra totalmente desocupado y libre de objeto alguno. Según cesión de hipoteca de fs. 157/158 se trata de un local de negocio de la planta baja y entre piso, con una superficie total de 67,95 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 141 de O.S. Nación al 17-5-2002 no registra deudas por aplicación de pagos; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 192 se adeuda al 17-2-03 $ 990,87 y oficio de A. Argentinas de fs. 37 se adeuda al 30-01-01 $ 59,72. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. La propiedad se subasta en el estado de conservación en que se encuentra la misma y totalmente desocupada y libre de bienes. Base $ 53.500,00. Seña 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión. 0,25% s/ Acordada 10/99 y 24/00. Se deja constancia que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión, como así también en el acto de subasta no se podrán recibir ofertas menores a la suma de $ 300. Dicha propiedad se exhibe los días 1 y 2 de julio de 2003 en el horario de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 26/6 N° 25.346 v. 27/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ, VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.243/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Monroe N° 4751/53, unidad funcional 11, P. 6° y una novena ava parte indivisa de la unidad complementaria I ubicada en la planta baja - espacio designado con la letra F, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 28, Parc. 15, Matrícula 29529/11, Superficies 60,03 m2. para la U.F. y 238,90 m2. para la U.C. respecto de 1/9 ava parte indivisa, Porcentuales 4,44% para la U.F. y 17,69% para la U.C. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 152, el inmueble se encuentra en la Av. Monroe N° 4751/53, entre Av. Alvarez Thomas y Montenegro, U.F. 11, identificada internamente con la letra "A", 6° Piso y 9° ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Baja, espacio designado con la letra "F", Capital Federal y se trata de un departamento (semipiso externo) en edificio moderno con entrada por el N° 4753 que consta de living comedor con balcón al frente, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, una pequeña habitación tipo depósito en lugar del toilette y cocina; en planta baja por el N° 4751 espacio fijo guardacoches designado con la letra "F" todo en buen estado de conservación y conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 180 vta. se encuentra deshabitado y libre de bienes y ocupantes. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al G.C.B.A. la suma de $ 114,31 al 13/11/01 (fs. 113), a O.S.N. sin deuda al 13/11/01 (fs. 112), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 902,62 al 12/11/01 (fs. 111), el inmueble saldrá a la venta judicial como libre de deudas por expensas (conf. art. 598 inc. 3 del Cód. Proc. - fs. 126). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 30 de junio y 1 de julio de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/6 N° 25.338 v. 27/6/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH S.R.L. c/HEREDIA, NATALIA SOLEDAD s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 28.264/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de julio de 2003 a las 13:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Somellera 934/38 entre Fournier y Gual, Unidad Funcional Nro. 4, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 97, Parc. 4, Matrícula FR 1-47368/4. Superficie Total: 58,71 mts2. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por pasillo común. La unidad se encuentra en estado de construcción y se compone de patio descubierto, espacio para cocina, espacio para dos dormitorios y baño, todo ello sin instalaciones, y con faltantes de pisos y revestimientos. También posee en la terraza otras paredes donde posiblemente se halla proyectado construir otras habitaciones, todo ello libre de ocupantes y bienes de valor. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 20-11-02 $ 207,00 fs. 135. Aguas Arg. al 29-11-02 598,07 fs. 146. O.S.N. al 27-11-02 Part. sin deuda fs. 149. Se deja constancia que no posee consorcio por lo cual no existe deuda de expensas fs. 73 apart. 3. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y de acuerdo a lo establecido por la Excma. Cámara del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 26/6 N° 25.308 v. 27/6/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Juez P.A.S., Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 2° Piso Capital Federal comunica por dos días que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS INCLAN 4266 c/NIKLINSKI JULIO ADRIAN s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 80029/01, la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 2 de julio de 2003 a la 11:20 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Inclán 4266/78/80/86/91 Unidad Funcional 221 Piso 11°, Pda. 6169966, Circ. 1, Sección 38 Manzana 151, Parcela E. Conforme acta de constatación al 5.3.03, la propiedad se encuentra ocupada por María Olga Aranda y su hijo, menor de edad en calidad de inquilina. Habita el mismo desde hace aproximadamente 3 años. El Dpto. consta de 2 dormitorios (sin placard) baño completo y comedor. En regular estado de conservación. Los pisos son de cerámica marrón. El edificio tiene agua caliente central, carece de gas natural. Deudas: A.A. $ 2.494,15 al 22.10.02, Expensas: $ 12.518,00 a junio/03. Rentas (G.C.B.A.) $ 2.421,16 al 8.11.02. Se hace saber que el adquirente no deberá solventar las mismas salvo las expensas, de no haber remanente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Base: $ 9.400. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Exhibición: 28 y 30.6.03 de 11:00 a 12:30 horas en Inclán 4266 Piso 11° U.F. 221. Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Claudia del Carmen Pita, secretaria interina.

e. 26/6 N° 3350 v. 27/6/2003

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/PEREZ CAMPS, SERGIO GERMAN HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 75.664/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 2003, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Talcahuano 1073/75/81/87/91/97, unidad funcional Nro. 145, ubicada en el 5to. piso "E", juntamente con la Unidad Complementaria XXXIX baulera, y la cochera identificada como la 50 ava parte indivisa de la UF Nro. 1 garage. El inmueble tiene entrada común por el 1097 de la calle Talcahuano. Superficie cubierta 79,08 m2; Semicubierta 1,65 m2, balcón 7,77 m2. Superficie total UF 89,20 m2, porcentual 1,04%, partida 04-1719107. UC XXXIX superficie cubierta total 2,54 m2, porcentual 0,03%, Partida 04-1719223, y UF 1 con entrada común por Talcahuano 1073. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 46, Parcela 6e, FR 20-2806/1 parte indivisa y FR 20-2806/145 y complementaria XXXIX. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se ubica como 5to. piso "E". Posee doble circulación, ya que tiene entrada principal y de servicio, tiene cocina con lavadero, baño y habitación de servicio y placard, baño principal, cuenta con baulera y espacio guardacoche, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 110.000 (fs. 302). Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en por Expensas por $ 53.743,96, habiendo debido abonar por tal concepto por el mes de Mayo 2003 la suma de $ 345; por ABL (fs. 101/102) por $ 36,24 más $ 1.869 29/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 80) por $ 907,03 uf 5 al 1/07/99, y (fs. 124) por $ 334,20 al 30/06/99. Libre de deudas en O.S.N. (fs. 119) al 30/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/6 N° 25.320 v. 27/6/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, situado en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 6° Piso de esta Ciudad, comunica y hace saber por dos días en los autos "ROVIOLA JOSE LUIS c/PODESTA GASCON y Otros s/Fijación y/o cobro de Valor Locativo", Expte. N° 106.040/97, que el martillero Luis Roberto Giordano, rematará el día 07 de julio de 2003, a las 13:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 5401/09/11 esquina Rojas N° 4/6/8/12, piso 7°, unidad funcional N° 108 letra "B", conforme denuncia bajo su responsabilidad el Sr. martillero Matrícula 7-37/108. Nomenc. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Mza. 14. Parc. 25a. Según informa el Sr. martillero (fs. 224) dicho inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, 1 cocina. Se encuentra en estado de abandono y suciedad y no vive nadie en la unidad de una antigüedad de 25 años, según dichos del Sr. Podesta Gastón, quien manifiesta ser propietario. Tiene una superficie total de 79,17 mts2. Porcentual de 1.44%. Deudas: De O.S.N. al 3/10/2002 y Aguas Argentinas al 2/10/2002: sin deuda G° de la Ciudad al 2/10/2002 $ 4201,14 al 30/9/02. Por expensas con intereses: $ 39,582. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 el 0,25%. Venta "Ad Corpus", en efectivo al contado, al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar, dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y de estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas como los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente en cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión estarán a cargo del adquirente. La exhibición se realizará el 2 y 3 de julio en horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/6 N° 25.388 v. 27/6/2003

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA LATA c/ LOUZAO, DANIEL RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. 43.031/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de julio de 2003, a las 8:20 hs., en el salón de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle San Antonio 460, paraje "Claros de Santa Lucía", Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, dicho bien se compone de: Al frente pequeño jardín y puerta de ingreso; se accede a un ambiente con ventana a la calle, a una cocina, sin mobiliarios, con ventana y una puerta que nos conduce al fondo del terreno; continuando un baño con ducha tipo americana y dos ambientes, uno con ventana a la calle y el otro con ventana al fondo del terreno. Asimismo dicho bien cuenta con una entrada de garaje por la que se accede al fondo del inmueble, con vegetación. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L; Mz. 15; Parc. 13. Matrícula 40487, Estado de Ocupación y Conservación: Por el Sr. Marcelo Díaz quien se encuentra en un regular estado con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 212,20 m2. (medidas ad-corpus). Deudas: Fs. 99/102 Rentas de la Provincia de Buenos Aires; fs. 94/95 Municipalidad de Merlo: Dirección de obras particulares; fs. 97

Tasa retributiva de servicios sanitarios: "Sin servicios sanitarios". Base: $ 20.600.- en caso de no existir postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base; al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 1,5%; Se hace constar que serán aceptados para el pago de ambos conceptos cheque certificado, de un banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (seña) y del martillero (comisión). Sellado de Ley 0,5% c/parte; Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Horario de visitas: Los días 03 y 04 de julio de 2003, de 15 a 16:30 hs. Atento lo dispuesto por la ley 24.441 Art. 79, no se admite la compra en comisión. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 CPCC y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina el inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo con lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Claudio D. Sclinkn, secretario interino.

e. 26/6 N° 3348 v. 27/6/2003

N° 78

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días, B.O. y La Nación, en autos "CONS. DE PROP. AV. CNEL. DIAZ 2666/70 c/PAEZ ALEJANDRO y Otro s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 111.257/97, que el Martillero Macario Ugalde García, subastará el 07/07/2003, a las 12 hs. (en punto) en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 39, Piso 10°, Dpto. "C" del inmueble sito en Av. Cnel. Díaz 2666/70, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18 / Secc. 21 / Manz. 58 / Parc. 19 / Mat. 18-4100/39 Sup. 69,64m2. Porc. 2,60%. Se compone de hall, living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo y toilete, cocina y lavadero. Muy buen estado de conservación. Ocupado. Venta ad-corpus. Base: $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Autorízase al comprador a abonar la seña, la comisión y el arancel que resulte de la subasta, en cheque certificado en pesos. Deudas (fs. 368) GCBA $ 5.286,01 al 18/02/03 (fs. 370) Aguas Args. $ 5.300,39 al 20/02/03 (fs. 226) OSN $ 109,34 al 15/09/00. Expensas deuda total $ 12.853,08 al 18/03/03, expensas 03/2003 $ 86,50. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes". Plenario C. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá efectivizar el saldo de precio entro del 5° día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Cap. Fed. (Arts. 133, 580 y 584 CPCC). No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto de compra venta, ni la indisponibilidad de los fondos (Art. 598, C.P. Texto según ley 24.441). Ver: 2 y 3/07/03 de 15 a 17 hs. El presente deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Isabel E. Núñez, secretario.

e. 26/6 N° 25.463 v. 27/6/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 95 a cargo Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 73.643/01 "BANKBOSTON NA. c/MADERO, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 4 de julio de 2003, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy 628 - Azcuénaga 4084, antes Pehuajó 503, entre las de 625 - Bolivia y 623 - Perú. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 38, Parc.: 2. Matrícula: 40.000. Lote de 10 x 20,95 o sea sup. 209,50 m2. Desocupado. El inmueble cuenta con jardín al fte. con lugar para auto al descubierto, living-comedor, 2 dormitorios, sin placard, baño completo, cocina comedor diario, patio con acceso a la terraza, contra la medianera del fondo hay 1 dormitorio con lavadero, por el lateral hay una entrada para varios autos, el estado es habitable con falta de conservación en pintura y mantenimiento en general. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 45.000 de no haber postores a la 1/2 hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 169 al 30/4/02 $ 1.587,78. OSN: Sin deuda. Municip. fs. 140 $ 1.406,21 al 24/01/02. Ags. Args. fs. 120 al 6/2/02 sin deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 27, 28 y 29 de junio de 2003 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/6 N° 8369 v. 27/6/2003

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, hace saber por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LAS HERAS 3786/90 c/NIVEYRO EDUARDO s/Ejecución Expensas - expediente 42165/99, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 4 de julio de 2003 a las 12:40 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un departamento sito en la Avenida Las Heras 3786/90 entre Ugarteche y Av. Raúl Scalabrini Ortiz piso 5° unidad Funcional 6 Matrícula 18-541/6 Nomenclatura Catastral Circunscripción 18 sección 21 Manzana 34 Parcela 5 de Capital Federal. El departamento se encuentra dividido en dos departamentos. El del frente tiene living con calefactor a gas, comedor con chimenea, tres habitaciones (2 de ellas al frente y una con balcón), 2 placards, escritorio, cuarto de baño instalado, cocina con mesadas. Los pisos de parquet de roble y el de la cocina baldosones. Ascensor en cuerpo aparte entrada a una habitación de servicio y cuarto de baño, lavadero con termotanque. En la azotea una habitación de servicio y cuarto de baño. El departamento está ocupado por el señor Eduardo Niveiro (DNI 12.600.390) en su carácter de propietario y manifestó que lo habitando solo y ocupa el ala de servicio. En la unidad hay algunos muebles dispersos y cajas sin abrir en una de las habitaciones del frente hay elementos de pintura. Constatación del 19 de noviembre de 2002. La unidad dispone de garage común. Ejerce de cuidador de todo el edificio señor Roberto Díaz. El edificio es de aproximadamente de unos 60 años y se halla en buen estado. Adeuda impuestos y tasas, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 24-9-02 Aguas Argentinas vto. 11-11-94/19-9-02 $ 6.074,75 y Alumbrado Barrido y Limpieza vto. 1°-96 / 6°-2002 $ 6.542,55, expensas períodos impagos abril de 1998 a noviembre de 2002 $ 41.566,75, más las expensas de los meses de diciembre 2002 a febrero de 2003 $ 1.753,47; marzo, abril y mayo 2003 $ 1.310,91, el importe del mes de mayo es de $ 424,12 Visitas los días 1°, 2 y 3 de julio 2003 de 15 a 17 horas. Base $ 32.546,63 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel de la Acordada 10/99 (art. 1) el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/6 N° 25.276 v. 27/6/2003

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Suscripto con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6to. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos días, en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. GRAL. JOSE DE ARTIGAS 945 c/BARTHORY PATRICIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" Expte. reservado 62273/1999, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, Tel. 4855-8380, rematará el día 3 de julio de 2003, a las 9:20 hs., comenzando la subasta puntualmente, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: Ad Corpus Desocupada la Unidad Funcional N° 12 piso 2do. del inmueble ubicado en calle Gral. José G. de Artigas 945 de Capital Federal identificada en su puerta de acceso con la letra "D" por escalera; Matrícula 5-876/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 - Sec. 65. Manzana 79. Parcela 10; con una superficie total de 47 m2 05 dm2. Porcentual 9 con 20 centésimos. El inmueble consta de hall de entrada que comunica a la cocina y lavadero independiente cubierto; por el hall se accede al living-comedor y por medio de puerta plegadiza hay un pequeño distribuidor que comunica al baño completo y dos dormitorios, todo en regular estado (mayores datos ver constatación del martillero en autos). Adeuda: A.B.L. Rentas Gobierno Ciudad de Buenos Aires fs. 106 a fs. 109 se informa que a partir del año 1992 se encuentra alcanzado por una exención que la ordenanza 39056/83 y sucedáneas otorga a jubilados y pensionados; Aguas Argentinas fs. 103/04 al 20 de junio de 2002 $ 692,62; O.S.N. fs. 96 s/deudas; Expensas: Fs. 144 y 144 vta. a abril de 2003 $ 4.083; el inmueble abona mensualmente en concepto de expensas según constancia de fs. 144 vta. $ 65,00; Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Asimismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512... (fallo plenario del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 1° y 2 de julio de 2003 en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 26/6 N° 25.319 v. 27/6/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 interinamente a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4° de la Capital Federal, comunica en autos "CONS. DE PROP. BME. MITRE 1613/17 c/CONTIGLI PUBLICIDAD S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 81.973/2000) que la Martillera Elena Orchow, subastará el día 8 del mes de julio de 2003, a las 8:20 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una cochera, designada como U.F. 43 sita en el 1° subsuelo del edificio de calle Bartolomé Mitre 1613/17/21 de esta Ciudad. Se accede por rampa desde la calle y cuenta con vigilancia durante las 24 hs. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5. Manz. 10. Parc. 32. Matrícula: FR 14-2097/43. Superficie: 13,02 m2. Porcentual: 0,208 milésimos por ciento. Visitar: el día 7/7/03 de 12 a 14 hs. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. En caso de no haber postores, pasada media hora, se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. Deudas: A.B.L. (fs. 84) $ 150,79 al 18/12/2002 + (fs. 90) $ 284,70 al 03/01/2003 adeudado por caducidad; O.S.N. (fs. 76) sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 74) $ 1.483,59 al 30/11/2002; Expensas: (fs. 100) $ 1.965 al mes de febrero de 2003. En cuanto a las deudas se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretario.

e. 26/6 N° 54.146 v. 27/6/2003

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° de Capital, comunica por dos días en autos "SANDRO, JORGE A. c/SANDLER, ABRAHAM y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.793/2000 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834) rematará el día 2 de julio de 2003 a las 11:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Av. Olazábal 5125, U.F. 25, P° 8°, matrícula 16-5919/25, de Capital. Nom. Cat. (fs. 60): C. 16; S. 51; M. 42; P. 11-a Superficie total: 75m2 09dm2 porcentual 4 con 55 centésimos. Según informe del 20/12/02 se trata del depto del P° 8° identificado con la letra "A", se encuentra desocupado y consta de amplio living comedor, balcón corrido, dormitorio, cocina comedor diario, 2° dormitorio, cocina y baño, encontrándose en buenas condiciones de uso. Deudas: Expensas fs. 68 al 12/11/01 $ 2.643,45. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 79/80 al 20/11/01 $ 145,40. Direcc. Gral. de Rentas fs. 78 informa el 19/11/=1 que se encuentra exento de contribución inmobiliaria. Aguas Argents. fs. 52/53 al 7/11/01 $ 3.638,19. Atento lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga para el caso de las expensas comunes. Base: u$s 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a c/comprador. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: Días 30/6 y 1°/7/03 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 26/6 N° 25.461 v. 27/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, RICARDO DOMINGO (DNI 2.482.541) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 81.264, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 8 de julio de 2003 a las 10:55 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1997, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AA80283, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS001748, dominio BIL 147. Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impaga: $ 3.771,634 al 21/03/2003 (fs. 101/02). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/6 N° 25.316 v. 27/6/2003

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo de Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 6°, Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos KOGAN SAMUEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por KASTER TRADING S.A." Expte. N° 95.410, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 16 de julio de 2003 a las 13:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% de la U.F. 6, piso 6° del edificio calle Castex 3416/22/28 e/Cavia y Jerónimo Salguero, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 21, Manz. 105, Parc. 17. Mat. 180-4652/6). Sup. cub. 183,89 m2; semicub. 2,29 m2; y balcón 13,36 m2. Total 199,54 m2. Esta unidad tiene derecho a la guarda de un automóvil en el local de garage de la Planta Baja, que reviste, según el Reglamento de Copropiedad, el carácter de superficie común. Ocupada por el fallido, en calidad de propietario, y su cónyuge. Pertenece a un edificio de cierta categoría de Planta Baja y 8 pisos altos de 25 años de antigüedad aprox. Ocupa todo el piso 6° con entrad principal y de servicio con sus respectivos ascensores. Se compone de palier privado, pasillo de entrada con toilette de recepción; amplio living-comedor con piso de mármol con balcón corrido a la calle; el pasillo de entrada tiene placares y conduce a: un dormitorio a la calle en suite con baño compartimentado, luego 2 dormitorios y un baño completo. Por el mismo pasillo se pasa a una sala de estar, comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Los pisos del pasillo y de los dormitorios tiene moquette. Todo en perfecto estado de conservación, incluso los baños y la cocina que tienen sus artefactos y grifería completa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que registra el inmueble resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. La cuota de expensas comunes de mayo de 2003 fue de $ 726. Exhibición: Jueves 10, viernes 11 y sábado 12 de julio de 2003, de 10:30 a 13 hs. Sin perjuicio de ello, los interesados, podrán concertar con el martillero otro día posterior y en horario diferente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 280.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero vigente, las que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extenderá. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/6 N° 25.341 v. 2/7/2003

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ANTUNEZ, HORACIO (DNI: 14.286.351) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 36.681, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 8 de julio de 2003 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Saveiro CL/94, tipo Pick Up, motor Volkswagen N° UNB056736, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ30ZRP249218, Dominio W 093.599. Base: $ 900,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.646,40 al 23/01/2003 (fs. 130). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/6 N° 25.327 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en calle Libertad 533 PB Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "ANMOR ARGENTINA S.A. s/ Quiebra, expte.: 44.191 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 7 de julio de 2003 a las 9 y 40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, 40 lotes de terreno (dos edificados y desocupados sitos entre las calles; Oro-Berón de Estrada - Lartigau y Argentina, en Ramos Mejía - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires. Al contado, en efectivo y al mejor postor en Block con la base de $ 93.998 y de no haber postores a la media hora Sin Base y de no haber postores, los 40 lotes individuales Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. Catastro: Circ. II. Sec. K. Mz. 71b. UF: 1 al 10-36 al 58-21-24-27-33-17-18 y 20. Se exhiben libremente. Prohibida la venta "en comisión" y cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta s/art. 104.5, apertura de sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Para mayores informes en la oficina del martillero Junín 1151 p. 6° "C" Capital TE 4-826-7739 de 12 a 18 hs. Se trata de lotes desocupados con cancha de fútbol.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/6 N° 418.723 v. 2/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 del Dr. Héctor H. Piatti, Secretario (Interino), sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber por dos días que en autos "ALENCO S.A. y C. c/ESKAY S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 47130 (CUIT del demandado 20-134799-04), el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, (CUIT 20-04405917-8) subastará al 1 de julio del 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente vehículo: Un automotor Marca Mercedes Benz, tipo transporte público de pasajeros, modelo 0373RSD, el vehículo carece de motor, chasis marca Mercedes Benz, N° 364289-11-003696, Año 1992, Dominio RRC 827, Base $ 22.000; al contado, efectivo y mejor postor, en el estado general en que se encuentra y exhibe los días 28 y 30 de junio de 2003, en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Montesquieú 525, de esta Capital. El vehículo adeuda a la Dirección de Rentas de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, al 30/04/03 la suma de $ 2.743,34, quedando a cargo del comprador el pago de las deudas por patente y multas impagas. Comisión 10% 0,25% s/total subastado (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia), que estará a cargo del comprador; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el mismo, debiendo el Martillo retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/6 N° 54.180 v. 27/6/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIACENTI, DANIEL VICENTE s/Ej. Prendaria", Expte. N° 46.991, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 8 de julio de 2003 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/98, motor Volkswagen N° UND148537, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377VT213658, Dominio N° BUL 939. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.156,17 al 25/3/03 (fs. 60). En caso de corresponder el pago del I.V.A., estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/6 N° 25.336 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "AFRIKA KUEROS S.A. c/BLANCO, BALBOA MODESTO y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nro. 16.828/85, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 3 de julio de 2003 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del siguiente automotor: Volkswagen, VW Furgon tipo II: Motor: BZ501981. Chasis: 8AWZZZ21ZCR001985. Dominio VNF - 402. Año 1982, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, quedando a cargo del comprador el IVA sobre la misma de corresponder según la posición discal del martillero. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A. al 11-5-98 $ 217,08 fs. 508. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 10.30 hs. El automotor se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Lisandro de la Torre 2443 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/6 N° 25.318 v. 26/6/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "METALPAR ARGENTINA S.A. c/LE BLANK S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 10 de julio de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1214/45 FV, motor MB BO27205, chasis MB 341-068-11-085161, año 1989, dominio RIQ-598. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires, los días 3 y 4 de julio de 9 a 12 hs. Base: $ 6.000 (fs. 230). Comisión 10% más IVA, en caso de corresponder IVA a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del comitente conforme art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas Bs. As. por $ 2.991,63 al 16/12/ 02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/6 N° 25.343 v. 27/6/2003

N° 11

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635 P. 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ESPINO, MARCELA CRISTINA (DNI 16.626.780) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 84.723, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a la 10:50 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, motor Renault N° 526267, chasis Renault N° L428-073655, dominio AIG 211. Sin Base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 6.210,45 al 4/6/03 (fs. 132/33) de las que se hará cargo el comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/6 N° 25.326 v. 27/6/2003

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRIMI, CARLOS ALBERTO y Ot. s/Ejec. Prend." Expte. N° 68.293, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Duna CSD/1996, motor Fiat N° 146B200 5010923, chasis Fiat N° 8AS146000 S5235711, dominio N° APR 435. Base: $ 1.000,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.432,72 al 1/10/01 (fs. 129). No registra deuda por infracciones (fs. 141 vta.). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 7/7/03, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco). San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/6 N° 25.339 v. 26/6/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12 Sec. 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/JUAREZ, SANTIAGO EVARISTO (DNI 10.028.738) y Ot. s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 6925, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Megane RT DT TRIC/99, tipo Berlina 4 ptas., motor Renault N° AC43878, chasis Renault N° 8A1LAON25XL000295, dominio CSR 329. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.096,25 al 21/11/02 (fs. 103). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 7/8/03, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: Días hábiles desde el 30/6/03 y hasta el 3/7/03 inclusive de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/6 N° 25.342 v. 26/6/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ NICOSIA, CARLOS ANGEL (DNI 13.804.483) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 40.283, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Vivace/96, tipo sedán 2 ptas., motor Fiat N° 159 A2 0388259623, chasis Fiat N° 147BBO7336702, dominio AWW 169. Base: $ 873. En el supuesto de que no existan postores, a la 1/2 hora se subastará con base en $ 674,75, y en caso de subsistir la falta de postores, 1/2 hora después saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.102,88 al 16/03/2003 (fs. 118). No corresponde el pago del I.V.A. por la presente compraventa. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 N° 25.332 v. 26/6/2003

N° 20

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F

DETERMINADOS c/GARCIA, JOSE AGUSTIN (LE 6.210.997) y Ot. s/Ejecución Prendaria", expte. N° 044.289, que el martillero Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 8 de julio de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 205 GLD/1997, tipo sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10CV4K4005077, chasis Peugeot N° VF320AA9225634012, dominio BQA 653. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas: $ 1.765,67 al 31/10/02 (fs. 59), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 18/08/03, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fdo., Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/6 N° 25.345 v. 26/6/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 4to., Capital comunica por 5 días en el juicio "SUAD, OSVALDO s/Quiebra" Expte. N° 40.263, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 10 de julio de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso de la casa ubicada en lote de terreno N° 3 de la manzana 35, con frente a la calle Palma de Mallorca entre Viña del Mar y Avda. Acapulco, con una superficie de 200 mts2 en la localidad de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 3116 de Mar Chiquita (69) NC: Circ. IV;, E, Mz. 35. Parc. 3. Base $ 5.000. Ventas Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Exhibición: Dada la distancia del bien a subastar se debe combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 o al 15-4539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura sobre el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/6 N° 418.717 v. 2/7/2003

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21 Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLALBA, HECTOR HUGO (DNI 16.658.861) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 41.562, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 8 de julio de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE AA /1997, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AB21696, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS014278, dominio BRI 819. Base: $ 5.000. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará con base en $ 3.750 y luego, sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar que al 18/2/03 asciende a la suma de $ 132,31 conforme surge de la constancia de fs. 74. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 7/7/03, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos a las 12:30 del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. la Ruta Prov. 36 N° 7190, Fcio. Varela, Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 N° 25.334 v. 26/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Capital Federal comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "QUINDI SALOMON ROLANDO (CUIT 20-04372457-7) s/Quiebra", Expte. N° 040281, que el martillero Alejandro Gil (CUIT 20-11396986-6) subastará el día 4 de julio de 2003 a las 12:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la marca "Stell Juniors" de titularidad de la fallida. Se trata de una marca de ropa inscripto en el Registro de Marcas como "Stell Juniors, clase 25, tipo C - Concedida, Número 1899412, vence el 22/11/2012 (fs. 359). Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta la 12 hs. del día 03/07/03 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Se halla facultado el martillero para entregar la posesión de la marca una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, con la excepción de oblar en el acto del remate el total del precio obtenido. Se hace saber que el adquirente, deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir con los trámites de inscripción del bien adquirido en el registro respectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/6 N° 418.563 v. 27/6/2003

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRANEROS, IMELDA BEATRIZ (DNI 10.173.787) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 42.764, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 504 SL/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 979348, chasis Peugeot N° 8AD504000W5395987, dominio CKM 892. Base: $ 3.000,00. Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará en la 1/2 hora subsiguiente con una base de $ 1.500 y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el CPCCN: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 757,10 al 14/03/03 (fs. 158). Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir la posturas bajo sobre hasta el 7 de julio de 2003 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 7 de julio de 2003 a las 12:30 hs. (debiendo estar presente el martillero en dicho acto). Para el caso de que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo previsto por el CPCCN: 571. Exhibición: Días hábiles desde el 30/6/03 hasta el 4/7/03 inclusive, de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/6 N° 25.329 v. 26/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero que en autos caratulados "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERREYRA DE KYSLINGER, NORMA ASUNCION y Otro" - Expediente N° 34.445 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 1 de julio del año 2003 a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien hipotecado que consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 1009). Base: $ 670.000 (de conformidad con la providencia de fs. 1132), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Según constancia de fs. 1009 vta. se estableció que de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El bien hipotecado consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 84, Parcs. 1 a 30, de la Matrícula Nro. 4188 al Nro. 4217, respectivamente (fs. 1009). Según constatación efectuada por el Martillero Público designado de fs. 1118 los 30 lotes de terreno a rematar suman una superficie de 9.291,76 m2 y forman una manzana delimitada por las calles Allende, Urquiza, Bombero Rosende y Avda. Gastón Rigoleau (calle 14), teniendo la entrada principal por el número 3075. El bien se encuentra Desocupado, con personal de seguridad a cargo del inmueble. Se trata de un inmueble para uso industrial-comercial, que consta de las siguientes construcciones: a) Galpón sobre la esquina de Rigoleau y Allende de aproximadamente 42,80 metros por 32,20 con piso de cemento para tránsito pesado, paredes de ladrillo, techo parabólico de chapa con secciones de chapa traslucidas para iluminación, b) Construcción de material con techo de loza plan ubicada en la esquina de Rigoleau y Bombero Rosende de aproximadamente 17,20 x 19 metros. Destinado a oficinas, directorio, baños, cocina y sala para equipo de aire acondicionado. Esta construcción tiene pisos cerámicos, cielo rasos de yeso y carpintería de hierro. Está todo en muy mal estado de conservación. c) A continuación encontramos un depósito con entrepiso y un tinglado de aproximadamente 40 metros x 3,70 metros con piso de tierra y techo de chapas muy rotas, d) Gomería: Construcción de aproximadamente 9,70 x 16 metros, e) Un galpón de 41,40 metros por 24 metros aproximadamente compuesto por dos naves, de paredes de ladrillo con estructura de hormigón, pisos de cemento y techos de fibrocemento. Anexo al mismo, se encuentran baños, vestuarios y un depósito todo de aproximadamente 7,50 x 24 metros, f) Un galpón con paredes de ladrillo, pisos de cemento y techos de chapa de fibrocemento, medidas aproximadas son de 11,20 x 23,50 metros. En general las construcciones están en muy mal estado, con excepción del galpón descripto en el punto a). También encontramos 7 fosas al aire libre y una casilla y oficina de vigilancia. Todo el perímetro del inmueble es de muro de ladrillos con columnas de hormigón. Informe de Deudas: A fs. 823: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 135.602,10 al 29/02/2000, a fs. 856/915 Municipalidad de Berazategui informa deuda por Servicios Sanitarios, conservación de la vía pública, tasa de alumbrado, barrido y limpieza al 09.03.00, según nota del 21.03.00 (fs. 915) por $ 90.561,05. Según constancias de fs. 732/733: La Municipalidad de Berazategui es el prestador de los servicios sanitarios (servicio de agua y desagües cloacales). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 27 y 30 de junio de 2003 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/6 N° 418.576 v. 27/6/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635 P. 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. c/CORREA, HORACIO DANIEL (DNI 20.271.791) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 25.145, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol GL/1993, tipo sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UN963342, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ053010, dominio C 1.710.115. Base: $ 4.307,12. En caso de fracasar, a la 1/2 hora se subastará sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.128,58 al 06/05/03 (fs. 192). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los término del art. 43 de la Ley de Prenda. El I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/6 N° 25.337 v. 26/6/2003

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Avda. Callao 635 P. 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUINAGA, OSCAR RAFAEL (DNI 4.563.480) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 29.363, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 8 de julio de 2003 a la 10:10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RN Inyec. (BIC) /1995, tipo sedán 5 ptas., motor Renault N° 5275217, chasis Renault N° 8A1B53PZZSS008368, dominio AMD 522. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 7.208,04 al 13/01/03 (fs. 364) que se liquidarán en los términos del art. 43 de la ley prendaria. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendiente de pago que pudieran afectar al rodado. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 N° 25.340 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

Juzg. Federal N° 1, Sec. N° 1 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTINAT ADA HAYDEE s/Ejec. Hipotecaria Expte. 50.977/97 subastará día 3-7-03 a las 11:00 hs. sobre el mismo inmueble calle Espora 550 de la Ciudad de Punta Alta Pdo. Cnel. Rosales. Nom. Cast. Circ. VI. Sec. B. Manz. 25-C. Quinta 25. Parc. 4. Matrícula 2777. Partida 877. Sup. 332.80 m2. Desocupado. Con todo lo plantado y adherido. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen s/el mismo. Municipales al 2-8-01 $ 1.298.79. Rentas al 25-7-01 $ 3.326.81. Con base reducida del 25% así ordenado $ 39.750. Contado 10%. Seña. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador fijará domicilio en radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de lo anunciado a la subasta. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. de la Nación). Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 16 de mayo de 2003.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 26/6 N° 418.601 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser con domicilio en calle Italia N° 846, Of. 19 de esta Ciudad, subastará el día 28 de junio de 2003 a las 11:00 horas en la cale Necochea N° 1530 de Comodoro Rivadavia, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - modelo PUP 504 G PP/1994 tipo Pick-Up - Motor Peugeot Nro. 946796 - Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 1.667 y al mejor postor.

En caso de fracasar la subasta y con media hora de diferencia se efectuará una nueva subasta sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario bancario en San Martín 1385 de la localidad de Perito Moreno, Santa Cruz. El adquirente en la subasta deberá hacerse cargo de los gastos de traslado del vehículo. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2003.

Luis F. Deluca, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 25/6/2003

e. 26/6 N° 418.602 v. 26/6/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

///uaia, 8 de mayo de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones caratuladas: "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. N° 811/03) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que a fs. 1/72 se presentan el Sr. Fernando Julián Elicabe en su carácter de Presidente de la Junta Promotora solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña a fs. 1/2 Acta de Constitución, a fs. 3/8 Declaración de Principios, a fs. 9/29 Bases de Acción Política y a fs. 30/43 Carta Orgánica.

Que del Acta de Constitución surgen las autoridades de la Junta Promotora, la denominación adoptada, fijación del domicilio legal, sede partidaria, la designación de los apoderados de la agrupación e integrantes de la Junta Promotora, todo ello debidamente certificado ante escribano público (art. 61, Ley 23.298).

Que a fs. 49/71 se encuentran presentados los listados de adherentes, obrando a fs. 74 el informe de la Actuaria correspondiente al control de legalidad de las adhesiones de donde surge un total de 276 para tener presente.

Que a fs. 75 se ordena la ratificación de las firmas de adherentes cuyo número de orden terminan en cuatro y ocho, que representarán un muestreo del 20% de las mismas, obrando las ratificaciones efectuadas a fs. 128/165 y 170.

Que a fs. 99/120 se agregan las cédulas de notificación diligenciadas a los Sres. Apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, a los que se les comunica el estado de trámite de personería de la agrupación en cuestión.

Que se ordena la publicación por tres (3) días de los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación con la denominación partidaria y la fecha en que fue adoptada.

Se oficia a la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispone la Acordada 81/90, obrando a fs. 219 su contestación, informando que se encuentra en trámite de reconocimiento el Partido Recrear para el Crecimiento en los Distritos de Chaco, Chubut, Río Negro y Misiones, habiendo obtenido reconocimiento en los distritos de Buenos Aires, Capital Federal —orden nacional y distrito—, Catamarca, Córdoba, Mendoza, Corrientes, Neuquén, Salta, San Juan y Santa Fe.

Que a fs. 166/167/168 se agregan las respectivas publicaciones del edicto en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 175 se tiene por cumplidas las ratificaciones de las firmas de adherentes y el cumplimiento del requisito del inc. a) del artículo 7 de la ley que rige en la materia.

Que a fs. 175 se convoca para la audiencia prevista en el art. 62 del ordenamiento legal, librándose las correspondientes cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos del Distrito como así también a los apoderados de los partidos en trámite de reconocimiento y se oficia a los diferentes Distritos en donde el partido se encuentra en trámite de reconocimiento a fs. 190/212 y 176/186, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditado en autos la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia el 12 de diciembre de 2002 bajo la denominación "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" (RECREAR), nombre que fuera adoptado por la Junta Promotora allí reunida. Que en tal oportunidad se sancionó la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Asimismo se designó como Presidente al Sr. Fernando Julián Elicabe y Carlos Héctor Casabella como Secretarios. Así también se nombró apoderados legales, y se fijó el domicilio de la sede partidaria y constituyó el domicilio legal.

Que se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, habiendo acompañado la agrupación política la adhesión superior al cuatro por mil de electores inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, ascendiendo a 256 electores, circunstancia que demuestra la verdadera y efectiva voluntad de un grupo de ciudadanos de apoyar la constitución del partido político.

Que de la constancias obrantes en autos surge que se efectuaron las respectivas notificaciones y publicaciones de ley, habiéndose dado cumplimiento con el principio de publicidad conforme lo normado en el artículo 14 de la ley de Partidos Políticos.

Que la audiencia fijada por el artículo 62 fue notificada a los Sres. Apoderados de los partidos del distrito como también a los Sres. Apoderados de los partidos en trámite de reconocimiento y se ofició a los Distritos en donde el partido se encuentra en trámite de reconocimiento conforme lo dispone la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que la audiencia de ley fue efectuada en día y hora fijada con la comparencia de la Sra. Apoderada de la Junta Promotora María Soledad Elicabe, sin que se presentara apoderado alguno de otra agrupación, por lo que no se efectuó oposición alguna.

Que se corrió vista al Sr. Fiscal Federal para que se pronuncie respecto del reconocimiento en cuestión y a fs. 216, se agrega su Dictamen N° 17/03, estimando que se han reunido los extremos legales requeridos por la Ley de Partidos Políticos (arts. 7, 61 y 62) y en consecuencia manifiesta que se puede disponer el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la agrupación.

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 14, 53, 61 y 62 y conc. de la ley 23.298, constancias agregadas en autos, y oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1) Otorgar la Personería Jurídica Política en el Distrito Tierra del Fuego al Partido RECREAR PARA EL CRECIMIENTO (RECREAR), aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.

2) Tener por domicilio de la sede partidaria en la calle Gobernador Campos 1362 de la ciudad de Ushuaia y por apoderados al Sr. Fernando Julián Elicabe y la Srta. María Soledad Elicabe.

3) Tener presente a la Junta Promotora de la agrupación.

4) Tener a la Carta Orgánica obrante a fs. 220/233, Declaración de Principios, Bases de Acción Política adecuada a la Ley 23.298 y 25.600.

5) Hacer saber a la agrupación política que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 y por lo tanto acreditar la afiliación de doscientos cincuenta y seis (256) ciudadanos, equivalente al cuatro por mil del padrón electoral del Distrito, al momento de dar cumplimiento con lo allí normado.

6) Hacer saber a los peticionantes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 inc. g) de la Ley 23.298, dentro del plazo allí consignado.

7) Adjudicar el número de identificación 48 en un todo de acuerdo con la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

8) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica Partidaria. (art. 63 de la Ley 23.298).

9) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Proveo por ley de Subrogancia. — Dr. JORGE KRESER PEREYRA, Conjuez.

En la misma fecha se registró bajo el N° 20/03. Conste. — ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

CARTA ORGANICA

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1

El Partido Recrear Para El Crecimiento de la Provincia de Tierra Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta carta orgánica.

Artículo 2

Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, la que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

c) Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3

El afiliado tiene los siguientes derechos:
a) Peticionar ante las autoridades partidarias;
b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos;
c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4

Son deberes del afiliado:
a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;
b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;
c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

Artículo 5

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la Junta Ejecutiva y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 6

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7

Pueden ser adherentes al partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8

Los órganos de gobierno del partido son:
a) La Asamblea de Delegados.
b) La Junta Ejecutiva
c) El Tribunal de Disciplina
d) La Comisión Revisora de Cuentas
e) La Junta Electoral.

Artículo 9

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10

La Asamblea de Delegados estará compuesta por veintisiete (27) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen electoral".

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados de entre los delgados electos por simple mayoría.

Artículo 11

La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales.

6) Aprobar el presupuesto anual del partido.

7) Reformar la carta orgánica del partido.

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos regulados por los artículos de esta carta y 32 de la ley 23.298.

La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 12

Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

Artículo 14
La Asamblea de Delegados tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15
La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y cuatro (4) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo “Régimen electoral”.

Artículo 16
El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la Asamblea de Delegados contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17
La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y/o ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la Asamblea de Delegados.

Artículo 18
La Junta Ejecutiva podrá crear juntas de sección en cada una de las secciones electorales que componen el distrito de Tierra del Fuego, a pedido de los afiliados de la misma sección. Las juntas de sección estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido que tengan domicilio en la sección electoral de que se trate. Funcionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.
Competen a las juntas de distrito las siguientes funciones:

1) Decidir sobre las solicitudes de afiliación en la sección y tener a su cargo el registro de afiliados.

2) Representar al partido ante otras instituciones de la sección electoral y establecer estrategias políticas para el distrito.

3) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el distrito.

4) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en la sección electoral.

5) Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Junta Ejecutiva provincial o ante el requerimiento de ella.

6) Convocar a elecciones partidarias de autoridades de la sección.

Artículo 19
El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo “Régimen Electoral”. Designará de su seno al Presidente, Vice Presidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 20
El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.
Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Artículo 21
El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo “Régimen Electoral”.

Artículo 22
La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Artículo 23
La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y por dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo “Régimen Electoral”.

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma Electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 24
El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados;

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 25
Los fondos del partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la Junta Ejecutiva.

Artículo 26
Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 27
La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 47 de la ley 23.298. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

Derogado por art. 36.- 06/05/2003

Capítulo IV. Del Régimen Electoral

Artículo 28
La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 29
A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 30
La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Artículo 31
Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicara el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 32
Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Si se presentase una sola lista, no podrá haber más de dos personas del mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 33
Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extra partidarios.

Una vez oficializadas las listas por la Junta Electoral, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

1. Datos personales, con inclusión de su CUIT o CUIL según corresponda.

2. Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo.

3. Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años.

4. Información actualizada de juicios o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Artículo 34
En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo V. Disposiciones transitorias

Artículo 35
Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 36
En lo referido a contralor patrimonial se encuadrará en los términos de la ley 25.600.

Déjase sin efecto el artículo 27 de esta Carta Orgánica.

e. 26/6 N° 418.575 v. 26/6/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As., 23/12/91, N° 30.764, Legajo 57.605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en Leandro N. Alem 770, primer subsuelo, sala "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/3/2003 y su destino.
4°) Retribución del contador dictaminante de los estados contables cerrados al 31/3/2003.
5°) Designación del contador dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/2003.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31 de marzo de 2005.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003, el cual arroja quebrantos computables en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de julio de 2003 inclusive, en Viamonte 448, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 25/6 N° 25.144 v. 1/7/2003

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, con el Nro. 6.175, Libro 119, Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que en 1ª Convocatoria a las 10 hs. y en 2ª Convocatoria una hora más tarde se celebrará el 16/7/03 en Cerrito 1070, piso 4, of. 74 de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del art. 52 de la R 6/80 de la IGJ de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al séptimo Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Designación de las autoridades para el nuevo Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Presidente – Lorenzo Puppo
e. 24/6 N° 24.980 v. 30/6/2002

ARISTIDES SANTONI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARISTIDES SANTONI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2003 a las diez (10) horas en el domicilio de Medrano 174, piso 7, Of. "C" de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, respectivamente.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: 1.— Deberán los señores accionistas depositar sus acciones o comunicar su asistencia en la sede social hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Félix Vera
e. 25/6 N° 25.120 v. 1/7/2003

"B"

BASEBOARD S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.632.785. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Sede Legal de la calle Juana Azurduy 1520/26, 3° Piso Of. D/E, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio al 31 de enero de 2003. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente – Rubén R. Lencina
e. 20/6 N° 3326 v. 26/6/2003

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de julio de 2003, a las 15:00 horas en la calle Perú N° 570, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.

Estos son los puntos habituales de las convocatorias. Chequear si quieren tratar otro tema.

Presidente - Miguel Biquard
e. 25/6 N° 8288 v. 1/7/2003

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 17 de Julio de 2003, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la distribución de dividendos en acciones ordinarias de 1 voto escriturales de valor nominal $ 1 por un monto de $ 3.600.000 (20% s/Capital que participa de $ 18.000.000) de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea del 8 de mayo de 2003.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 11 de julio de 2003 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Diego Eduardo León
e. 20/6 N° 53.746 v. 26/6/2003

CARLOS LUIS TRILLINI S.A.

CONVOCATORIA

(Matrícula 12.323, L° 6 de S.A. del 25/8/1999). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2003 a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 hs. en Lavalle 407, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución sobre los Estados Contables de los ejercicios de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 en los términos del artículo 234 inciso 1° ley de sociedades. Asignar los resultados de los ejercicios.
3°) Aprobación de la gestión del Director. Su remuneración.
4°) Explicitar las razones de la demora en efectuar las Asambleas.
5°) Responsabilidad del Director.
6°) Modificar el lugar de la sede social.

Finalizado el Acto anterior, se convoca para el mismo día y lugar a Asamblea General Extraordinaria a las 15 hs. y segunda convocatoria a las 16 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la disolución anticipada de la Sociedad.

En caso de corresponder designar Liquidador y establecer las pautas de acción a ese fin.

Presidente – Marcelo Eduardo Trillini
e. 20/6 N° 24.794 v. 26/6/2003

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio y conforme a los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2003 a las 15:00 horas en Primera convocatoria y para el mismo día en Segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta respectiva.
2°) Interpretación, Ratificación o Rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea que comenzó el 24 de marzo de 2003 y concluyó el 23 de abril del 2003
3°) Revocación del mandato de los directores y en su caso, determinación de su número y elección de nuevos Directores.
4°) Ratificación o rectificación de todo lo actuado y decidido por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Consideración de los requerimientos formulados por los accionistas Alberto Armoni y Graciela Magliano, mediante cartas documentos enviadas a algunos de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de las gestiones de los Directores y otros cargos ejecutivos, con relación a la totalidad de los períodos transcurridos hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
7°) Modificación de los Artículos 4, 8 y 9 del Estatuto Social.
8°) Aumento de Capital.
9°) Aprobación de un Reglamento para el funcionamiento del Directorio.
Buenos Aires, 18 de Junio de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Ricardo Ignacio Kennedy
e. 24/6 N° 25.056 v. 30/6/2003

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de julio de 2003, a las 11 horas, en Tucumán 535, Capital Federal para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/02.
4°) Honorarios del Directorio por el mismo período.
5°) Gestión del Directorio por dicho período.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio al 31/12/02.
7°) Fijación del número de integrantes del futuro Directorio y designación de sus Miembros titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán solicitar a la Sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes del de la Asamblea.

Presidente – Nicolás Rosarios
e. 24/6 N° 24.990 v. 30/6/2003

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 2003 a las 10 horas en el salón de actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3°) Designación de dos Directores para completar el mandato de las Directoras renunciantes, señoras Susana Julia Ripoll y Ernestina Haydée Ripoll.

4°) Absorción del saldo acumulado de la cuenta "Superávit Déficit acumulados" con el saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables".
5°) Reexamen de la incorporación de la moratoria del Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires como consecuencia del dictado de la Disposición N° 1821/03 de la Dirección Provincial de Catastro Territorial.

NOTA: Para asistir al Acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 25/6 N° 54.030 v. 1/7/2003

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DEMIMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2003 a las 12 (doce) hs. en primera convocatoria y a las 13 (trece) hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del aumento de capital decidido y aceptación del ofrecimiento formal de suscripción e integración del aumento de capital resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/3/03, efectuado por el Sr. Osorio, Ricardo Omar, mediante el aporte de la titularidad de dominio de 1 (un) inmueble ubicado en el Dpto. Tupungato, Distrito Villa Bastía, Pcia. de Mendoza. Sup. 2000 m2. Reg. Prop. Raíz N° 4635, Fojas 865, Tomo 22i de Iglesia de Tupungato, Mendoza.
3°) Otorgamiento de la autorización al Sr. Presidente a fin de que suscriba toda documentación pública y privada tendiente a perfeccionar el aumento de capital y su forma de suscripción e integración. El Directorio.

Presidente - Ricardo Omar Osorio
e. 25/6 N° 54.087 v. 1/7/2003

DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A., en el local de la calle Uruguay 618 segundo Piso C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de Convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Aprobación del nombramiento del Síndico Ad-hoc Contador firmante de los Balances.
4°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/5/96, 97, 98, 99, 2000, 2001 y 2002.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
7°) Ratificar la solicitud de presentación en Concurso Preventivo 24.542.

NOTA: Los Accionistas podrán inscribirse en el local de la calle Uruguay 618 segundo piso C de 14 a 18 horas hasta el día 3 de julio en cumplimiento de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Rubén Garay
e. 20/6 N° 24.763 v. 26/6/2003

"F"

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de julio de 2003 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la sede social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el Acta de Asamblea.
4°) Lectura y consideración de los estados contables, cuadros, anexos e informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de honorarios de Directorio.
7°) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio por los ejercicios 2003 a 2005.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Vicepresidente - Martín Nelio Veronesi

Art. 13 de los estatutos sociales: "La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera".

e. 23/6 N° 8246 v. 27/6/2003

"G"

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GAS & GAS S.A. para sesionar el día 21 de julio de 2003 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 1063, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de nuevos Directores. El Directorio.

Síndico - Luis Teichman
e. 25/6 N° 7149 v. 1/7/2003

GRUPO PINESIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y Directores de GRUPO PINESIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en calle San Lorenzo 472, P.B., Ciudad de San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia de Director Titular.
3°) Elección de Director Reemplazante.

Presidente - Guillermo Omega
e. 23/6 N° 24.978 v. 27/6/2003

"H"

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Socios para el 7 de julio de 2003, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Designación de Gerentes por el término de un año.
4°) Retribución de Socios.

Socio Gerente – Luis Marcelo Rivas Blanco
e. 20/6 N° 24.829 v. 26/6/2003

"I"

IMPRESORA OFFSET S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2003 a las 8 hs. en Paraná 275 piso 5 Of 9 de Capital Federal en Primera convocatoria y a las 9 hs. en Segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección del número a titulares y suplentes integrantes del Directorio.
3°) Elección de Síndico titular y suplente.
4°) Decisión sobre el estado de las actuaciones judiciales que afectan a la sociedad. El Directorio.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en el domicilio social o donde se convoca la reunión de conformidad al Art. 238 LSC.

Directores – Armando Antonio Aimare-Jorge Nelson Aimare
e. 24/6 N° 53.962 v. 30/6/2003

INDUSTRIAS QUIMETAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2003 a la hora 10, en Avda. Belgrano 407, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Beruti 1854, Florida, Provincia de Buenos Aires.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238° de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.
Se informa a los Señores Accionistas, que la Asamblea no se realizará en la Sede Social. (Artículo 233° Ley N° 19.550).
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Presidente – Jorge Loisch
e. 20/6 N° 24.827 v. 26/6/2003

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y, Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2003 a las 14.00 horas, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de los puntos pertinentes de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/01.
4°) Ratificación de los puntos pertinentes de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 24/9/02 y finalizada el 23/10/02.
5°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001;
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y de su destino;
7°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002;
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y de su destino;
9°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura - Acciones de responsabilidad en su caso;
10) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio y de la Sindicatura - Remoción de los mismos en su caso;
11) Retribución de Directores y Síndicos;
12) Prescindencia de la Sindicatura - Reforma del artículo 9° del estatuto social;
13) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos.

Se hace saber a los Accionistas que: a) aquellos que pretendan concurrir a la mencionada asamblea deberán cursar notificación en los términos del art. 238 de la ley de sociedades al domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1037 depto. "7", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con la anticipación prevista por dicha norma; y b) Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio mencionado ut-supra la documentación a considerarse en la referida Asamblea.

Presidente – Juan Manuel Valerio
e. 20/6 N° 24.759 v. 26/6/2003

INMOVER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2003 a las 19:00 horas, en la sede social sita en la calle Yapeyú N° 75, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Remuneración a Directores.
5°) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Schettini
e. 25/6 N° 7140 v. 1/7/2003

INMOVER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2003, a las 19:00 horas, en la sede social cita en la calle Yapeyú N° 75, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Resultados de los ejercicios.
6°) Remuneraciones a Directores. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Schettini
e. 25/6 N° 7141 v. 1/7/2003

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/7/2003 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 Ejercicio Cerrado 28/2/2003 y destino de los Resultados acumulados.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.

3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 2/7/2003 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

e. 20/6 N° 24.830 v. 26/6/2003

INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.667.527. 29/6/99. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de julio de 2003 a las 10 hs. en la sede social de Agrelo 3668, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos ejercicio N° 4 finalizado el 31/3/03.
3°) Distribución de resultados y aprobación de honorarios Directores.

Presidente - Olga Beatriz Orue

e. 23/6 N° 24.948 v. 27/6/2003

I.T.A.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 577, piso 1° Of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1°, LS y motivos del retardo.
3°) Designación de Directores y fijación de retribución.
Buenos Aires, junio 20 de 2003.

Presidente - Patricia Susana Fernández

e. 25/6 N° 8293 v. 1/7/2003

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 89° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del 89° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2003. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia correspondiente al 89° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 10.084.398) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 89° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2003 y fijación de su remuneración por dicho período.
7°) Reforma de los artículos 8° y 13° a 22° del estatuto social. Consideración de la propuesta del Directorio. Confección de un Texto Ordenado del estatuto social.
8°) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 89° ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 90° ejercicio social.
9°) Fijación del número de Directores; elección de Directores para los ejercicios sociales 90° y 91°.
10) Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos para el 90° ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

NOTA 1: El punto 7° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 18 de julio de 2003 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.

Director/Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier

e. 25/6 N° 25.189 v. 1/7/2003

LEMAGE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas para el día 10 de julio de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2001 y el 31/12/2002.
4°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de los Directores que actuaron durante esos ejercicios.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
7°) Consideración y en su caso designación del liquidador o de los liquidadores.

Presidente – Mario Lella

NOTA: Los accionistas que deseen participar, deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 LSC.

e. 23/6 Nº 7101 v. 27/6/2003

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 8 de julio de 2003 a las 8 horas en Arregui 4241, Capital. De acuerdo con el art. 10 del estatuto social, se cita en 2ª convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino de los resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Ubaldo Caletti

e. 23/6 N° 24.908 v. 27/6/2003

LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A.S.B. (e.l.), IGJ N° 1.541.308, en primer y segunda convocatoria simultáneas, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2003 en Av. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Capital Federal, a las 13:00 horas primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por la liquidación. El Liquidador.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Liquidador - Juan Carlos Coumet

e. 25/6 N° 25.087 v. 1/7/2003

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

CONVOCATORIA

Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de julio de 2003 a las 16.00 hs. en la Sede Social sita en Avda. Entre Ríos 640, 5to. piso Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente – María E. Do Porto

e. 24/6 N° 53.923 v. 30/6/2003

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERIDIAN FINANCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2003 a las 17:00 hs. en la Sede Social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración del cambio en el destino de los aportes irrevocables no capitalizados, efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y del ajuste de tales aportes, para que sean aplicados a absorber pérdidas.
7°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebrantos.
8°) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente Ejercicio Social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Arnoldo Stanislavsky

e. 20/6 N° 24.808 v. 26/6/2003

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2003 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 2003.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.

Presidente – Natalio E. Churba

e. 24/6 N° 25.049 v. 30/6/2003

"O"

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ON RIVER S.A. a Asamblea General Extraordinaria par el día 12 de julio de 2003, a las 16:00 hs. en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 10° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación judicial y legal de la sociedad a cargo del Dr. Leonardo Antonio Ferrari.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, junio 20 de 2003.

Presidente - Héctor C. Maglione

e. 25/6 N° 25.169 v. 1/7/2003

"P"

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de julio de 2003 a las 17 hs. en Rafael Hernández 2801 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Análisis balance 2002 y documentación correspondiente.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y su remuneración.
5°) Número de Directores y su elección.
6°) Reforma de la cláusula octava del estatuto social.

NOTA: Los puntos 1 a 5 corresponden ser considerados por la Asamblea Ordinaria, el punto 6 será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma.

Presidente - Juan E. Jones
e. 25/6 N° 7132 v. 1/7/2003

“Q”

QUIBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ante ciertos inconvenientes administrativos que causaron demoras en las registraciones contables de la sociedad, se efectúa esta convocatoria Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales para la misma, para el día 8 de julio de 2003, a las diez horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366/68, 5° piso UF 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos del punto 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 5° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados no asignados. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 237 y 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Marta Rodríguez
e. 23/6 N° 24.944 v. 27/6/2003

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 2003 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 97 cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 542.701 correspondientes al ejercicio 97, cerrado el 31 de marzo de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Integración del Directorio; determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
7°) Designación de Contador Certificante de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio 2003/2004 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2003.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
8°) Reforma de lo Arts. 2° y 11° de los estatutos de la sociedad.
9°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 23 de julio de 2003, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 23/6 N° 24.897 v. 27/7/2003

“S”

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas en Primera y Segunda convocatoria, en M. Leguizamón 1723 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la citación fuera de término;
3°) Documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31/1/2002;
4°) Gestión del Directorio y honorarios conforme artículo 261 Ley 19.550;
5°) Designación de nuevo Directorio;
6°) Informe sobre revalúo y citación a nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Presidente – Carlos Hugo López
e. 24/6 N° 25.000 v. 30/6/2003

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2003 a las 9.00 horas en Primera convocatoria, en el domicilio social sita en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2003.
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente – Rubén Oscar Pesaresi
e. 24/6 N° 24.986 v. 30/6/2003

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 31 de julio de 2003, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del ejercicio e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2003. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 3 miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas (Art. 14 inc. e) del estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2003.

Presidente - Franco A. Livini
e. 25/6 N° 24.869 v. 27/6/2003

SOLABAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “SOLABAR S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2003, a las 10 horas en Primera convocatoria y media hora después en Segunda convocatoria, en la sede social calle San Martín 50, Piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de tres años.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración y aprobación para la firma de un contrato de fideicomiso y transferencia del dominio fiduciario del inmueble donde se desarrolla el emprendimiento denominado Barrio Cerrado La Escondida.
Buenos Aires, Junio 18 de 2003.

Presidente – Horacio Eduardo Lanusse
e. 24/6 N° 25.060 v. 30/6/2003

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de julio de 2003 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Director suplente. Designación de su reemplazo;
2°) Tratamiento de la gestión del Director suplente renunciante;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Esteban Antreassian
e. 20/6 N° 8219 v. 26/6/2003

“T”

TECDIAMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECDIAMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de julio de 2003, a las 20 horas, en El Alfabeto 1828, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1° Decreto Ley 19.550 correspondientes a los Ejercidos Cerrados el 31 de mayo de 2001 y 2002.
2°) Motivo de presentación y convocatoria fuera del término legal.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de Síndicos.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente – Eduardo Francisco Suárez
e. 24/6 N° 7097 v. 30/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Mauricio Campasso, DNI 23.301.532, domiciliado en Carlos Pellegrini 423 Cap. Fed. avisa que vende libre de deuda la Farmacia de su única y exclusiva propiedad sita en AV. PTE. FIGUEROA ALCORTA 2263 Cap. Fed. a Jorge Antonio Moreno Maldonado, DNI 10.586.258, domiciliado en Anchorena 1407 13° C, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/6 N° 25.012 v. 30/6/2003

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, abogada, comunica que, Carlos A. Tanno, Nilda H. Revelli y otros, Sociedad de Hecho, transfieren a Jorge Alberto Labit el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Argentina, sito en AVDA. TRIUNVIRATO, N° 4551, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Avda. Maipú N° 267, 6° Piso, Capital.

e. 20/6 N° 6970 v. 26/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Alejandro César Reyes Ferraro, Alberto Dapena y Francisco Condino, domicilio Concepción Arenal 2483 6° “A” Capital venden a José Antonio Verón, domicilio Madreselva 2653, Maquinista Savio, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Jorge Pablo Ruíz Díaz, lavacopas, ingresó 9/11/2001; Leonardo Galeano, mozo, ingresó 1/10/2002; y Fernando Spina, mozo, ingresó 6/03/2003. Reclamos ley sus oficinas.

e. 20/6 N° 6983 v. 26/6/2003

Se comunica que Avenida Juan B. Justo 9421 SRL., con domicilio en Av. Juan B. Justo 9421, Capital, transfiere el local sito en AV. JUAN B. JUSTO 9421, Cap. Fed. Rubro: Com. min., golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores, a Irma Sara Dopico con domicilio en Avda. Rivadavia 4011 Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Callao 661, 11° “A”, Capital.

e. 25/6 N° 25.211 v. 1/7/2003

Escribana Andrea Gorga Mat. 4510 de Cap. Fed. Av. Córdoba 838, rectifica el aviso recibo N° 20.725 del 5/9/01 al 11/9/01 del fondo de comercio de la calle AV. CASEROS 3253 PB. Se agrega 5 cocheras en Uspallata 3400 por Expte. 35.935/96. Reclamos de Ley en el local.

e. 25/6 N° 25.159 v. 1/7/2003

El Mart. Osvaldo Duchovny Mat. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Eduardo Gustavo Ruíz dom. Condarco 415 1° 11 Cap. vende el Fdo. de Com. del Telecentro sito en ACOYTE 675 Cap. a Leticia María Vera dom. Aráoz 14 6° A Cap. libre de toda deuda. Reclamos en n/oficinas.

e. 24/6 N° 24.998 v. 30/6/2003

“C”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan L. Bequio domic. Segurola 363, Haedo, Pcia. Bs. As. venden a Daniel A. Vermeulen y Norberto A. Distefano (en Comisión) domic. La Pampa 2976, Piso 5°, Dpto. “29” Cap. su bar sito en CORRIENTES 872 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 24/6 N° 53.949 v. 30/6/2003

"G"

Vázquez Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1255 Capital avisan que Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas domiciliados en Güemes 4027 Cap. venden a Julia García Martín domiciliada en Carbone 3812, Santos Lugares, PBA el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. Com. Min. despacho de pan y productos afines, Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en GÜEMES 3200 PB Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 24.931 v. 27/6/2003

"L"

El Dr. Mariano Romero de Haz con domicilio en Lima 339 piso 11 Cap. Fed. avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que Eg3 Red S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Miguel Tallarico y Flavio Squillace, con domicilio en Carhué 1276 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en LISANDRO DE LA TORRE 2179 Cap. Fed. Oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed.

e. 24/6 N° 25.010 v. 30/6/2003

"M"

Se avisa que Lovit S.A. representada por José Ramón Lobo (Presidente) DNI 8.537.772, con domicilio en Bmé. Mitre 959, Cap. transfiere el local sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1355, PB, Cap. que funciona como Playa de Estacionamiento (6 cocheras) a Adrián Ricardo Tignanelli, DNI 28.283.604, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1355, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 24/6 N° 53.873 v. 30/6/2003

He Guo Ping, con dom. en Av. Directorio 3133 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en Av. La Plata 783, Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Zhang Qing con dom. en MONTIEL 965, Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 23/6 Nº 53.766 v. 27/6/2003

"P"

Avisa Alicia A. de Simón, abogada T° 59 f° 350 CPACF, oficina en la calle Serrano 939, Capital Federal, Tel. 47.766.409 que el Sr. Héctor Juan Torreno con domicilio en la calle Puan 483 vende a la Sra. Carina Lucero con domicilio en la Av. Bruix 4574 el 50% del Kiosco "ETY" ubicado en la calle PUAN 483, Capital Federal, libre de todo gravámen y deudas. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 N° 7127 v. 1/7/2003

"S"

Duan Wei Ping cédula expedida por Policía Federal número 93.596.207 con domicilio en Salta 996 piso tercero departamento B Capital Federal, transfiere al señor Zhang Taisen Documento Nacional de Identidad número 93.928.247 con domicilio en Alberti 282 Capital Federal fondo de comercio del local ubicado en SALTA 991, de esta Capital Federal destinado como almacén, s/hab. com. min. de prod. aliment. en gral., bebidas en gral., prod. del abasto, etc., Reclamos de Ley será Salta 991 Capital Federal.

e. 20/6 N° 24.852 v. 26/6/2003

"T"

Rectifícase el edicto publicado e. 26/9 y 2/10/2002, Factura 6284. **Donde dice:** Tucumán 339, Cap. **debe decir:** TUCUMAN 339/41, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Fondo de Comercio sito en Tucuman 339/41.

e. 24/6 N° 53.876 v. 30/6/2003

Juana Nieva, domiciliada en Gaito 424, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere el 30/6/2003 a Luis Ramírez, con domicilio legal Teodoro García 2829 de esta Ciudad Autónoma, el comercio de Veterinaria sito en TEODORO GARCIA 2829 de esta ciudad, libre de deudas y o gravámenes, Juana Nieva se declara única responsable futura si los hubiere. Reclamos de ley: Teodoro García 2829 de esta Ciudad.

e. 25/6 N° 25.097 v. 1/7/2003

"V"

Se avisa que Carolai S.A. representada por Anahí Islas (Apoderada) DNI 20.313.962, con domicilio en Bmé. Mitre 959, Cap. transfiere el local sito en VIAMONTE 1557, PB y PA, CAP. que funciona como Garage comercial (56 cocheras) a Carsegu SRL, representada por José Ramón Lobo, DNI 8.537.772 (Apoderado), con domicilio en Viamonte 1557, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 24/6 N° 53.875 v. 30/6/2003

CVA S.R.L. Wall Street Argentina S.A. Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, P. 16, Cdad. Bs. As. comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que CVA S.R.L., con domicilio en Av. Las Heras 1850, 12° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de CVA S.R.L., que funciona en la calle ESPAÑA 215, DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., y en Moreno 566 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 8 hs. a 21 hs. por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 24/6 N° 8281 v. 30/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

SIEMENS Sociedad Anónima

ESCISION

Sociedad Escindente: SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad Escisionaria: SUTEC S.A. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, Inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la Avenida Julio A. Roca 530 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de febrero de 1955 bajo el número 27 al folio 547 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 2002, aprobó su escisión, surgiendo del Balance especial aprobado en la misma que el activo de la sociedad a descentralizar asciende a la suma de $ 359.170 sin pasivo, lo que representa un 0,1911% del Capital Social de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA. Las cifras serán: Activos fijos: 318.152, bienes de cambio: 41.018, total: 359.170. La sociedad escisionaria se denomina "SUTEC S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, Avenida Julio A. Roca 530, piso 9° de Capital Federal dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5°, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 0,1911% del Capital Social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción delegándose en el Directorio la oportunidad del rescate y cancelación de las acciones llevando el Capital Social de la suma de $ 187.919.227 a la suma de $ 187.560.057 y reformando el artículo 3 de la misma el que será del siguiente tenor: "Artículo 3: Capital Social: "El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 187.560.057 representado por 187.560.057 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 46.889.836 acciones de clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 140.670.221 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un Director y un Síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales".

Director – Ralph Matthias Kleinhempel

e. 24/6 N° 8267 v. 26/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

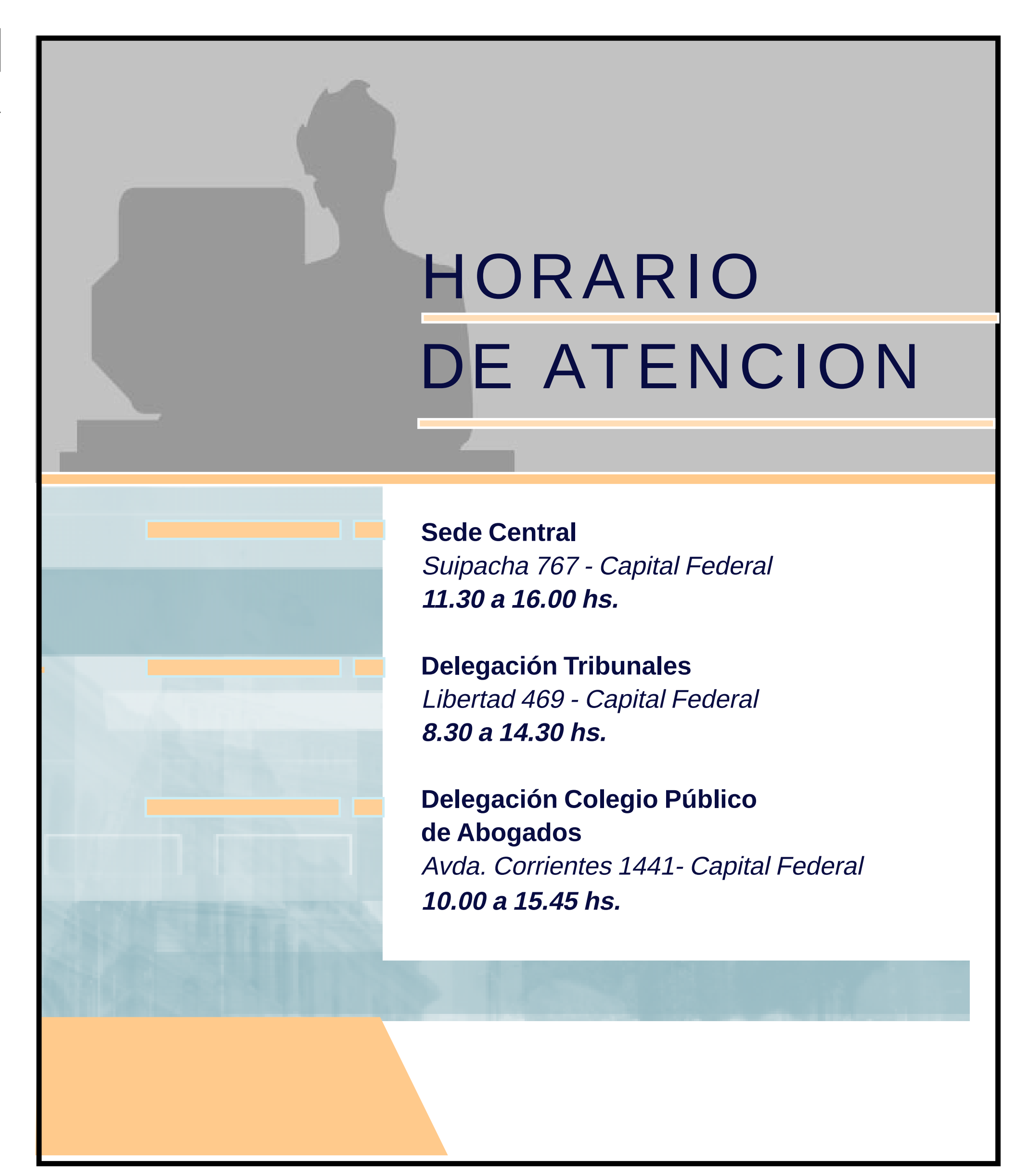
ANTERIORES

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 piso 1° "C" de Capital Federal, Tel/fax: 4804-5412 /15-5409-4719, designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ente el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con asiento en calle Uruguay 714 piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MARTIN DESIDERIO y Otro c/EMPRENDIMIENTOS RURALES ARGENTINOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441" expte. 69.122/01, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y El Tiempo de Azul; que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, el día 7 de julio de 2003 a las 12,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, Desocupado de una fracción de campo ubicada en el cuartel cuarto del Partido de Azul, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designada en Plano especial de mensura característica 6-139-83 según cita su título como lote 212b y mide al Nord Este 602 metros 20 cms., al Nord Oeste línea quebrada en tres tramos de 992 metros 10 cms.; 416 metros y 862 metros 19 cms.; al Sud Oeste 410 metros 20 cms. y al Sud Este línea quebrada en cinco tramos de 422 metros 70 cms.; 595 metros 40 cms.; 173 metros 28 cms.; 121 metros 59 cms.; y 961 metros 20 cms.; todo lo que encierra una superficie total de 117 hectáreas; 0 áreas; 12 centiáreas. Linda al N.E. parc. 4c; 204; al N.O. y S.O. con parc. 211b; al S.E. con parc. 212 d ambas de su plano y calle. Plano 6-39-99. Antecedente Dominial F° 374/935 T° 726/962 Azul, con todo lo en él construido y adherido al suelo; cuyos mayores datos obran en el expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Parcela: 212b - Partida 744. El inmueble se encuentra aprox. a 1000 mts. de la Ruta 51, desocupado y se ingresa por tranquera doble la que lleva al casco con una casa centenaria que está en reparación terminada un 50%; cuatro potreros y manga; casa galpón de color amarillo y un molino con cuatro aguadas; gran arboleda. Servidumbre Administrativa de Electroducto a f/de Transener S.A. Pres. 994107/0 del 27/07/2001. Sup. afectada 12 has. 60 as. 8 cs. Deudas conforme constancias de la actuación judicial: Fs. 57/58 Municipalidad de Azul Dirección Ingresos Públicos $ 11.623,49; Fs. 59 Dirección Provincial de Catastro, Impuesto Inmobiliario al 30/05/01 $ 6.360,42; fs. 60 actualización desde el 31/12/99 al 30/04/01 $ 2.426,30; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 62 al 31/01/2002 $ 8.069,00; Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Exhibición: Entrevistas el día 30 de junio de 2003 en Hotel Azul de 12 a 13 horas. Catálogos e informes: en Talcahuano 479 de Capital y/o teléfonos de la martillera. Base: U$S 56.660,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser efectuado dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, y su pago en la divisa mencionada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de junio de 2003.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 25/6 Nº 25.321 v. 27/6/2003



3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 5386, caratulada "OLIVAS, MANUEL ANGEL s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MANUEL ANGEL OLIVAS (DNI N° 11.018.080) y a SEBASTIAN RODRIGO OLIVAS (DNI N° 25.966.214), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2003… desígnase a la Sra. Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica…" Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Gustavo D. Meirovich, Secretario (P.R.S.).

Secretaría, 17 de junio de 2003.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 24/6 N° 418.235 v. 30/6/2003

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 10.315, caratulada "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (Ex BANCO TORQUINST S.A.) s/Infr. Art. 300 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ANTONIO DONADEU FARNES (DNI N° 92.540.084), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de junio de 2003. Ampliando el auto de fs. 127/vta., el Perito Contador Oficial conjuntamente con los peritos de las partes designados deberán expedirse en los mismos términos ordenados en los puntos a) y b) de fs. 127/vta. también en relación a los Balances cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001 del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. …Notifíquese mediante… edictos a ANTONIO DONADEU FARNES". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 18 de junio de 2003.

e. 25/6 N° 418.376 v. 1/7/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL GERMAN OLIVA, DNI 22.230.057, argentino, domiciliado en Iguazú Nro. 2017 de Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa Nro. 1816 que se le sigue por Inf. al Art. 296 en función del 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de mayo de 2003.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 25/6 N° 418.416 v. 1/7/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JOSE LUIS SANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 25/6 N° 418.351 v. 1/7/2003

N° 1

La Plata, 28 de febrero de 2003. Autos y Vistos: Atento a las constancias de autos... Resuelvo: I) Librar oficio a los Sres. Jefes de los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, y de la Nación Argentina, solicitando la publicación de Edicto, por tres días, citando y emplazando a la progenitora del menor causante que responde a las características físicas de contextura robusta, 1,70 mts. de altura, tez trigueña, cabello largo castaño oscuro, de aproximadamente 23 años de edad, y con un tatuaje en el brazo derecho, que trabaja en la zona de Plaza Constitución de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca en los presentes actuados; II) Librar oficio...". Fdo.: Julio Augusto Bardi, juez. Ante mí: Silvia Diana Torres, secretaria. En los autos N° 62.896, caratulados "N.N. (sex masc.) s/Intervención".

La Plata, 28 de febrero de 2003.

Silvia Diana Torres, secretaria.

e. 25/6 N° 418.588 v. 27/6/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 214

Se Resuelve: I. — Condenar a VAZQUEZ CRISTALDO, IRMA, ciudadana Paraguaya, titular de la C.I. N° 3.945.303 de la Policía del Paraguay, cuyos demás datos obran el exordio de la presente resolución, por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, a la pena de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250). Con Costas. — Dr. Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Dr. Rubén D. O. Quiñones, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Carlos Luis Peralta, Sec. Cámara.

Formosa, 3 de junio de 2003.

e. 25/6 N° 418.354 v. 1/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, cita por sesenta días a JORGE ANDRES CASAÑA a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 25/6 N° 54.045 v. 27/6/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo sito en calle Uruguay 714 P: 4, cita a fin de intimar de pago a VICTORIA AMBOAGE y CARMEN SUAREZ CURROS por la suma de $ 4.373,09 (pesos cuatro mil trescientos setenta y tres con 09/100) con más la de $ 4.000 (pesos cuatro mil), que se fija para responder a intereses y costas importando la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial, mandando llevar adelante la ejecución. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 N° 54.052 v. 26/6/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LEONARDO EDUARDO LUNA para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "KATZ SALOMON ZELMAN c/LUNA LEONARDO E. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/6 N° 54.078 v. 26/6/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Mónica Orlandelli, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, Buenos Aires, en autos "RABOLLI SARA MARIA HAYDEE c/BERTOLO ELBIO ENRIQUE s/Divorcio Vincular", Expediente 57.795/95, ha dispuesto notificar al Sr. ELBIO BERTOLO La sentencia definitiva de Divorcio Vincular dictada en los mismos, que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999… Decreto el divorcio vincular de ELBIO ENRIQUE BERTOLO y SARA MARIA HAYDEE RABOLLI en los términos y con los alcances previstos en el art. 214 inc. 2do. del Código Civil. Decreto asimismo la disolución de la Sociedad Conyugal (Art. 1306 Cód. Civ.)… Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000. Atento lo solicitado, lo que resulta del estado y constancias de autos, lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial a fs. 103, a los fines de la notificación de la sentencia publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez". "Bs. Aires, 21 de diciembre de 2001. Atento a lo manifestado, a los mismos fines y efectos que los dispuestos a fs. 106 confecciónense nuevos edictos. Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 25/6 N° 25.108 v. 26/6/2003

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "VAZQUEZ LEZCANO MARIA ROSA s/Guarda" (expte. N° 92.137/2001), cita y emplaza por el término de 10 días, a ZUNILDA LEZCANO y ROQUE ANGEL VAZQUEZ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el proceso sin su presencia. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 25/6 N° 54.064 v. 26/6/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, hace saber a los herederos de ANTONIO BALLAREGUA que se ha dictado sentencia en autos "RODRIGUEZ, ORLANDO y Otros c/MANLIBA SA s/Ds. Ps. exp. 110930/98" y que se emplaza a los herederos a presentarse en autos en el plazo de 20 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/6 N° 418.104 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del doctor Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, emplaza a RAO, ALFREDO VICENTE, D.N.I. 11.576.084, para que dentro del término de cinco esté a derecho en las presentes actuaciones, autos "RAO, ALFREDO VICENTE s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 75.642), bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/6 N° 8297 v. 26/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL OESTE S.A. c/SANTINI HORACIO DANIEL y Otra s/Ordinario" cita y emplaza a los Sres. HORACIO DANIEL SANTINI, L.E. N° 5.257.164 y LIDIA NOEMI GOMEZ OLIVERA, D.N.I. N° 5.787.331, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que asuma su representación. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/6 N° 418.386 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de esta ciudad, cita por cinco días a KALADJIAN MARCELO ZERON, a que comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviera, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S.A. c/KALADJIAN MARCELO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel, en virtud de lo normado por el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522, por tratarse la actora, de un proceso de quiebra.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/6 N° 418.423 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avenida Roque S. Peña 1211, Piso 2° Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE c/MAZZA MIGUEL AQUILES s/Ejecutivo, Expediente N° 73.442", ha dispuesto notificar el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de mayo de 2003. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC 145/147, cítese a MIGUEL AQUILES MAZZA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 25/6 N° 25.095 v. 26/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "SENSORMATIC ARGENTINA S.A. c/TRONCOSO MARIA EUGENIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 54.101/02 cita y emplaza a CARLOS JOSE TRONCOSO por el plazo de cinco días a comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/6 N° 54.020 v. 26/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, cita y emplaza a Don LEONARDO GERMAN TOIBERMAN, D.N.I. N° 16.558.076, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/TOIBERMAN LEONARDO GERMAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 25/6 N° 54.035 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PAIVA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", cita al demandado PAIVA, MIGUEL ANGEL, DNI 14.867.465, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo

apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/6 N° 3345 v. 26/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, sito en Libertad 731 Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PHARMACIA Y UPJOHN AKTIEBOLAG c/BONSIGNORI, PAOLA ALEJANDRA s/Cese de Uso de Marca" en trámite ante este Tribunal, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. PAOLA ALEJANDRA BONSIGNORI a fin de que comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. El auto que ordena el traslado de la demanda dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001… Imprímase a la presente causa el trámite de los juicios ordinarios y de la demanda y documental acompañada, córrase traslado a la contraria por el plazo de 15 días. Notifíquese… Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 25/6 N° 7102 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ARIEL BENJAMIN HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 30.496, seguida por lesiones —art. 92 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 23/6 N° 418.119 v. 27/6/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RICARDO LUIS PUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 30.393, seguida por amenazas —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 23/6 N° 418.116 v. 27/6/2003

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROGELIO GUILLERMO CISNERO a estar a derecho en la causa N° 44.792 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 N° 418.173 v. 30/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, notifica a PABLO ANTONIO ACOSTA, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.960 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, cita a RUBEN ANTONIO DUPEN a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.962 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, cita a DIEGO ARMANDO ACOSTA, a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.963 v. 26/6/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 54.887, seguida contra PABLO MAXIMILIANO LUCERO y Otros por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 183, 89, 149 bis y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a PABLO MAXIMILIANO LUCERO, argentino, D.N.I. 27.831.281, nacido el 1 de febrero de 1980 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo natural de Dora Silvia Lucero, con último domicilio conocido en la calle Manuel A. Rodríguez 1648 de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de junio de 2003… Cítese por edictos a PABLO MAXIMILIANO LUCERO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
e. 25/6 N° 418.434 v. 1/7/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ROLANDO P. NUÑEZ para que comparezca a estar Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 37.502/H que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 248 y 249 del C.P., al solo efecto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se le hace saber que hasta tanto no designe abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría N° 5, Dra. Irma A. García Netto, con asiento en la calle Lavalle 1171, 2° piso, de esta Ciudad. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 N° 418.337 v. 27/6/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR FELIX SORUCO para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 37.502/H que se le sigue por los delitos daño y amenazas, arts. 89 y 149 bis del C.P., al solo efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 41 del C.P., y en dicha oportunidad hacerle entrega de las órdenes pertinentes para actualizar los antecedentes que obran en la causa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 N° 418.339 v. 27/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/N° 57.425 a contar desde la última publicación del presente a DAMIAN ALBERTO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 N° 418.334 v. 27/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/N° 52.396 a contar desde la última publicación del presente a HUGO WILFREDO MAMANI PRADO, JAIME SALAZAR CORDOBA y RAMON GABRIEL GARECA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 N° 418.335 v. 27/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO LEONEL PIGNATARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.510, que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 N° 418.355 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días en a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS AGUSTIN VERA y RAMON DARIO DE LIMA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 37.674/VI que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 189 bis y 239 del C.P., bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 N° 418.328 v. 27/6/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS FERNANDO VAZQUEZ DE NOVOA (DNI 14.127.570), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, el día 1° de julio de 2003 a las 10 horas, en la causa n° 22.064 caratulada: VAZQUEZ DE NOVOA, CARLOS FERNANDO s/Inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 28 de mayo de 2003.- ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS FERNANDO VAZQUEZ DE NOVOA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, el día 1° de julio de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
María Fabiana Galletti, secretaria "Ad Hoc".
e. 24/6 N° 418.516 v. 30/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a GUILLERMO HORACIO TRIPODI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.514/2002, caratulada "TRIPODI, GUILLERMO HORACIO s/Estafa" se resolvió con fecha 9 de junio de 2003: Cítese a GUILLERMO HORACIO TRIPODI mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de estafa y defraudación a la administración pública. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 9 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/6 N° 418.185 v. 30/6/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a PIAN XIAOTIE, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 3381/2003, caratulada "PIAN XIAOTIE s/Falsificación de timbres, sellos y marcas", se resolvió con fecha 11 de junio de 2003: Cítese a PIAN XIAOTIE mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de timbres, sellos y marcas. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 11 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/6 N° 418.187 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica por cinco días la siguiente resolución dictada en los autos N° 10.445/2002 caratulados "PUNSODA, RAMON OSVALDO s/Infracción Ley 23.737": "///nos Aires, 10 de junio de 2003… siendo que no se ha logrado establecer la residencia actual del Sr. RAMON OSVALDO PUNSODA, cíteselo mediante edictos… a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificado— comparezca ante estos estrados con el objeto de recibirle declaración indagatoria, calificando su conducta como la prevista en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/6 N° 418.188 v. 30/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 1214/03 caratulada: "BENITEZ RAUL ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a RAUL ALBERTO BENITEZ (DNI N° 24.837.971), a fin de que comparezca por ante este juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP Nación, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 9, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 25/6 N° 418.407 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 13480/99, caratulada "ALTAMIRANO, FELIX GERONIMO s/Inf. Ley 23.737", hace saber por medio del presente a FELIX GERONIMO ALTAMIRANO (de nacionalidad argentino, titular del DNI 28.813.455, con último domicilio conocido en Culpina 550, piso 3°, dpto. "C" de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a conocer desde la última publicación del presente—, a los efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y or-

denar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de junio de 2003. ...publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.)...". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.

Secretaría N° 9, dieciocho de junio de 2003.

e. 25/6 N° 418.406 v. 1/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "QUIROGA, RICARDO FABIAN s/Falsificación Documento Público" que se sigue a RICARDO FABIAN QUIROGA por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 20/6 N° 417.980 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JULIO CESAR FERREIRA BENITEZ (CI paraguaya N° 1344326) con último domicilio registrado en Rafaela 3119 Tres de Febrero PBA, en los autos Nro. 4281/02, caratulados "FERREIRA BENITEZ JULIO CESAR s/Fal. Doc. Destinado Acreditar Ident." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, secretaría federal".

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

e. 23/6 N° 418.117 v. 27/6/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 4763/03, caratulada "CALDERON FUENTES MARIO s/Falsificación de Marcas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. MARIO CALDERON FUENTES (de nacionalidad boliviano, nacido con fecha 22 de octubre de 1971, D.N.I. Nro. 92.934.301, y con último domicilio en el Barrio 17 de Noviembre, casa 31, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires), que con fecha 9 de abril de 2003 se resolvió sobreseerlo en la presente causa, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.).

Secretaría Nro. 15, a los 11 días del mes de junio de dos mil tres.

Federico Novello, secretario.

e. 20/6 N° 417.965 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 3.393/02, caratulada "POMARES MARIA FERNANDA SOBRE DELITO DE ACCION PUBLICA", notifica a MARIA FERNANDA POMARES que este Tribunal ha resuelto con fecha de junio de 2003, citar a MARIA FERNANDA POMARES, titular del DNI N° 23.296.712, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de agosto de 1973 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Alfredo Carlos y de Marta Graciela Denoyé, y con último domicilio en la calle Solís 3656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 12 días del mes de junio de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

e. 25/6 N° 418.349 v. 1/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5.828/02 cita y emplaza al Sr. ALFONSO ROLANDO ESPINOZA RAMOS, de nacionalidad Peruana, hijo de Asterio Espinoza y de Olga Ramos, nacido el día 1° de agosto de 1965, P.A.S.S. Nro. 1.594.673, con último domicilio conocido en el Pasaje Donati 344, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/6 N° 417.978 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 5.582/03, cita y emplaza a OSVALDO ANGEL AIDUC, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 7.961.850, hijo de Hussain y de Ramona Lezcano, nacido el 14 de julio de 1949, con último domicilio conocido en calle Martiniano Leguizamón Nro. 3347 de esta Ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/6 N° 417.970 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 20.259/01, cita y emplaza a JUAN VALLEJOS COCA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, hijo de Cleúmedes Vallejos y de Feliciana Coca, nacido el 4 de octubre de 1976, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, manzana 1, casa 184, de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/6 N° 418.224 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 6776/02 cita y emplaza al Sr. WALTER BASILO LUNA, de nacionalidad argentina, hijo de Luis Raúl Luna y de Mónica Raquel Pérez, nacido el día 27 de mayo de 1975, con último domicilio conocido en Richieri Barragán monobloc 15, acceso 61, p. 3°, Dpto. N, Fuerte Apache, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/6 N° 418.216 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, cita y emplaza a MARIA JUANA FILOMENA CASO, titular del DNI N° 0.960.399, CI N° 3.622.330, con último domicilio conocido en Manuel de San Ginés 1927 de esta Capital, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 25/6 N° 418.428 v. 1/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, Capital Federal, en la causa N° 17.595/02 caratulada "HUAMAN UCHOFEN, HEBER DANY s/Inf. Ley 22.362", del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a HEBER DANY HUAMAN UCHOFEN, de nacionalidad peruano, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 24/6 N° 418.198 v. 30/6/2003

En la ciudad de Buenos Aires, al decimoséptimo día del mes de junio del año dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN MANUEL CASTILLO CHAVEZ, indocumentado, de nacionalidad peruana, nacido en Lima el 28 de abril de 1981, soltero, con últimos domicilios conocidos en Presidente Perón 1252, piso 2°, Departamento "41", Capital Federal, Paso 446, P.B., Departamento "D", Capital Federal, y Pasco 446, P.B., Departamento "D", Capital Federal, hijo de Manuel Castillo y Juana Roca Chavéz, a estar a derecho en la causa N° 18.281/02 que se le sigue por infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 22, 17 de junio de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 24/6 N° 418.199 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EVER PABLO MOISES ZAMUDIO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 18.097.019, nacido el 15/01/1967, de profesión changarín, hijo de Pablo y de Bernardina Silva, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la Av. Leandro N. Alem N° 650 a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 18741/02 caratulada "ZAMUDIO, EVER PABLO MOISES s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/6 N° 418.441 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, en la causa N° 3804/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DIEGO NAZARENO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, con DNI N° 27.051.456, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 25/6 N° 418.433 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, en la causa N° 7341/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARTIN YUCRA RAMIREZ, con DNI N° 92.875.579, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 25/6 N° 418.430 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a ADELFA FERNANDEZ BRUNAGA, DNI N° 92.600.923, a los efectos de que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 3, a fin de llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos 21.150/01 caratulada "FERNANDEZ BRUNAGA ADELFA s/Falsificación de Documento Público" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 10 de junio de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/6 N° 418.440 v. 1/7/2003

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a SATAREV SERGUEI de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de junio de 2003 ... cítese nuevamente a SATAREV SERGUEI a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágase saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que SATAREV SERGUEI deberá presentarse dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal; Cristian Barritta, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

e. 25/6 N° 418.404 v. 1/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a ENRIQUE OLIVERA que en la causa N° 38.098/2002 con fecha 28 de abril de 2003 se dictó auto de sobreseimiento a su respecto en orden al presunto delito de Usurpación de autoridad, dejándose constancia que la formación del sumario no afecta al buen nombre y honor del que gozare, pronunciamiento el cual se encuentra apelado por el Fiscal. Publíquense cinco días.

Secretaría N° 164. Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 24/6 N° 418.171 v. 30/6/2003

N° 36

En el Expte. Caratulado: "TASAYCO RAY CARLOS Y OTRO s/Estafa en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 2003 ... dándose los extremos de sospecha a los que alude el artículo 294 del ordenamiento adjetivo recíbasele declaración indagatoria a CARLOS TASAYCO RAY y GONZALO TASAYCO RAY, Atento a lo que surge del informe de la Secretaría Electoral de esta Ciudad —conf. fs. 64—, cítese a los prenombrados a que comparezcan en esta sede dentro del tercer día de notificados mediante la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial. a dichos fines líbrese cédula de urgente diligenciamiento...". Fdo.: P.R.S. Julio Marcelo Lucini —Juez de instrucción—. Ante mí: Agustín Pablo Gossn —secretario—.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

e. 24/6 N° 418.408 v. 30/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a

mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 5, Capital Federal, en los autos caratulados: "A.F.I.P. - A.N.A. c/REZANOWICZ MAZZEI JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 15797/01, cita al demandado por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, de conformidad con lo ordenado en el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 24 de abril de 2003. Atento el estado de autos y lo peticionado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, juez federal".
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 25/6 N° 417.837 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO DIEGO DINITZ (D.N.I. 11.293.447), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de agosto de 2003, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ordenar su captura y declarar su rebeldía). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de junio del 2003. …Difiérase la audiencia fijada a efectos de MARCELO DIEGO DINITZ preste declaración indagatoria ante este Tribunal (art. 294 del CPPN) para el día 5 de agosto de 2003, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
e. 24/6 N° 418.176 v. 30/6/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a RUBEN ALBERTO DOMINGUEZ (CIPF 16.197.029) para que comparezca prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 20/6 N° 418.013 v. 26/6/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a MARY NATIVIDAD SARAVIA RODRIGUEZ y a ENRIQUE ESTEBAN ANTEQUERA para que comparezca dentro de las 72 horas de notificados comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa N° 4796, caratulada: "SARAVIA MERY y Otros s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturas por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 25/6 N° 418.348 v. 1/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 489, caratulada: "CONSULTORA APRAISAL y Otros s/Inf. Ley 24.769", a GUILLERMO BERISSO, por edictos, por el término de ley, para que dentro del quinto día de notificado concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria. (Art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 25/6 N° 418.346 v. 1/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5310 caratulada: "ALBANIL, CLAUDIO MOISES s/Inf. Art. 302 del C. Penal", al Sr. CLAUDIO MOISES ARBAÑIL por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez nacional (int.). Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria (int.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
e. 25/6 N° 418.350 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CIRUGIA LLERENA S.R.L. y DANTE SAINATO s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 3592/00 (5074)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 2003. ..., cítese por edictos a la persona jurídica CIRUGIA LLERENA S.R.L. y a la persona física DANTE SAINATO (DNI N° 1.906.274), a efectos de que comparezcan por ante estos Estrados dentro del término de cinco días, a fin de dar cumplimiento con el embargo decretado en autos a fs. 15. A tal fin líbrense edictos al diario La Razón y al Boletín Oficial. Firmado: Dr. Guillermo J. Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales, secretaria. Se intima por el presente a la firma "CIRUGIA LLERENA S.R.L." y al Señor DANTE SAINATO (DNI N° 1.906.274), para que abonen la suma de pesos diez ($ 10.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000) respectivamente para cada uno, en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000) y de pesos un mil quinientos ($ 1.500), respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2003.
Guillermo J. Tiscornia, juez.
e. 25/6 N° 418.422 v. 26/6/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza para dentro del tercer día, a las 11.30 hs. a NICOLAS CABRAL, en la causa N° 195/2002 (5412), caratulada: "CABRAL, NICOLAS s/Inf. Ley 24.241" que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 25/6 N° 418.344 v. 27/6/2003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a KWANG MIN KIM —de nacionalidad argentina, nacido en fecha 13/11/54, DNI N° 18.800.711— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 451 ///nos Aires, 10 de junio de 2003... Atento lo que resulta del informe que antecede, cítese a KWANG MIN KIM por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 25/6 N° 418.552 v. 1/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ADALBERTO LOMBARDI, DNI 10.775.640 para que comparezca a los efectos de ser notificado de lo resuelto a su respecto en la causa N° 6680/01 caratulada "DIEZ, DANIEL ALEJANDRO s/Denuncia por Lesiones", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 30 de mayo de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.
e. 25/6 N° 418.345 v. 1/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a VICTOR HUGO ZACCARDO, de nacionalidad argentino, nacido en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires con fecha 22 de noviembre de 1977, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad remisero, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio último o domicilio conocido en calle Martín Rodríguez 1097 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 26.279.834, hijo de José y de Mirta Vellido, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 4629 rotulada "ZACCARDO VICTOR HUGO HVALICA NESTOR CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 10 de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 N° 418.340 v. 1/7/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE BAUTISTA PAVON, DNI N° 13.262.193, último domicilio registrado en la calle Esteban De Luca N° 1860 de Capital Federal, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatora, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., por infracción al artículo 277 del Código Penal.
Secretaría N° 9, La Plata, 28 de mayo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 N° 418.342 v. 27/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2.940, caratulada "MARINO, RUBEN ADRIAN p/Inf, Art. 282 del C.P.", cita y emplaza a RUBEN ADRIAN MARINO, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de octubre de 1964 en José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI N° 17.036.539, hijo de Saverio (F.) y de Adelma Peliacini (F.), para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de puesta en circulación de moneda extranjera falsa, tipificado por el Art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 10 de junio de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 25/6 N° 418.352 v. 1/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a RAUL GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 1962, caratulada: "FERNANDEZ, FELICIANO y Otros s/Av. Inf. Art. 194 del Código Penal", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/77, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde: Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 9 de junio de 2003. …Resultando desconocido el domicilio de RAUL GOMEZ, pese a los infructuosos intentos efectuados, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos Estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). …Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo. Juez Federal. Ante mí: Dr. Marcelo José Machado, secretario".
Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.
e. 23/6 N° 418.075 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a CELINA MARGARITA DEL VALLE NAN —DNI N° 11.632.571— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 2384 caratulada: "DEL VALLE NAN, CELINA MARGARITA s/Malversación de Caudales Públicos". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 12 de mayo de 2003. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de las piezas procesales glosadas a fs. 47 y 50, cítese a CELINA MARGARITA DEL VALLE NAN —DNI N° 11.632.571— por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 263, en función del art. 261 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. ..." Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (juez federal). Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela (secretario federal).
Campana, 12 de mayo de 2003.
e. 25/6 N° 418.356 v. 1/7/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a CINTIA CRISTINA RUIZ (DNI Nro. 28.240.180) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 10 de junio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 23/6 N° 418.120 v. 27/6/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "GONZALEZ, GABRIEL DEMETRIO s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 664/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. GABRIEL DEMETRIO GONZALEZ DNI N° 24.069.917 con últimos domicilios conocidos en Aristóbulo del Valle N° 7528 de San Martín y calle Chacabuco N° 2031 de Luis Guillón, Partido de Echeverría, ambos de la Pcia. Bs. As., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 12 de junio de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 23/6 N° 418.103 v. 27/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	JUAN SENATORE titular del DNI 12.504.327 Y A ROSA MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, DNI Nª 22.619.868	3	-
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	MIGUEL ANGEL PEREYRA con último domicilio conocido en la calle SAUCIER 1784 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.	3	-
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	ANA NORMA LOPEZ	5	-
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	LUIS OSVALDO NIETO con ùltimo domicilio conocido en la calle Avenida Donato Alvarez 1614 de esta ciudad.	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/06/2003	LIVIU CRISTESCU —DNI 18.824.461—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/06/2003	DANIEL GIACCO	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/05/2003	JACQUELINE ELVIRA BORRIA DE LEON	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	09/06/2003	MARIA TERESA DE LOS RIOS, DNI Nª 2.938.767, nacida el día 30/10/1935, argentina.	3	ESTAFA PROCESAL

e. 20/6 N° 129 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2003	DIEGO EZEQUIEL BAIGORRIA DI SCALA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad n° 28.663.991	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/05/2003	CESAR GARCIA, identificado con DNI 30.256.679 Y A RAUL GARCIA identificado con DNI 30.256.680	3	-
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	02/06/2003	JOSE MANUEL PAIS (DNI N° 4.562.806)	5	N° 68.680/96 - ESTAFA

e. 23/6 N° 131 v. 27/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	13/06/2003	HEBE FANNY ALCORTA (DNI Nº 21.874.332)	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	13/06/2003	EDGARDO RAMON SOLIS	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	13/06/2003	ENRIQUE CASON (DNI Nº 5.072.451)	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	13/06/2003	MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ (DNI Nº 20.340.159)	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/06/2003	NESTOR EDGARDO MEDINA -Titular del DNI Nº 8.376.868	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	12/06/2003	ANIBAL ALBERTO AGUIRRE, DNI Nº 20.867.127	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	12/06/2003	ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ, DNI Nº 21.886.791	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	12/06/2003	PABLO MARTIN AGUIRRE, DNI Nº 26.573.723	3	ROBO
20	162	DR. HUGO DECARIA	18/06/2003	EDUARDO MARCELO VALENTE, titular del DNI nº 4.316.327, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de septiembre de 1940 en Capital Federal, hijo de Italo Alejandro Valente y de Blanca María Franquelli.	3	AMENAZAS

e. 24/6 N° 132 v. 30/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/06/2003	HUMBERTO ARMANDO TENAGLIA (C.I. Nº 3.059.965)	3	Nº 26.797/2002 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/05/2003	FABIAN ESMILTE FERREYRA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	09/06/2003	EDUARDO DAVID DORANZO (DNI Nº 26.857.876, C.I. Nº 14.324.465, nacido el 8 de marzo de 1979, último domicilio conocido en la calle Dellepiane 4590, Torre 13, A, 6to. piso, Depto B, Capital Federal)	1	-

e. 24/6 N° 133 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	19/06/2003	GRACIELA INES NOSCHESE	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/06/2003	ANGEL ANTONIO FORASTIERO -L.E. Nº 4.497.964-	3	Nº 67.504/01 - ESTAFA

e. 25/6 N° 135 v. 27/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3° Cap. Fed. decretó con fecha 23/5/03 la apertura del concurso preventivo de SORIANO ESTEBAN, Cuit Resp. Insc. 20-23453849-8. Designándose síndico a la contadora Liliana Mabel Oliveros con dom. Uruguay 560 piso 6° "61" Cap. Fed. Se ha fijado hasta el día 14/8/03 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. El 28/8/03 vce. art. 34. El 11/9/03, vce. plazo para contestar impugnaciones. El 25/9/03 se pres. informe art. 35. El 6/11/03 se pres. informe art. 39. Desígnase audiencia inf. para el día 27/5/04 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 23/6 N° 3331 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de la firma PETROCORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28/10/96, bajo N° 10.633, Libro 119, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la Avda. Nazca N° 4130, de la Capital Federal, CUIT N° 30-68583286-7, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre N° 1503, piso 4° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 8/8/2003, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 22/8/2003. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15/9/2003 y 21/10/2003, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5° día Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 24/6 N° 418.292 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de junio de 2003 se ha decretado la Quiebra de SINERGIWAVE ARGENTINA S.A. C.U.I.T. 30-70310966-3. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de agosto de 2003 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 200 y sgtes. de la Ley 24.522 a los efectos de impugnar las insinuaciones contará con plazo hasta el día 4 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 18 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 25/6 N° 418.369 v. 1/7/2003

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 21 de mayo de 2003 de "SUAREZ, MARIO" (DNI 93.355.463), designándose Síndico a la C.P.N. María A. Andornetto, con domicilio en Suipacha 670 P: 9 "C", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 6981 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "REY CARLOS s/Quiebra" (Expte. N° 89.589), se ha dictado, con fecha 6 de febrero de 2003, el auto de quiebra del fallido REY CARLOS DNI 10.215.507, CUIT 20-10215507-7, con domicilio en Avenida Eva Perón 3701, Capital Federal, estableciéndose el plazo hasta el día 29 de agosto de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de octubre de 2003 y 24 de noviembre de 2003 respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal, y que deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 N° 418.002 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MANDALAQUI MAURICIO ADRIAN (DNI. 24.053.840), con fecha 21 de mayo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de septiembre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de noviembre de 2003. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 417.961 v. 26/6/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, Piso 6°, Capital Federal comunica por dos días, en autos "INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 93.528, que se ha dispuesto el llamado para la mejora de oferta de compra en block de los siguientes bienes: A) Inmueble sito en la localidad de Laprida, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Parque Industrial de Laprida, Matrículas 4927, 4928, 4929, 4930, 4931 y 4932, Catastro. Circ. I, Sec. D, Ch. 127, Parcs. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Fracción VI, Consta de cinco construcciones (casa-habitación y galpones) y B) Bienes muebles inventariados en autos (máquinas textiles), ello conforme surge de los mencionados obrados, a los cuales se remitarán los posibles oferentes. La oferta a mejorar es de $ 318.000 (trescientos dieciocho mil pesos). Dicho importe no incluye el IVA que pudiere corresponder tributar sobre bienes determinados. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10 horas del día 4 de julio de 2003, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que podrá ser adquirido por los interesados en el domicilio del Síndico, Dr. Javier Gándara, sito en calle Riobamba 719, planta baja "A", Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, siendo su valor de $ 500 y la fecha límite para su adquisición el día 1° de julio de 2003. Se hace saber a los oferentes que deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la acreditación del recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego o a la publicación efectuada deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de los sobres, la que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2003, a las 11 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial, en la Sala de Audiencias del Tribunal los bienes ofrecidos a la venta serán exhibidos el día 30 de junio de 2003, en el horario de 9 a 16 horas por el auxiliar martillero tasador designado en autos, cuya comisión ha sido fijada en el 3,5% más IVA del importe por el que finalmente se adjudique el inmueble y las máquinas, la que estará a cargo del adquirente y deberá ser depositada conjuntamente con el saldo de precio. El adquirente deberá manifestar expresamente conocer el estado físico y jurídico de todo el patrimonio que se enajena y la formulación de ofertas implica dicho conocimiento y en especial el estado de las máquinas e instalaciones, no admitiéndose ningún tipo de reclamo por su estado y/o faltantes.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/6 N° 25.207 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de MOHIPUS S.R.L., decretada el 15 abril de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de agosto de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 22 de septiembre de 2003 y 4 de noviembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/6 N° 418.403 v. 1/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BONHEURE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-67823503-9, Expte. N° 78.407, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/03, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/6 N° 418.228 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de esta Capital, comunica por cinco días la presentación del Acuerdo Preconcursal de SERVICIOS FINANCIEROS S.A., CUIT N° 30-66333296-8, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1124 piso 3 'A' de esta Capital, iniciado el 21 de abril de 2003. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/6 N° 7130 v. 1/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIOS ACAPULCO SRL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 6° "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescipto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de agosto de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/6 N° 418.139 v. 27/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MEDINA ANTONIA BITALINA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de agosto de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 N° 418.030 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "PROTELSA 2000 DE PINTO SANTAMARIA ANTONIO", cuyo síndico es el Contador Raquel Marta Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° Piso "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los

libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.021 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSSI BARTOLOME RUBEN ERNESTO. El síndico designado es Luciano A. Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° Dto. C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.023 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DRUKILAV S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.026 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Lavalle 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "MEDINA DE MUSTILLO, STELLA MARIS s/Concurso", Expte. 79.322 que con fecha 2 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS MEDINA DE MUSTILLO, con domicilio en la calle Rivadavia 1379, piso 8° "A". El síndico designado es el contador Jorge Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 1738, piso 6° "D", Teléfono 4371-7346, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar en el domicilio del síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe individual el día 26 de agosto de 2003 (art. 35 LCQ) y el informe general el día 7 de octubre de 2003 (art. 39 LCQ). El plazo para que la concursada formule la propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ) es el día 4 de noviembre de 2003 y el Tribunal dictará resolución sobre categorización de acreedores (art. 40 LCQ) el día 17 de diciembre de 2003. El plazo hasta el cual el deudor puede formular propuestas de acuerdo preventivo es el día 19 de marzo de 2004; la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de abril de 2004. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina
e. 24/6 N° 25.076 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EDIFICIO TORRES DEL CENTENARIO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de mayo de 2003 se abrió el concurso preventivo de EDIFICIO TORRES DEL CENTENARIO S.A., CUIT 30-65957767-0, con domicilio social en la calle Reconquista 617 Piso 1ro. de Capital Federal. Quienes se consideran acreedores deberán verificar sus créditos por ante el síndico Dr. Guillermo A. Ickowicz domiciliado en Talcahuano 768 piso 9° de Capital Federal hasta el día 22 de agosto de 2003, informe individual 3 de octubre de 2003, informe general 14 de noviembre de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 25/6 N° 25.185 v. 1/7/2003

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, a/c del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, a/c de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4, C. A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura Clase "A" Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio en calle Riobamba 1224/34, 6°, "D" (Tel. 4813-7140), C.A.B.A., hasta el día 25 de agosto de 2003. Asimismo se hace saber que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación (Art. 34 L.C.Q.) podrá presentarse contestación a las que se hubieren formulado. Se fijan los días 3 de octubre de 2003 y 14 de noviembre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 7 de junio de 2004 a las 11:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 25.138 v. 1/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de WALBURG S.A. (inscripta en IGJ en 15/10/73, bajo N° 2341 L° 78 T° A F° 391 de SA), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55, 9° oficina 19 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/10/03, y el general el día 21/11/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 20/6 N° 417.964 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/5/2003 se decretó la quiebra de MORELLI MARIA ARGENTINA, en la cual ha sido designado síndico el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850 7° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2003 (ley 22.522: 32). A tal efecto el horario de atención del síndico es los días martes, miércoles y jueves de 10:00 a 17:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/9/2003, y el general el día 7/11/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "MORELLI MARIA ARGENTINA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/6 N° 418.016 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04.06.2003 se ha decretado la quiebra de TECSOL INDUSTRIA QUIMICA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Ricardo Belli con domicilio constituido en Santa Fe 960 piso 7° Of. 23 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.03 (L.C.: 32). Se deja constancia que el número de C.U.I.T. de la fallida es 30-70057137-4. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29.09.03, y el general el día 11.11.03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 24/6 N° 418.237 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, sito en Callao 635 P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "AGLIATI, MIRTA NOEMI s/Concurso preventivo" que con fecha 5 de mayo de 2003, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AGLIATI, MIRTA NOEMI DNI N° 10.895.539, se fijó el plazo hasta el 11/08/03, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. El síndico (Dr. Christiàn O. Barbier, sito en Moreno 850, piso 7° "B", T.E. 4342-8781, 0221-4273944 martes, miércoles y jueves de 10 a 17,30 hs.) deberá presentar los informes que establece el ar-tículo 35 de L.C. 24.522, el 22-9-03. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C. art. 36 vence el 6-10-03 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 1-12-03. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 24/6 N° 25.043 v. 30/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FABRICACIONES ITALIANAS S.A., C.U.I.T. N° 30-6916122-1, decretada con fecha 09/06/03. El síndico actuante es el Contador con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/09/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/6 N° 418.239 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JURAMENTO 2080 SRL C.U.I.T. 30-680109717 (expte. 85595), habiendo sido designado síndico al contador Testa Jorge Alberto con domicilio en Av. Corrientes 2330 piso 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/6 N° 418.238 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONSTANCY SA C.U.I.T. 33-66346791-9 (expte. 85.582), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo con domicilio en Lavalle 1206 Piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 26 de septiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 N° 418.035 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LARRORY OVELAR JUSTO MANUEL C.U.I.T. 20-22200676-8 (expte. 85.552), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adrián con domicilio en Avda. Córdoba 1318 Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 24 de septiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 N° 418.038 v. 26/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de junio de 2003 se decretó la quiebra de TINEF S.A. con CUIT N° 33-65689666-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que la síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° of. 16, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/6 N° 418.210 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se decretó la quiebra de ZUBIZARRETA GUSTAVO HORACIO con D.N.I. n° 13.464.872 y CUIT 20-13464872-5, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/6 N° 418.209 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ITHURRALDE, ESTELA LIBERTAD s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 87.020) hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESTELA LIBERTAD ITHURRALDE, DNI 10.285.029, con fecha 28 de mayo de 2003. El síndico designado en autos es el Contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la Av. Santa Fe 1127 Piso 3° "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2003. Asimismo, el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/9/03 y 10/11/03, respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/6 N° 53.863 v. 30/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2003, en los autos caratulados "TRONCOSO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de CARLOS ALBERTO TRONCOSO (D.N.I. 12.709.951) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/10/03 y el 28/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/6 N° 418.114 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán en autos: "MIDAN S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIDAN S.A., CUIT 30-66203623-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 22 de agosto de 2003, en el domicilio de la síndico María Cristina Agrelo, en la calle Viamonte 1365 piso 7° "A" Capital, TE: 4372-2391; el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 3/10 y 14/11 de 2003. Audiencia informativa 24 de mayo de 2003, a las 10 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/6 N° 53.842 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2003, en los autos caratulados "ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL, DERIVADOS Y AFINES s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL, DERIVADOS Y AFINES (CUIT: 30-51592073-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 N° 418.110 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2003 en los autos caratulados "BELCAM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEL-CAM S.R.L. (CUIT: 30-67878305-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 N° 418.111 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de junio de 2003, en los autos caratulados SUAREZ ARNALDO SACI s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de SUAREZ ARNALDO SACI, (CUIT 30-52103061-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de setiembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 31 de octubre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 N° 418.112 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2003, en los autos caratulados "CUTIPA VICTOR JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUTIPA VICTOR JAVIER (CUIT: 20-24.516.819-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallid, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y el en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11° "D", Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/6 N° 418.306 v. 1/7/2003

N° 15

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL PILAR HERAS DE GAYG Síndico: Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633 3° "15" Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 14/7/2003. Informes: art. 35: 8/9/2003; art. 39: 21/10/2003. Audiencia informativa: 21/4/2004, a las 10 hs. Publíquese por 5 días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/6 N° 24.969 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PASOLADA HOUSE S.A. decretada con fecha 2/5/2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° Piso "A", hasta el día 19/8/2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70722192-1.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/6 N° 418.414 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL ALFREDO MIGENES decretada con fecha 15/5/2003 en el concurso preventivo que se encontraba en trámite. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° Piso "A", hasta el día 19/8/2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 11.385.133.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/6 N° 418.413 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TECPRO S.A. decretada con fecha 4 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 21 de agosto de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sín-

dico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-60874669-9).
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/6 N° 418.411 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de —indirecta— de OSCAR PUBLICIDAD S.A. decretada con fecha 2/5/2003 en el concurso preventivo que se encontraba en trámite. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cdor. Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° Piso "A", hasta el día 12/8/2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-53789754-2.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/6 N° 418.410 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TARDINO MARTA BEATRIZ (CUIT 27-05243351-2) decretada con fecha 30 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 28 de agosto de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/6 N° 418.409 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Callao N° 635 Piso 3, comunica por dos días que la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente juicio caso contrario se lo tendrá por constituido en los estrados del Juzgado - Artículo 88 inciso 7 de la ley 24.522: Intimación al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro de la cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 23 y 24/6/2003.
e. 25/6 N° 418.153 v. 26/6/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PIERRI HNOS. S.A.C.I.F.I.", con número de clave única de identificación tributaria 30-52205682-7, con fecha 15 de mayo de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2003. Fíjanse los días 16 de septiembre de 2003 y 4 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/6 N° 418.312 v. 1/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAFE DEL PUERTO S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 8953, Libro 122 A de sociedades anónima, el 15/8/1997) con fecha 14 de mayo de 2003. El síndico interviniente es el contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0034/35, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2003. Fíjanse los días 8 de octubre y 19 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanolli, secretaria.
e. 25/6 N° 418.465 v. 1/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. PATARO LUIS MARIANO (DNI 7.604.895) con fecha 4 de junio de 2003. El síndico interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081 piso 7° "B" Cap. Fed., Tel. 4284-0087, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2003. Fíjanse los días 9 de octubre y 21 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 N° 418.466 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 34 comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2003 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de TRAINING CENTER S.A., designándose síndico al Cdor. Nullo, José M., domiciliado en Suipacha N° 612 Piso 2° Dto. "F". Plazo para verificar vence: 02/09/03, Informe del art. 35 14/10/03, informe del art. 39: 25/11/03, Audiencia Informativa: 03/06/04 a las 10:00 hs. Período de Exclusividad: 10/06/04.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 N° 7133 v. 1/7/2003

N° 18

El Juzdo. Nac. de 1° en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días la presentación con fecha 30/04/03 del Acuerdo Preconcursal de ARTICA, CUIT 30-69527243-6, inscripta ante la IGJ bajo el N° 10594 del libro 122, Tomo A de SA el 19/09/97. Se hace saber a los acreedores que podrán oponerse al acuerdo dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos del art. 75 de la ley 24.522, modif. por ley 25.589.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/6 N° 25.175 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de GIL MARIA DOLORES, con DNI 3.453.554, CUIL N° 27-03453554-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Norberto Moline con domicilio en Rivadavia 2530 2° Cuerpo Piso 1° "8" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de marzo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GIL MARIA DOLORES s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 047087, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/6 N° 418.310 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de EDIMAT S.A., con CUIT N° 30-70762529-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de marzo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EDIMAT S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por PRODUCTOS FARMACEUTICOS FIDEX S.A.)" Expte. N° 045294, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/6 N° 418.309 v. 1/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MATEXA S.A., CUIT: 30-55934107-6, con domicilio en Alsina 495, 2° piso, Of. 4, Capital Federal en los autos caratulados MATEXA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO CMF S.A., Expte. N° 39.967 en la cual se designó síndico al Contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/9/2003 y 27/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/6 N° 418.039 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de DECRISALEX S.R.L., CUIT: 30-69619719-5, con domicilio en Presidente Juan D. Perón 1143, 7° Piso, Of. 89, Capital Federal en los autos caratulados DECRISALEX S.R.L. Pedido de Quiebra por BODEGAS CHANDON, Expte. N° 37.227 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/9/2003 y 15/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/6 N° 418.040 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TRUCK SERVICE S.A., CUIT: 30662982764, con domicilio en Guayra 2061, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK SERVICE S.A. Pedido de Quiebra por MACIEL NESTOR JAVIER, Expte. N° 38.304 en la cual se designó síndico al Contador Juan José Poggio con domicilio en la calle Cavia 3007, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/9/2003 y 21/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindi-

catura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/6 N° 418.041 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BORTOLUSSI ISAIAS E HIJO S.R.L. (CUIT N° 30-50472624-6) con domicilio en Cafayate 1602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija el día 8 de julio de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726 de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 12 de septiembre de 2003 y 7 de noviembre de 2003 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (art. 35 L.C.) y general (art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también de todos los bienes, informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/6 N° 418.126 v. 27/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo del conjunto económico constituido por PAN'S COMPANY S.A. (CUIT N° 30-66347886-5), PLASENCIA HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-51983226-3), NELIDA ESTHER PLASENCIA (CUIT N° 27-02928457-7), LUIS PLASENCIA (CUIT N° 20-06093375-9), JUAN PLASENCIA (CUIT N° 20-06090521-6) y ROSA FELISA PLASENCIA (CUIT N° 27-05859245-0). Fíjase hasta el día 25 de Agosto de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura verificante Estudio Pavoni y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 596 piso 16, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Octubre de 2003 y 17 de Noviembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de Mayo de 2004 a las 10.30 horas en Bolívar 1128 Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/6 N° 7057 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 de la suscripta con asiento en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "PINO DOMINGO LUNA MARTA MARGARITA s/Concurso Preventivo", que el día 19 de mayo de 2003 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de PINO DOMINGO. (C.U.I.T. 20-15265251-9) LUNA MARTA MARGARITA (C.U.I.T. 27-10232238-5) - S.H. debiendo los Sres. acreedores por causa o título anterior a la presentación solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 4 de Agosto de 2003 ante el Síndico designado Don Roberto Alfredo Mazzarela con domicilio en Laprida 1411, Piso 9°, "A". Se fija los días 15 de Septiembre de 2003 y 27 de Octubre de 2003 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el 23 de abril de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa, y que el período de exclusividad vencerá el 30 de Abril de 2004.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/6 N° 25.005 v. 30/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SALON ESPAÑOL S.R.L. s/Quiebra" Expte. 45.215, comunica que el 14-05-2003 se decretó la quiebra de: SALON ESPAÑOL S.R.L., con domicilio en Avda. de Mayo 1199 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-64171032-2. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, y a aquélla a que constituyan domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. ley cit. Se ha decretado la inhabilitación de los administradores de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el 18-9-2003 y supletoriamente la del día 6-10-2003 ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Fíjase hasta el día 14-07-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15-09-2003 y 3-11-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, e-mail raniero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 19 Hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/6 N° 418.229 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de MACRICALZ S.A. CUIT N° 30-56174159-6 con domicilio en la calle Víctor Martínez 1760 de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/03/75, bajo el número 176 del folio 409 del libro 80 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Informándose a los acreedores que hasta el día 17/9/2003, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en e! art. 35 y 39 LC los días 17/11/2003 y el 2/3/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MACRICALZ S.A s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 6 de junio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/6 N° 418.236 v. 30/6/2003

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, comunica que con fecha 26/5/2003, se ha abierto en concurso preventivo de HERIBERTO JUAN DOSE CUIT 20-06095173-0. El síndico designado es el Contador Bozzini, Armando Esteban, con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. 14 Capital Federal. Fíjase hasta el día 30/9/2003, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/2003 y 24/12/2003, respectivamente, y que se ha señalado audiencia informativa el día 22/6/2004 a las 10 hs. A los efectos previstos por el art. 45 LCQ, que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

Darío Meltnitzky, secretario.

e. 20/6 N° 24.756 v. 26/6/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-02-03 se decretó la quiebra de "CONSTRUCTORA GENTILE S.A." (CUIT N° 30-70048511-7) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Av. Carabobo 250 piso 1ero. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-08-2003. El art. 35 LC vence en fecha 29-09-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-11-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/6 N° 418.417 v. 1/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2003, se decretó la Quiebra de CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS S.R.L., en la que se designó Síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de Julio 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2°, ley citada; intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder , al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Previénse a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/6 N° 417.994 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "ASOCIACION MUTUAL PANAMERICANA DE PREVISION SOCIAL s/Quiebra" Expte. N° 45.460; se ha decretado con fecha 23/5/2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed., a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 4/8/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/9/2003 y 30/10/2003, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/6 N° 418.076 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALBETE S.A. s/Concurso Preventivo", que el 3 de Junio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALBETE S.A., para verificar créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Sarmiento 517 P. 3° "B", de Capital Federal, hasta el día 03 de Septiembre de 2003. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 17 de Septiembre de 2003. La sindicatura presentará el informe individual art. 35 Ley 24.522 el 15 de Octubre de 2003 e informe general art. 39 el 26 de Noviembre de 2003. La audiencia informativa será el 3 de Junio de 2004 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el 10 de Junio de 2004. ublíquese por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/6 N° 8279 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD DIRECTA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de noviembre de 1996, bajo el N° 11.736, del libro 120, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGURIDAD DIRECTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/6 N° 418.314 v. 1/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARTURO OHANESSIAN, L.E. N° 5.216.443. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OHANESSIAN, ARTURO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/6 N° 418.313 v. 1/7/2003

N° 24

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "DEPLI S.R.L. s/Concurso Preventivo", cuyo síndico interviniente es el Dr. Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, Capital Federal, que se han fijado nuevas fechas, en el siguiente tenor: hasta el día 22 de agosto de 2003, para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos al síndico, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de la ley concursal vigente, el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley citada el 26 de setiembre de 2003, y el del art. 39 del mismo texto legal el día 31 de octubre de 2003. El período de exclusividad vencerá el día 7 de abril de 2004, celebrándose la audiencia informativa el día 31 de marzo de 2004 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 N° 7033 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6.6.03, se decretó la quiebra de DANAE S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6° C de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peti-

ciones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6.6.03 ... publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 24/6 N° 418.231 v. 30/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.05.03, se decretó la quiebra de SERVIPROC S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.08.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.09.03 y 06.10.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de junio de 2003.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 24/6 N° 418.232 v. 30/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A., con domicilio en Lavalle 407 5° piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.8.03 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° piso of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.10.2003 y el informe general el día 19.11.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/6 N° 418.181 v. 30/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/2003 - Vence: 26/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/03/2003	FRANCISCO PIPPO	53762
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/04/2003	MERCEDES BUSQUETS	53835
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2003	MARTA CHERNIGER	53797
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2003	NELIDA AGUIRREBARRENA	53791
6	U	SILVIA CANTARINI	11/06/2003	MIGUEL LA ROSA	53755
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/06/2003	TERESA GAZAPO	53801
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/06/2003	HECTOR ADOLFO BARCALA	7029
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/06/2003	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ	53807
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/05/2003	JOSE SANTOME	53802
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/05/2003	MEZA OSCAR JOSE	53796
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2003	ASSUNTA TERZI	53787
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/06/2003	LUCIA ESTELA PAPANICOLAU	53828
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/2003	ROBERTO ISIDRO LA ROSA	53808
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/06/2003	MARIA AUROLINA ZABALA	53823
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/06/2003	JUANA CARMEN DRAGHI DE APARICIO	53756
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/06/2003	JUAN ANGELAKIS	7001
20	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2003	RAMON ARISTEGUI	53812
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/1998	SONIA BEATRIZ CARRIZO	53829
20	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2003	NILDA LIRIA TRANFO	53811
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/06/2003	CLODOMIRA ASTERIA BAIGORRIA	53754
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2003	INOCENCIO TORRES	53821
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/2003	MARIA ESTHER PASTORINO	53767
29	U	MARIA M.VIANO CARLOMAGNO	05/06/2003	HILDA ESTHER ANGELICI	53783
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/2003	JACOBO TOPOROVSKAJA	6988
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/05/2003	MARIA ANA GUERBEROFF	53798
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/06/2003	JAIME SONIN	53799
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/05/2003	ISAAC KATZ Y JUANA TAUB	7009
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/2003	OGUIC JOSE Y FIORESTA FELISA	53838
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/06/2003	BAUTISTA JOSE MANEYRO	53822
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/06/2003	EUGENIO SCHLIFKA SURANYI	53814
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/06/2003	ADOLFO DI PAOLO	53765
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/06/2003	DI NICOLA ADELA	53826
37	U	GUSTAVO DANIELE	09/06/2003	LA BIUNDA SALVADOR	6987
37		GUSTAVO DANIELE	11/06/2003	MERCEDES DINORA CARDOZO	7008
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/06/2003	NORMA AIDE BARRI	53793
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2003	ZARATE SILVESTRE	53769
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/06/2003	BUSSON JUAN JOSE	6998
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/06/2003	MARIA SUSANA MAGENDIE	7004
47	U	SILVIA R. REY	04/06/2003	CARLOS HORACIO DENADAY	53794
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/06/2003	ALFREDO GREGORIO PACUTA	53780
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2003	FERNANDEZ DANIEL EDUARDO MATIAS	6993
53		ALDO DI VITO	06/06/2003	GUILLERMO MORRONE	53786
54		JAVIER FERNANDEZ	17/06/2003	OSCAR ANDRES MORI	3334
63	U	JORGE E. BEADE	17/06/2003	ANGEL JUAN BAUTISTA LEONARDINI E HILDE MARIA ADELA LEONARDINI	3337
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/2003	PABLO OSVALDO ROMERO	53819
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/06/2003	IRENE YOLANDA AUFIERO Y ALEJANDRO PASTOR NERY HUERTA	24883
68	U	MAXIMILIANO CAIA	09/06/2003	NICOLAS MIRABELLO	53813
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2003	EVELIO ANIBAL BARRERAS	53818
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/06/2003	NAVOR VALLESPI	24938
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/2003	MANUEL RODRIGUEZ Y/O MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	24918
74		JUAN A. CASAS	23/05/2003	ADELA JUANA ANGLES	53809
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/06/2003	ENRIQUE DOMINGO VEGA	7024
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/04/2003	GRACIELA JULIETA CALDERON	53832
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	04/06/2003	HECTOR BENJAMIN LORES	7014
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/05/2003	BASIGLIO ARMANDO PABLO	53770
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/06/2003	GIORDANO LUIS Y ARIZAGA IDA	53764
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/06/2003	JESUS MADARIAGA	53831
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/05/2003	MARIO IACOBACCI	53763
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/2003	JUAN CARLOS ALONSO	53830
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/2003	HILDA AZUCENA VIEGAS Y OSVALDO OSCAR VITALE	53752
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/2003	OLIVA HAYDEE ORLANDA	53837
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/06/2003	JOSE JUAN CODERCH Y MARIA CONCEPCION IBARRA	7023
98		JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/2003	CEBALLOS RUBEN	53782
99	U	MARTA N. COCCIA	12/06/2003	CAPETTO CARLOS ALBERTO	53841
99	U	MARTA N. COCCIA	09/06/2003	MARIA GARCIA	53825
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/06/2003	ELISA DEL CARMEN HERRERA Y ABELARDO ORABONA	3333
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2003	MARGARITA EMMA URSULA BERTOLINO	3336
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/2003	MARGALET MANUEL JOAQUIN	53815
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/2003	FALCONE CELIA	53816
107	U	JULIO C. BORDA	17/06/2003	JULIO ARGENTINO LOPEZ	53788
107	U	JULIO C. BORDA	17/06/2003	FERNANDO FONT EZCURRA	53806
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/06/2003	REYNALDA HIRGENIA FORTINI	7016
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2003	MATILDE RUBIO	53784
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/05/2003	LYDIA ELSA VENEGONI	53824
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/2003	TORCISI OSVALDO MARIO	53778
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/2003	BLANCO RAUL JORGE	24936

e. 24/6 N° 110 v. 26/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2003 - Vence: 27/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	11/06/2003	ARMANDO ZENAROLA	53963
6		SILVIA CANTARINI	17/06/2003	ENRIQUE ALBERTO BIANCHI	53865
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/06/2003	MARIA INES ZEITZ	53871
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/06/2003	SUSANA SARA LEGUIZAMON	53932
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/06/2003	GUILLERMO NICOLAS BONANNO	53881
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2003	MELCHORA CARDOZO	53965
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2003	AMELIA BLASCO	53939
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/06/2003	MARGARITA JOSEFA VENTURA	53916
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	13/06/2003	JOSE PAGANO	53980
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/06/2003	VICTOR BLAS PAGLIA	53938
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/06/2003	ADOLFO OSVALDO CARRANO	53869
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/06/2003	HORACIO ALCIDES CECCONI	7079
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/2003	MARIA ALONSO	7076
22		FERNANDO L. SPANO	05/06/2003	RICARDO ANIBAL PISTACCHI	53870
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/05/2003	CELSO ORLANDO BULKOWSKI	53952
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/05/2003	OSVALDO AMERICO VITALE	7049
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/2003	RUOCCO LIDIA JOSEFINA EVA	3340
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2003	LUIS ALBERTO TORRES	53892
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2003	MARIA DEL CARMEN TEIJIDO BOEDO	53933
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2003	HECTOR ARMANDO ALBANESI	3341
31		MARCELA A. PENNA	05/05/2003	JULIO OSCAR RAMOS	53966
31		MARCELA A. PENNA	22/05/2003	JUANA BAUTISTA BAREIRO	53948
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/06/2003	VICTORIANO DOMINGO MOLINUEVO ORTEGA	53944
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2003	BARBARA GERARDA DE LUCA	53915
34		MARCELO R DE LA FUENTE	11/06/2003	ANTONIETA ITALA LAUDONIO	53964
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/2003	JOSE NOVOA	53864
36		SEBASTIAN F. FONT	05/06/2003	RICARDO CARLOS TOSCANO	53914
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2003	MARIO FRANCISCO BECERRA	53920
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2003	CECILIA VIRGINIA BRUNNER	53862
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/05/2003	MARSIGLIO, MARIA LEONOR	53924
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/05/2003	PATRICIA EDITH STRATICO	53874
42	U	JUAN PERZZIELLO VIZIER	30/05/2003	TISBE HILDA MOGGIA	53918
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/06/2003	IURCOVICH MARCELO	53919
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/06/2003	MANUEL CESAR CORULLON	53895
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/06/2003	ALFREDO GRAICH	53912
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2003	AMALIA RADAELLI	7051
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2003	MARIA ELENA GRIMOLIZZI	53907
48	U	RUBEN ORLANDO CARRIO	06/06/2003	LUCIA NOEMI SALEMME	53958
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/06/2003	JULIO ALBERTO RIVERO	25078
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/2003	ROMERO FERREIRA ELVIRA FULVIA	53931
59		JOSE LUIS RODRIGUEZ	10/06/2003	FERNANDO OSVALDO KRAVETZ	53941
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2003	MIRIAM MABEL AGÜERO	53983
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/2003	ISABEL JOSEFA ESTHER LOMBARDO O ISABEL JOSEFA LOMBARDO	53930
64		MARCOS GALMARINI	14/05/2003	MANUEL JORGE GONZALEZ	53897
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	NICOLAS NAPOLI Y ADELINA RICHETTI	53889
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	MARGARITA ELENA VICTORIA NATOLA DE BOTET	8254
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/05/2003	ALFREDO ROCCHI Y SARA SUAREZ	53913
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/06/2003	EMILIO ANTONIO KACZANOWSKI	53950
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	12/06/2003	SARA ALVAREZ	53940
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/12/2002	GERMAN COCA LAZARTE	53879
71		SUSANA A. NOVILE	09/06/2003	HECTOR CLAUDIO ARROYABE	24999
71		SUSANA A. NOVILE	02/06/2003	CANDIDA ESPERANZA SANCHEZ	53878
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2003	DOMINGO LANEVE	7047
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/06/2003	JOSE ANTONIO GRAZIANO	53867
74	U	JUAN A. CASAS	14/05/2003	MARIO NESTOR BOCCHICCHIO	53904
74	U	JUAN A. CASAS	21/05/2003	RICARDO JOSE CONCEPCION	53868
74	U	JUAN A. CASAS	11/06/2003	FEDERICO AUGUSTO HUERGO	53934
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/06/2003	HECTOR ANTONIO SUAR	53929
75		MARIA INES LEZAMA	17/06/2003	SUSANA GRINSTEIN	53877
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/2003	GABRIEL CONTRINO	7050
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/06/2003	SANTIAGO JOSE PEREZ	53957
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/2003	ALEJANDRO FEDERICO Y BEATRIZ ROSA KELLENBACH	53909
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/2003	MARCOS MERCEDES GUILLEN	53901
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/2003	MARIA SPOLIANSKY	53945
94	U	EDUARDO PARODY	17/06/2003	MANFREDO JORGE BRÜNING	53946
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/05/2003	GREGORIO ESERETZ	53910
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/06/2003	ELSA LEONOR POINTIS	7060
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/05/2003	JUAN PULICE	53982
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2003	TUNTAR BRUNO LUCIANO	25070
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2003	BERTA STEIMAN	53984
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2003	HIPOLITO ENRIQUE PIETRAFESA	53951
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2003	LUISA DE IESO	53947
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2003	RODOLFO TOMAS GONZALEZ Y MERCEDES MARIA JULIA MANENT	7072
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/2003	NELIDA ROSA MORANDO	53925
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/06/2003	MARIA GLORIA RIVERA DOMINGUEZ	7093

e. 25/6 N° 111 v. 27/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Federal, Secretaría Civil N° 2, sito en calle Cangallo N° 175 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos días en autos: "U.O.C.R.A. c/HABITAT S.R.L. s/Apremio" Expte. N° 236/00, que el martillero Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, CUIT N° 20-11653817-3, rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - Of. 26, de esta ciudad, el siguiente bien inmueble: Ubicado en Av. Alberdi N° 1747, baldío, de 10x50 = 500 m2, identificado catast. Circ. II - Sec. "c". Ch. 205 Pc. 24, F° Real Mat. N° 34.253 Depto. San Fernando. Base $ 4.533,33; 2/3 partes de evaluación fiscal; Deudas: Munic. Resistencia: Adeuda Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 20-04-01: Total deuda en cobro judicial $ 1.883,44; Total deuda normal $ 322,99; Total general $ 2.206,43; Actas infracción obras particulares No registra al 26/4/01. Dción. Gral. de Mejoras Registra deuda por pavimento Av. Edison a determinar al 3/5/01; Sameep.: Deuda 1996 al 2001 inclusive $ 217,30; deuda vencida será gravada con los recargos a la fecha de su cancelación al 6/9/01; Instalaciones domiciliarias: Sin deuda al 31/8/01; Secheep; No se detecta puesto de suministro al 29/11/02. Al contado y mejor postor. Seña 10% acto de remate, saldo al aprobarse la subasta; Comisión 3% a cargo del comprador. Las deudas son cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Más informes martillero actuante tel. Cel. 03722-15601483.

Resistencia, 12 de junio de 2003.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 25/6 N° 25.190 v. 26/6/2003

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "MASID DE CANGI, STELLA MARIS c/LISERA, DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 36.690/97 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 2003 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los tres lotes de terreno números 4, 5 y 6, ubicados en el Pdo. de Exaltación de la Cruz, lotes de terreno ubicados a la altura del km. 72 de la Ruta Nacional Nro. 8. Lote 4 Matrícula 6597, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V, Quinta 23, Parcela 4, de superficie total 1911,75. Lote 5 Matrícula 3769, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V, Quinta 23, Parcela 5, de superficie total 2812,50. Y lote 6, Matrícula 2722, con Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección V, Quinta 23, Parcela 6, de superficie total 2912,50. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de ocupantes, y se trata de una casa de dos plantas, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, hall de entrada que comunica con el comedor, un espacio dedicado a bodega, hogar a leña, una habitación en suite con pisos de parquet, siendo el baño compartimenta-

do, cocina con muebles bajo mesada y alacenas, quincho con parrilla. En planta alta hay tres habitaciones, dos de ellas con placard empotrado, un baño completo, un cuarto guarda herramientas con termotanque. Todo con signos de abandono y en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Tratándose de un bien sito en Pcia. de Buenos Aires, como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que pudieran derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, Decreto Reglamentario 1736/94 y la disposición del Director de Catastro Provincial (Cédula Catastral). Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 352) por $ 229,83 al 4/06/01 para la parcela 4, (fs. 353) por $ 1470,87 al 4/06/01 para la parcela 5, y (fs. 354) por $ 374,61 al 4/06/01 para la parcela 6; y en Municipalidad de Exaltación de la Cruz (fs. 355) por $263,63 al 6/06/01, (fs. 356) por 6967,07 al 6/06/01, y fs. (357) por 6967,07 al 6/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/6 N° 54.086 v. 26/6/2003

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "NAVARRO, LUIS ANIBAL y Otro c/OLGUIN, PRIMO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" 36245/02 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de julio de 2003 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Mariano Acosta 3495/3535/75/3685/3725/3745/65; unidad Funcional Nro. 306, piso 9°, Departamento "C", Torre 12 de Capital Federal. Superficie Total 62,21 m2, porcentual 3,11%, afectado a servidumbre gratuita y perpetua para enlace de autopista y servidumbre de uso público y gratuito como predio sirviente. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 58, manzana 53Q, parcela Fracción C. Matrícula 1-92265/306. Según mandamiento de constatación (fs. 110), se trata de un living comedor con balcón con armario de madera, tres dormitorios, baño completo, cocina con calefón, pileta y mesada sin bajo mesada y lavadero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. Base: U$S 29.750 o su equivalente en pesos. Para el caso de no haber postores pasada la media hora, saldrá sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 605,02 al 18/11/02; por Expensas por $ 1762 hasta abril del 2003; en Aguas Argentinas (fs. 93) por $ 568,85, se encuentra sin deuda en OSN (fs. 144) al 14/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 25/6 N° 25.209 v. 26/6/2003

N° 70

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 70 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial que el martillero Horacio Justo Oláran (CUIT 23-4218790-9) en los autos CONSOR. PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 526/34 c/ALONSO PABLO SEBASTIAN y Otro s/Ejec. Expensas" rematará el día 17 de julio de 2003 a las 14 horas (La subasta comenzará en horario designado) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Corporación de Rematadores Gral. Perón 1233 la U.F. 44 - Depto. D del piso 14 - de la Av. Corrientes 526/34. Matrícula 14.1564/44 Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Secc. 1 - Manz. 28 - Parcela 3 - La U.F. consta además de Unidad complementaria (Baulera) en el 2do. sótano - Estado de ocupación y características físicas: fs. 186. El inmueble está ocupado; según constatación realizada por Oficial de Justicia zonal; por los señores Alonso Pablo Sebastián y Stewart Brown David Juan en carácter de propietarios en el lugar explotan una sociedad de hecho a su nombre que se dedica a Turismo. Su estado físico está compuesto de dos ambientes amplios y uno más chico con un pequeño lavadero y baño completo. Se encuentra situado en el contrafrente del edificio. Deudas: fs. 90 Aguas Argentinas S.A. al 4.10.01 $ 145,81. fs. 101 Gob. Ciudad Bs. As. A.B.L. al 10.10.01 $ 500,20 fs. 104 O.S.N. al 19.11.01. No registra deuda. Adm. M. Rondo por Expensas al 14.03.03 (sin intereses punitorios) $ 5927. La expensa mensual de febrero 2003 fue de $ 157. Exhibición: Días 15 y 16 de julio de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base $ 6.150. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99 a cargo del comprador. Al contado y en efectivo. El Tribunal resolvió que el saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes cuando dicho monto no alcance a cubrir éstas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Folletos y fotografías del inmueble en Salón subasta.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/6 N° 25.186 v. 26/6/2003

Ampliación de edicto. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/SOVIERI DE MARTINEZ DELIA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 36.845/2000 que con fecha 18 de junio de 2003 se ha ampliado el decreto de subasta de fs. 115 en el sentido que para el supuesto de que el remate fracasare, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, se podrá disponer la venta en el mismo acto, sin base alguna, atento lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario, en la cláusula séptima de fs. 10.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/6 N° 25.269 v. 26/6/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "POTEX S.A. c/SWIFORT S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.934/02. Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976), rematará el día lunes 7 de julio de 2003 a las 9.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, "ad-corpus", el inmueble sito en el Cuartel Cuarto del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Beccar, designado como lote "B" de la Manzana treinta y cinco, hoy calle Posadas N° 1437, formando esquina a las calles Buenos Aires, hoy Posadas y Europa, hoy América, con una superficie de 2.439,74 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. D; Manz. 167; Parc. 2; Partida N° 112.682; Inscripto el dominio en la Matrícula 35.817 del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, según acta de constatación notarial de fs. 97/101, se compone de: hall de entrada a cuya izquierda hay una sala de espera y a su derecha un cuarto de vigilancia, con un buzón, portero eléctrico, comando de apertura y cierre del portón y una ventana con su vidrio roto; gran playa de estacionamiento descubierta, con piso de cemento; en la parte posterior un sector de paredes altas, sin techo; a la izquierda del playón de cemento, un baño con 3 inodoros, 3 lavatorios y 3 minguitorios; 3 habitaciones más, en construcción y que se iban a destinar a vestuarios, duchas y un baño; sector de 3 oficinas para personal y ejecutivos; 3 habitáculos pequeños, que carecen de iluminación natural, destinados a depósito o archivo; un pasillo que conduce a un cuarto pequeño, también destinado a archivo o depósito; un gran taller o ambiente, totalmente techado; gran depósito, en un primer piso; y un cuarto en estado de construcción; inmueble que se encuentra desocupado y con el suministro de energía eléctrica cortada, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 03 y 04 de julio de 2003, de 10 a 12 hs. No se subastarán los bienes muebles, motores, maquinarias, enseres, un equipo industrial de aire acondicionado y demás efectos que se encuentran en el inmueble y se han inventariado a fs. 97/101, subastándose solamente el inmueble antes descripto. Base: U$S 131.793,11 (fs. 103/104) o su equivalente en pesos según cotización del día del remate, mercado "comprador"; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%; Arancel Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%; todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones futuras conforme lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la indisponibilidad de los fondos, ni la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado como adquirente definitivo. Deudas: Agua Args. S.A. al 03-01-03, $ 8.267,53 (fs. 77); Munic. de San Isidro al 12-02-03, $ 23.282,03 (fs. 82 y 88/89); D.P. de Rentas al 28-04-03, $ 8.641,49 (fs. 118/121), no registra deuda en O.S.N. al 27-01-03 (fs. 79). No corresponde que el adquirente en subasta abone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas (Fallos Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", del 18-02-99. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.). P.A.S.

e. 25/6 N° 25.213 v. 26/6/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CON. PROP. CRAMER 2665/69 c/ZAMBONI GUSTAVO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 112956/00, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 2 de julio de 2003, a las 13:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 28 y 30 del mes de junio de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, ubicado: En la Av. Crámer 2265/69 entre Mendoza y Olazábal, Unidad Funcional N° 8 del Piso 4°, juntamente con el Porcentual correspondiente según título en la Unidad complementaria VIII del Piso 9° y complementaria I, Planta Baja, Matrícula FR 16-4380/8 de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Gustavo Aníbal Zamboni y su Sra. Esposa Susana Cantón en calidad de propietarios (s/fs.). Se trata de un departamento de propiedad horizontal, semipiso sito en el contrafrente el Nor-este del edificio, compuesto de 2 entradas (Principal y de servicio) gran living que converge en el contrafrente en ELE a un balcón terraza, 3 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, y 1 baño de servicio, habitación de servicio, cocina comedor amplia completa lavadero y tendedero, todo el departamento en buen estado y de conservación, cuenta con servicios de agua individual y calefacción central. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, Base: $ 480.000 (s/Fs.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por Expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"), Adeuda: O.S.N. $ 316,97 al 16/1/02 (s/fs. 108). A.A.S.A. $ 261,36 al 21/1/02 (s/fs. 109). A.B.L.: $ 6.485,74 al 1/11/02 (s/fs.) Expensas: $ 20.525,24 al 8/4/03 (s/fs. 224). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 25.147 v. 26/6/2003

N° 96

Juzgado Nacional en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JUNIN 1537/39 c/CONSTRUCCIONES CAVIPLA S.A. s/Ejecuc. de Expensas" Expte. N° 55355/1999, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 1° de julio de 2003 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble (cochera) de la calle Junín 1537/39 entre Pacheco de Melo y Av. Las Heras, Unidad Funcional 29, 3° piso, Matríc. FR 19-3890/29, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 59, Parc. 15 de esta Ciudad. Sup. 14,4 m2. Porcentual 1,18%. El edificio tiene siete pisos exclusivamente para garage, entrada para montacargas y ocho cocheras por piso. La Unidad Funcional 29 es un espacio guarda coche ubicado en el 3er. piso, a la calle, identificado con el mismo número y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Args. al 6/9/02 $ 494,02 a fs. 233; OSN al 8/10/02 sin deuda a fs. 259; Gobierno de la Ciudad, ABL al 9/9/02 $ 758,91 a fs. 243; Expensas desde febrero de 1998 al mes 8/02 $ 5.387,96 a fs. 246, siendo la cuota del mes 9/02 de $ 62 a fs. 264. Venta al contado y mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 del CPCC). No se aceptará la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rl. s/Ej. Hipotecaria". Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 25/6 N° 25.315 v. 26/6/2003

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOTO JAVIER HERNAN y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 24432/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1 de julio de 2003 a las 10:00 (en punto) en La Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Un inmueble ubica-

do en Julián Navarro 2795, entre Av. Sucre y calle Esnaola, Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. Aires, designado como lote 17, Manz. B, Matrícula 4746, Nom. Cat. C. VII, S. A., M. 101, P. 17 Partida 47.364. Sup. total según título de 203m2. a fs. 215 consta acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Julián Navarro s/n lindando con la casa que tiene la chapa 2801, es una propiedad que se encuentra desocupada, la casa se encuentra desmantelada, y consta de entrada para autos al frente, hall de entrada, cocina sin instalaciones, lavadero, liv-comedor que da al fondo, baño sin instalaciones sólo con bañadera y dos habitaciones sin pisos, hacia al fondo tiene galería y jardín pequeño, el bien se encuentra deteriorado en estado de abandono, a fs. 247 acta labrada también por el escribano, informa que se procedió a realizar el cambio de cerradura y entregándose la tenencia del inmueble al Sr. Berger en representación de la parte actora. Deudas a fs. 183 O. Sanit. sin deuda al 25-4-00 fs. 99 Munic. $ 45,94 al 15-9-99. fs. 103 Rentas $ 133,23 al 30-9-99 fs. 94 A. Args., 0,01 al 19-8-99. Base Ad-Corpus $ 55.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 28 y 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 25/6 N° 25.317 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533 P.B., comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONACHESI, MARCOS CESAR s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 9:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE D AA Direcc./99, 4 P., Dominio CWI-993. Deudas por patentes impagas $ 1.459,61 al día 13-02-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.560 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/6 N° 25.156 v. 27/6/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° nueve, Secretaría diecisiete, a cargo del Doctor Eduardo M. Javier Dubois, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Piso Cuarto, Capital, comunica por dos días en autos caratulados BANCO FRANCES S.A. c/BARRAZA RAUL NORBERTO s/Ejecutivo, expediente Número 78428, que el martillero público Nacional D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT Número 23-04154606, IVA responsable inscripto, rematará el día viernes 4 de julio de 2003 a las 12 horas, en punto, en el salón de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. Capital Federal con asiento en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el siguiente bien inmueble identificado como lote de terreno ubicado en el partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque Sakura, con frente a la calle Baldomero Fernández Moreno con un frente de 20 metros y 36 metros de largo, entre las calles Capdevila y Carriego, total de 730 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III, Sección Q., Manzana 55, Parcela 10, Según plano 31-16-76, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 1227929/3 el 18/8/2000, Matrícula 9867, Partida Rentas Número 031-025177-1 y en un todo de acuerdo a datos individualizantes Expte. en su título agregado a fojas 82/85. Y certificados dominiales. Acorde a acta de constatación efectuada por el martillero actuante de fojas 130/33, y fotografías tomadas, el terreno se halla desocupado. Condiciones de la Subasta: Base: $ 6.700. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Todo al contado a la firma del boleto, al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA o sellado de Ley Provincial, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. de Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita al inmueble los días 27/06/2003 y 28/06/2003 de 11 a 12 horas, surgiendo de autos las medidas tomadas para su acceso al predio. Deudas informadas al expediente: Dirección General de Rentas Pcia. Bs. As. fojas 93 $ 440,62 al 14/11/2000, Municipalidad de Exaltación de la Cruz fojas 98 $ 5.140.76 al 15/11/2000 (incluye servicios sanitarios del bien que son proveídos por la Municipalidad - Localidad Rural (O.S.N. y Aguas Argentinas no existen servicios prestados). Informes y datos al Martillero actuante teléfonos 4-372-7619 - 15-4986-4566.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 25/6 N° 25.210 v. 26/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del tambo de Tristán Suárez)" Expte. N° 75.726, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Martín Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán el miércoles 7 de julio de 2003 a las 12:40 hs., en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., Hacienda, Maquinaria y Automotor de propiedad del fallido: a) Hacienda, Raza Holando Argentino 106 cabezas de distintos tipos (1 toro, 47 vacas, 11 vaquillonas, 3 novillitos y 44 terneros), según inventario obrante en autos. Base: $ 13.000. b) Maquinaria entre la que se destaca: Ordeñadora mecánica de 6 bajadas y cortina refrescante marca Meriel, bomba de leche con motor, serpentina de enfriamiento chica Meriel, calefón de gas, la instalación es usada (no estaba en funcionamiento durante la pericia) y aparenta que está en condiciones de uso. Máquina Villa cortadora de pasto (color amarillo), hormigonera/mezcladora pequeña c/motor eléctrico, acoplado playo c/baranda de madera para 1.000 kg. aprox., cortadora de césped marca Oripon c/motor a nafta, estas máquinas son usadas (no estaban en funcionamiento) y aparentan que pueden ser utilizadas. Pala mecánica para tierra, desmalezadora, 3 puntos de 1,5 mts. aprox. yuyera tracción a sangre, disco Montero con cajón sembrador de 2 platos de 22 pulgadas aprox. aplastado por un árbol, restos de tractor siniestrado, máquinas en desuso, oxidadas que no se pueden utilizar (chatarra). Base: $ 4.000.- d) Automotor marca Ford Falcon tipo rural modelo 1983, dominio VUG 156, los gastos de transferencia del automotor serán satisfechos por el comprador. Base: $ 800, todos los bienes al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. (Sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poderse pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% de los siguientes valores: Hacienda $ 13.000; Maquinaria $ 5.160; Automotor $ 1.200 más el 10,25% de dichos valores), (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta el 2/7/03, el día 3/7/03 a las 11 hs. se procederá a la apertura de las mismas por el Actuario, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visita: De todos los bienes en el establecimiento "Los Retamos", ubicado en Ruta 205 Km. 41,6 Tristán Suárez Pcia. de Buenos Aires, los días viernes 27 y sábado 28 de junio de 2003 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/6 N° 418.150 v. 27/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ ERAZO NESTOR ENRIQUE s/Inc. de Enajenación Cerrito 228" (Expte. N° 82.066), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT. N°: 20-04250310-0) rematará el día 30 de junio de 2003 a las 12,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Cerrito 228, unidad funcional 20 del 5° piso letra "A" de Capital Federal. Matrícula: 14-42/20. Superficie: 30,19 m². Porcentual: 1,270%. Desocupada. Al contado y mejor postor. Base: $ 16.000.-. En caso de fracasar la subasta se celebrará una nueva pasada la media hora, con una base reducida en el 25%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. Si el adquirente o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar previamente el saldo de precio a las resultas del planteo deducido. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha fijada para la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin requerimiento previo alguno. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (Rentas) al 31-03-03 $ 385,66 (fs. 511) y por A.B.L. al 06-03-03 $ 926,13 (fs. 499): a Aguas Args. al 20-02-03 $ 2.872,22 (fs. 496) y por expensas a febrero /2003 $ 8.233,01 (fs. 92). Exhibición: Días 25 y 26 de junio próximos de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Federico Güerri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/6/2003 y 20/6/2003.

e. 23/6 N° 417.915 v. 27/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 25, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° - Comunica por cinco días en los autos "ZUANON JOSE RAFAEL s/Quiebra Incidente de Enajenación Inmuebles Partido Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires" Expediente N° 76791, DNI 7.598.561, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día (once) 11 de julio de 2003 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte., Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón en el Barrio Parque El Marquesado, hoy "El Marquesado Country Club" de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Desocupados. Lote 18: Sobre Mz. 371, Superficie 393,75 mts2., Matrícula 130447; y lotes 27 y 28: Sobre mz. 258, superficie de cada uno 450 mts2, matrícula 175701 y 175702. NC Circ. IV, Sec. LL. Base de cada lote: $ 1200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta hasta la 11:00 hs. en el Tribunal. La apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. La oferta más alta servirá de base para el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirán reclamos sobre ubicación, medidas y demás datos catastrales, sobre su estado físico y/o jurídico. Serán a cargo del comprador los gastos posteriores a la toma de posesión, salvo lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas expensas cada lote: $ 740 al 03/2003. Exhibición: Libremente desde la publicación de edictos. Planos y ubicación de lote en el lugar del remate y/o martillero 4-812-8487.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/6 N° 418.279 v. 30/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 2° Piso, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, DANIEL AQUILINO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 9:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 4 P., Motor N° R300198, Chasis N° VF1L42TOOTR189000, Dominio ADU-882, de propiedad de DANIEL AQUILINO GONZALEZ DNI 22.948.070 en su 100% indiviso. Deudas por patentes impagas $ 3.529,51 al día 31-10-02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 700 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 C.Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/6 N° 25.162 v. 26/6/2003

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por cinco días en el juicio "PIÑEYRO RAFAEL s/Quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 1° de julio de 2003 a las 09:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573, de la Ciudad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matrícula 39/81, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Mza. 29, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 24.118,33 (fs. 201) al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por imp. Municipal $ 31,56 al 30/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el banco de la Nación Argentina, tasa activa —para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables—. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 N° 418.201 v. 30/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/HANSEN, HILDA ELIZABETH s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 8:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Barchetta Coupe 1.8 16V/1998, Motor Fiat N° 183A10000521314, chasis Fiat N° ZFA183000V0026536, Dominio CLF886. Deudas

por patentes impagas $ 2.987,77 al día 24/05/02, las que estarán a cargo del comprador como así también las demás deudas que registre la unidad. Base $ 10.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 10 a 16 hs. en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 N° 25.158 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STEGMAN, DARIO JOSE s/Quiebra" Expediente N° 128.326/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de julio de 2003 a las 11:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Renault, 18 GTL, sedán cuatro puertas, Dominio TTX-285. Año 1987. Motor Nro. 2746750. Chasis Nro. L932-028475, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta y que por las deudas por patentes los organismos y demás interesados deberán ocurrir a verificar el crédito por las deudas provenientes del pago de tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberán solicitar el pago de aquellas originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de la posesión por parte del comprador en subasta. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acord. del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11:30 hs. El automotor se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 14 a 16 hs. en Av. Rivadavia N° 10.741 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 N° 418.474 v. 26/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRIZUELA, DELIA y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 8:45 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RL 3 P., 1997, Motor Renault N° AA91079, Chasis Renault N° 8A1357TLZVS010560, Dominio BKX-696. Deudas por patentes impagas $ 3.642,54 al día 29/01/03. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 3.600 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador. Los gastos que se devengan en concepto de honorarios, sellados y otras que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otras a las diligencias tendientes a la inscripción del bien estará a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 6190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/6 N° 25.153 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635 4° Piso, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BETROS, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio EL 3 P., 1998, Motor Fiat N° 178B40388458820, Chasis Fiat N° 8AP178132W4064554, Dominio CDE-972. Deudas por patentes impagas $ 2.495,02 al día 22-07-02. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 4.800, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/6 N° 25.154 v. 27/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 1° Piso, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMON, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de julio de 2003 a las 9:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, Motor Renault N° 5986802, Chasis Renault N° L428-063066, Dominio ACX 593. Deudas por patentes impagas $ 7.002,40 al día 29-01-03, las que se liquidarán conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. En autos no se informa respecto de acta de tránsito pendiente de pago. Base $ 1.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 8/07/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 N° 25.155 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Santa Fe, un día en el diario "Clarín" y un día en el diario "El Litoral" de Santa Fe, en los autos, "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles en la Pcia. de Santa Fe" - Expte. N° 14986, que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará "Ad-Corpus" el día jueves 7 de agosto de 2003, a las 9:00 horas, en punto, a realizarse en el Salón Judicial de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble (galpón) sito en la calle Ituzaingó s/n frente al N° 272 de la misma calle entre Ruta 4 y calle Salta. El mismo está construido en forma precaria, no tiene ventilación ni luz, está techado con chapas de cinc, clavadas sobre tirantes viejos de madera, el piso es de cemento, no tienen los ventiluces vidrios, las chapas están agujereadas, con una superficie aproximada de 120 m2, más al fondo se encuentra una construcción sin techos, sin puertas y sin ventanas, desocupado. La construcción está desarrollada sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el solar letra B de la manzana 265 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ubicada en la calle Ituzaingó a 55,50 m. de la calle Salta en dirección al Este y mide 8,10 m de frente por 55,50 m. de fondo con una superficie total de 449,55 m2 según plano de mensura, inscripta en escritura bajo el número 2245 de San Cristóbal el 16 de julio de 1081, propiedad de la fallida "ad corpus". Condiciones de Venta: Base: $ 26.200 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%. Inclúyase a los edictos a publicarse respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, que los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 y 33 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 265-240) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores y el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Deudas: Rentas de la Provincia de Santa Fe, total de deuda $ 2.403,92 al 31/8/00 (fs. 563), Municipalidad de San Cristóbal, $ 509,93 período 1988 al 2000 (fs. 548). Exhibición: La exhibición se efectuará los días 19 y 20 de julio de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 N° 418.464 v. 26/6/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 990, Piso 9° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CORDON DE BUGUEIRO, EMMA ANA c/L'HERMET S.A. y Otro s/Despido", Expediente N° 602/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 1 de julio de 2003 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tonelero 6450 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 72. Manz. 109. Parc. 0. Matrícula 1-92948. Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 37,65 mts. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada en autos se trata de un inmueble construido en tres plantas, que se compone de planta libre en Planta Baja, por escalera se accede al primer piso de similares características y por intermedio de la misma escalera se accede a otra planta de idénticas características que las anteriores, todo ello desocupado y libre de bienes. En el acto de constatación la martillera designada fue atendida por una persona que dijo llamarse Julio Eslimen (sin exhibir documento) manifestando ser el cuidador del inmueble constatado y de otras propiedades de la manzana que se hallan desocupadas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 250.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Se deja constancia que el inmueble se subastará como libre de deuda en concepto de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) y Aguas Argentinas S.A., todo ello de acuerdo a las constancias de fs. 1070, 1176 y 1194 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 30 de junio de 2003 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Mariano Candal, secretario.

e. 24/6 Nº 418.463 v. 26/6/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVOS AIRES

Distrito Capital

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Nuevos Aires s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 1010/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 17 de Junio de 2003....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Nuevos Aires", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de Mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

e. 24/6 N° 418.240 v. 26/6/2006

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD) s/Solicita Reconocimiento Capital Federal" Expte. N° 1012/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de junio de 2003… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 11 de junio de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

e. 25/6 N° 418.379 v. 27/6/2003

PARTIDO PERONISTA

Distrito Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, en los autos caratulados "PARTIDO PERONISTA s/Reconocimiento de Personalidad Política" Expte. N° 115/03, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "///tiago del Estero, 6 de junio de 2003. Agruéguese y téngase presente lo dispuesto por el Sr. Fiscal y del nombre adoptado notifíquese a los partidos políticos reconocidos o en formación en el Distrito, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: María Cristina Vergottini, Juez Electoral Reemplazante.

Santiago del Estero, 10 de junio de 2003.
Miriam J. Nassif de Claps Landó, secretaria electoral nacional.

e. 25/6 N° 418.324 v. 27/6/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Personalidad Política" Expte. N° 447/02, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "///tiago del Estero, 10 de junio de 2003. Téngase por iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 11 de junio de 2003.
Miriam J. Nassif de Claps Landó, secretaria electoral nacional.

e. 25/6 N° 418.333 v. 27/6/2003